

Platicas lo que pudiere alcanzar ni ignorancia, de esta accion la mas Soberana, y la mas excelente, la mas sublime de todas quantas exercita nuestra Catolica Religion, el culto mas supremo, que lo podemos dar à la verdadera Divinidad, la oblation mas agradable, que podemos ofrecer à la Beatifica Trinidad, el compendio, y la cifra de toda la pureza, de toda la lantidad, y de toda la gracia, que todo esto abrevia en si el Santo Santo Sacrificio de la Miffa, è importa tanto que hagamos todos el debido concepto deste Divino Sacrificio, que por esto el Santo Concilio de Trento, *sess. 13. c. 8.* manda, que se explique à los Fieles à menudo su valor tan sobre toda ponderacion estimable, que ni en la Tierra, ni aun en el Cielo ofrenda, que sea à los ojos de Dios mas agradable, ni mas poderosa, à recabar de su Magestad todos los beneficios. Piezo, pues, oy solo por la significacion de este nombre *Miffa*, porque aqui con solo el nombre nos està combindando à assistir à atentos, à frequentarla fervorosos, y à lograrla devotos.

Este nombre *Miffa*, es tan antiguo como la Iglesia, por mas que blasfemen impios, por mas que ladren sacrilegos los Hereses Sacramentarios, pues quando cierrà los pidos al Principio de la historia Ecclesiastica, el Ilustre Cardenal Baronio, que en el año de treinta y quatro de nuestro Redemptor afirma, que el nombre de *Miffa*, se lo enseñaron à los Romanos los *(Bellar. c. 2. l. de Miffa. cap. 1.)* Apostoles S. Pedro, y S. Pablo: Y à los de Jerusalem su primer Obispo el Apolol Santiago. Conta esta verdad de los mas antiguos Concilios, y Sumos Pontífices, que por dexar otros, basta la autoridad de S. Clemente Papa, discipulo dichofo del Apolol S. Pedro, que en la tercera Epistola menciona este nombre *Miffa*: *Non videtur Miffas, sine consensu Episcoporum quibusquam Presbyterorum ager.*

Pero en su significacion andan encontrados los Doctores Catolicos, los vnos, y que lo tienen por nombre Latino, y los otros por nombre Hebreo. Digo las todas, porque dexadas sus contraverfias, cada vna nos ofrece jugo de piedad, y provecho. *Miffa*, dize el Maestro de las Sentencias, se llamó así del verbo Latino, *Missa*, que significa embiar. Llamamos, pues, con este nombre al Soberano Sacrificio del Altar, porq entonces embia Dios desde el Cielo, no solo vn Angel, que presidiendo al Sacrificio, es el q por sus manos lo lleva al Cielo à ofrecerlo al Eterno Padre, sino como añaden los Santos, porq entonces embiados de Dios baxan tropas de Angeles al Altar, que reverentes asiften, obsequiosos sirven, y postrados adoran aquel Divino Sacrificio. O confusion de nuestra firmeza, Catolicos! O verguenza de nuestro descuido! O reprehension de nuestro poco fervor! *Per id tempus*, dize S. Chryfostomo, *& Angeli Sacerdotes asifdentes, & Celestium potestatum vniuersus ordo clauos excipiat.* Que quando en la Miffa suspenfos los Angeles entre atenciones atonitadas, nosotros estamos divertidos à cuidados viles de tierra. Y sin duda habló de su experiencia el Chryfostomo, porque del refiere San Nilo, que siempre que se poria à celebrar, ven la Iglesia toda llena de Angeles. San Gregorio el Grande nos dize: quien

puede dudar, que al celebrarse tal alto Sacrificio, no se adoran los Cielos, baxando à celebrar à sus Rey eam dos aquellos Celestiales Cortesanos? *Quis si delium habere dubium possit, in ipsa immolationis hora ad Sacerdotem, quæ Zelus aperire, & Angelorum horum adesse.* (G. 4. Dink. 158.) Y habló, sin duda, de su experiencia, porque dizeendo Miffa en dia de Pasqua este gran Pontífice, en Santa Maria la Mayor, al decir aquellas palabras *Pax domini, sit semper vobiscum*, le respondió vn Angel en claridad, y ahora vos que oyeron todos: *Et cum spiritum eum* y por esto que dize la costumbre, que siempre, que en aquella Iglesia dize Miffa, el Sumo Pontífice, no le responde el Coro estas palabras: *Fuera no acabar referit lo que en esto han merecido ver las almas puras.* Si Enigida vela al oír la Miffa, estos Celestiales Espiritus, que andan tantos como los atomos, bolland por el ayre. Santa Catalina de Bologna al llegar en el Prefacio al *Sanctus*, se lo oia cantar al Coro Angelico con armonia tan dulce, que entre Soberanas delicias, y à la pancia que estava en la Gloria. Pues, qual es nuestra reverencia, quando así los Celestiales Espiritus están entre nosotros atonitos? Y mientras son mayores son ventajas, tanto se muestran mas humildes; Los Angeles lo alaban, y dize la Iglesia: *Maiestate enim laudant Angeli* las Dominaciones, que son superiores. A los Angeles, postrados lo adoraron: *Adorant Dominaciones*; pero las Potestades q à vnos, y à otros se aventajan, por aventajarlos, también en la reverencia, se encogen, se estremecen, tiembra *Tremù Potestates*. Pues con las voces de los Celestiales Espiritus, van en la Miffa juntas nuestras oraciones, y ruegos *Cum quibus, & nostras voces, or admitti iubere deprecamur.* Qual es el fervor, con que las hazemos? Quanta la devocion, y quanta la pureza, que pueda acompañarse con los Angeles! Pues esta nos acuerda el nombre de Miffa, que en esta sentença quiere dezir: Miffa es vn embio de Angeles, que haze el Eterno Padre, à que asifitan, y sirvan al Soberano Sacrificio del Altar.

Pero el Angelico Doctor, y Serafico Santo Tomàs, y San Buenaventura, con otros, lo entienden por dos lados: del Cielo à la Tierra, y de la Tierra al Cielo. Del Cielo à la Tierra, por aquella demissio indecible, por aquella humildad inexplicable con que el Hijo de Dios, obediente à la voz del Sacerdote, se abate desde el Supremo Trono de su Divinidad, à ponerse al punto dexado de las especies del pan, para que luego desde la Tierra al Cielo lo embiemos nosotros como nuestro Embaxador, q àjulte con su Padre las pazes, como nuestro Abogado, que en su Tribunal nos defienda, y como nuestra carta de recomeniacion, que le temple al Eterno Padre todos sus enojos. O que motivo al mas encendido fervor, sino estuviere nuestra Fè tan dormida! Si el Hijo de Dios bolviera oy al Mundo, visible à los ojos del Cuerpo, que dicha sería verlo, comunicarlo, servirlo? Pues esse mismo tenemos en la Miffa: y quanto mejor ven los ojos de la Fè, dezia Santa Teresa, que quanto ven los ojos del cuerpo? Qué hizieras, alma, si allevantar la Hostia, vieras allí al Hijo de Dios patente à los ojos del cuerpo? Hiziera, me diràs, lo que el otro Santo Sacerdo-

te Plegilo, que viendo en la Hostia al Señor en forma de vn bellissimo niño, todo derretido en lagrimas, qual otro Simon, cogiendolo en sus brazos, no se hartava de besar aquella carne purissima, ardiendo en llamas su corazon: Hiziera, me diràs, lo que allà Santa Ludovica, que viendolo en la Hostia Crucificado, y derramando Sangre, salta tan fuera de sí al sentimiento, y al amor, que parecia que espirava y à, al excesivo ardor de sus afectos. Hiziera, me diràs, lo que la Beata Angela de Fulgino, que viendolo en la Hostia en forma de vn hermosissimo mancebo, como Rey coronado, y puesto en su trono, atonita al respeto, se estuvo muda sin acertar à dezirle ni vna palabra. Pues todo esto es lo que ves tu con los ojos de la Fè: *Ipsum vides, ipsum tangis, ipsum manducas*, te dize el Chryfostomo; pues dime, donde están tus fervores? Oidme, donde está tu Fè? Pues esto tambien te acuerda el nombre Miffa, es vn presente inestimable, que nos haze el Eterno Padre, dándonos à su mismo Hijo, y es vn presente tambien, que nosotros le embiamos, en que le ofrecemos à su Hijo mismo.

Otros con nuestro Cardenal Belarmino; entienden este nombre segun la costumbre antigua de la Iglesia, así, dizen, como en Latin es lo mismo *Collecta*, que *Collectio*, que tambien es lo mismo Miffa, que Miffio. Significava, pues; embiar los Cathecumenos en llegando al Ofertorio, que se fuessen, porque hasta el Ofertorio solo podian asifistir, que por esto hasta allí se llamó Miffa de los Cathecumenos, y de ai quedò despues embiar à los Fieles acabado el Sacrificio, dizeendo el Diacono: *Ite Miffa est*, que es como darles licencia, y embiarlos à sus casas. Y desta antigua ceremonia tomò el nombre de Miffa todo el Sacrificio; pero aun esta significacion nos avisa, que si el asifistir à la Miffa es acto en que nos distinguimos de los que todavia no son Christianos, en que mostramos, que nos distinguimos si la Fè duermè, si la piedra se olvida, y si la atencion se divierte?

Pero otros deriban este nombre del Hebreo *Massach*, que quiere dezir, *Pan azimo*, pan sin levadura, porque este escogido el Señor para ponerse dexado de sus especies, y que su candor nos acuerde nuestra sinceridad, y nuestra pureza: *In azimis sinceritatis, & veritatis*, que nos dize el Apolol. En Alemania, refiere Cessar. *l. 4. Dial. cap. 65.* Estando para dezir Miffa vn Sacerdote, se le bolò de la Patena la Hostia. Pareció contingencia, bolvió à ponerla, y bolvióse la Hostia à bolar. Todavía le pareció acafo, y pufola por tercera vez, y por tercera vez se bolvió à bolar la Hostia à parte mas distante. Hize reparo con esto, reconocidola, y hallò que tenia pegado vn gusano, que se avia zecido con ella. Ha corazones con gusanos! Así zela Dios aun en la materia deste Sacrificio la pureza.

Otros tambien del Hebreo dan en la sentença à mi ver mas clara, y mas plausible, Miffa,

dizen, se deriba del verbo *Miffach*, que quiere dezir oblation espontanea, ofrenda voluntaria. Aquella, se entiende, que sola merece nombre de oblation, en que el mismo Hijo de Dios es la víctima: Aquella, que ella sola vale mas con infinitos excellos, que todos juntos quantos sacrificios se ofrecieron à Dios en ambas leyes, de naturalaleza; y escrita. Aquella, que ella sola fue la que les diò el valor à quantos sacrificios hizieron todos los antiguos Sacerdotes, y Patriarcas: Oblation voluntaria; en que todo el amor de vn Dios se cifra, y en que todas las finezas de vn Dios se comprehenden. Pero de esto hablarè mas de espacio.

Por último: La palabra *Miffach*, significa tambien del Hebreo suficiencia; porque todo quanto puede corderse nuestro deseo; quanto puede pedir nuestra naturalaleza, y quanto puede aver menester nuestra miseria, todo lo tenemos en la Miffa: Carlos IX. Rey de Francia; hizo ostentacion de su manificencia, dando vna joya preciosissima, que tenia en su orla esta inscripcion: *Qui me possidet nullus eget.* El que me posee nada ha menester. O vanidad! Que solo del Sacrificio de la Miffa se puede dezir con verdad: *El que me tiene nada ha menester*, aora de las riquezas del alma; aora de los focorros del cuerpo. Quexese de sí quien de tal tesoro no se sabe valer, y oyan este exemplo.

Refiere nuestro Hautino, que vn pobre jornalero tenia por devocion todos los dias de ir antes à la Miffa, que à la Plaza. Madrugò este vna vez, y para que conociera que no era su trabajo, sino su devocion la que le daba de comer, diòle gana de irse antes à la Plaza, y dexar para despues la Miffa, mas viò presto, que vale mas al que Dios ayuda, que al que mucho madruga, por que aunque estubo allí muy largo rato, no hallò quien lo condujera al trabajo. He, que se ha de hazer, vamos à Miffa: Vino, y en no se que fervor detuvofo, salió algo tarde, bolvió à la Plaza, y à en vano, porque nadie hallò que le diera en que trabajar. Y à fin espere; bolvióse pensativo, y triste à doblar su sentimiento con el clamor de su familia, quando encontró vn hombre rico, su conocido, que à la primer pregunta, sabida la causa de su tristeza: Pues yo, le respondió, no tengo en que ocuparos; pero andad à la Iglesia, estaos allí oyendo Miffas, y rezando por mí, el tiempo que aviais de trabajar, y yo os pagarè el salario: Vengo en ello, yafe à la Iglesia, y à al caer de la tarde acude por su paga. Diòle la puntual el poderoso, que era allí la ordinaria doze sueldos, y vna torta de pan. Confolado se bolvia con esto, quando encontró con vn anciano venerable, que aviendolo preguntado, y sabido: Buelve, le dixo, y dile à esse hombre, que no te ha pagado todavia lo que te debe, que te dà mas, ò que le irà muy mal. Bolvió con su embaxada: Oyò el rico con no se que miedo, y añadiòle otros cinco sueldos. Ibafè aquel, y buelve al mismo anciano. Buelve otra vez, le dize, y dile

à este hombre, que mas te debe. Pudo legunda vez con esta embaxada tanto el miedo, que in mas replicar, le dió otros cien sueldos, con que te fue contentísimo. Aquella mesma noche, apareció nuestra vida Christo à aquel rico, en vn tribunal muy fevoro, y despues de hazerle cargo de sus gravísimas culpas, le dixo: Pues sabete, que si aquel pobre no huviera oy oido Missa por ti, esta noche sin remedio estavas condenado à baxar al infierno; mira si lo que le debes es mucho. Dixo, y desapareció. Y quantos que no lo sabén, quizá les avrà sucedido esto mismo? Quantos por la Missa que oyen tendrán los bienes temporales, que gozan? Y quantos los bienes eternos del alma? Pues si todos los tenemos en la Missa, acompañemos en ella à los Angeles en la pureza, este-mos en ella como quien ve realmente presente à nuestro Dios con los ojos de la Fè, para lograr por tan Divino Sacrificio llegarlo à ver al descubierto con el lumbré dichoso de la Gloria.

PLATICA XXIII.

Del admirable, y Divino Sacrificio de la Missa.

A 29. de Junio de 1691

ENCerrar todo el Cielo en vn anillo, meter en vna fortija la maquina de estos Orbes, y abreviar en su piedra todo el movimiento de las esferas, celebróse ya con razón por el prodigio mayor del arte: *Magni artificis est totum clausisse in exiguo*, dezia Seneca. Tal fue aquel anillo, en cuya piedra encerrada la maquina de vn reloj de ruedas, sin que le faltasse alguna, apantava con la manecilla, y fonava con la campana regular las horas en la mano del Gran Emperador Carlos V. tan sin bulto, tan sin embarazo, que padiera dezir que traia todo el Cielo en vn dedo. Primor del Arte, el mayor, no ay duda; pero, ò que corrido le dexa la fabrica de vna hormiga, que vencido se conffessa à la textadura de vn mosquito. O Dios! que así te ostentas mas grande en to mas pequeño, exclamava atonito el humilde Francisco: *O ut relucet magnus in parvis Deus!* Pero qual se ostenta Dios en el mas soberano primor de su fabiduria, en el empeño mayor de su omnipotencia, con que no solo el Cielo nos abrevia en el Santo Sacrificio de la Missa, sino que en ella nos pone ceñido todo lo infinito, abreviado todo lo inmenso, todo vn Dios en vn pequeño circulo, y todos sus abismos de perfecciones en vna Hostia, para que así quede siempre infinitamente obligado nuestro amor, quando así nos dà lo mismo que le hemos de ofrecer por nuestro vnico desempeño. Y si cito lo tenemos en la Missa, entendamoslo bien para saber lograrlo.

Que cosa es Missa? Que si aun solo la corteza deste nombre nos ha dado ya tanto jugo para el espíritu, qual sera la interior dulzura de tan alto Mysterio? Missa, responde el Cathecismo, con palabras definidas en el Santo Concilio de Trentor: *Missa dize, (Concil. Trid. sess. 22. c. 1.) Es vn Sacrificio, que se haze de Christo, y vna representacion de su vida, y de su muerte. Y à quien se haze este Divino Sacrificio? Al Eterno Padre.* Asentado, pues como verdad de Fè, que la Missa es verdadero Sacrificio, y el vnico, y solo, que nos dexò nuestra vida Christo en la Ley de Gracia, que gozamos, porque el solo con infinita ventaja comprehende toda la perfeccion, que figuravan todos los antiguos sacrificios de las leyes de naturaleza, y escrita. Nos quedan tres puntos que explicar: Que quiere dezir, que la Missa es sacrificio? A quien lo ofrecemos? Y que es lo que ofrecemos?

No es Sacrificio todo lo que solemos llamar con este nombre, sino que à obras que estimamos por grandes, para acreditarlas mas, las llamamos sacrificio. Así dezimos, que haze vn grande Sacrificio el que se confagra à Dios en vida Religiosa. El que con paciencia sufre por Dios, ò vn grave dolor, ò la muerte: *Quasi holocausti hostia accepit illos.* Y así en esta impropria significacion, llamò David Sacrificio al corazón contrito: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus.* Llamò S. Pablo Sacrificio à la limosna: *Talibus enim hostijs promeretur Deus.* Y así todas las obras de virtud, porque todas se conflagran à Dios, se pueden llamar latamente Sacrificio; pero en su propria, y rígitrosa significacion, lo que entienden con Santo Thomas todos los Theologos, es, que Sacrificio es vna oblation exterior, legitimamente instituida por autoridad suprema, la qual ofrecemos à solo Dios en señal de nuestra humilde sujecion, y en protestaçion del absoluto, supremo, soberano dominio, que Dios tiene sobre todas las cosas, y por esto con la destruccion, ò mudanza de aquello, que le ofrecemos, le confesamos, que es dueño de la vida, y de la muerte, y que como de solo su querer pende el ser de todas las criaturas, así con solo su querer puede destruirlas. Es verdad, que con la adoracion le reconocemos à Dios su absoluto dominio; pero como en ella nada le ofrecemos, no es soia la adoracion Sacrificio. Es verdad, que como à Señor absoluto le ofrecemos à Dios muchas ofrendas de Templos, Altares, y de otros Sagrados adornos; pero como estas se quedan como las damos, sin mudanza, no son todas las oblationes Sacrificios, aunque todo Sacrificio es oblation. Es verdad, que el incienso, que ofrecemos en el Altar, se deshaze, y evapora en reconocimiento de nuestra total sujecion, y en protestaçion del supremo dominio de Dios, de cuya mano penden nuestras vidas, mas todavia no es esse ya en la Ley de Gracia Sacrificio; porque solo vn Sacrificio nos instituyò nuestra vida Christo, que es el de su Cuerpo, y Sangre, que dexò ya sin valor todos los demás Sacrificios, que avian sido sus figuras, y sus

sus sombras. Y así, el incienso que en la Missa ofrecemos, solo es adorno, que sirve al mas estupendo Sacrificio, y que à los ojos nos avisa, como en si defectos han de bolar àzia Dios nuestros corazones. Han sido, pues, los Sacrificios deste que ay Mundo, vn tributo, que la misma naturaleza dictò para reconocer, ò à la verdadera Divinidad, ò à la apre-hendida, de modo, que deste reconocimiento à superior dominio, no se han escusado, ni aun los mas barbaros; dixo San Agustín: *Nulla fuit gens tam barbara, que non sacrificaret ijs, quos vel puravit, vel finxit esse Deos.* (L. 4. de Civit. cap. 4.)

Y ya si gozamos nosotros el conocimiento del verdadero Dios. (D. Thom. 2. 2. q. 85. art. 4.) Si à este Supremo Señor, si à este Rey Soberano, si à este absoluto Dueño, la misma ley de naturaleza nos dicta, que le debemos pagar algun tributo, que siendo digno de su grandeza, que es infinita, sea tambien correspondiente à nuestra obligacion, que es inmensa, que tributo le podria pagar, que fuesse digno de vn Rey tan Soberano? Bolved los ojos por todas las criaturas, y ni en alguna, ni en todas juntas hallareis oferta, que sea digna de ponerle à los ojos de quien es dueño de todas. Por otra parte, si nuestras obligaciones las debemos contar por todos los instantes de la vida, por cada respiracion, por cada miembro de nuestro cuerpo, con que tributo le podemos correspondèr à este Rey Divino? Froton IV. Rey de Dinamarca, aviendo vencido à los Saxones, les perdonò las vidas, pero con condiçion, de que se las avian de pagar con su tributo. Y primero les fue poniendo tributo à cada cabeza; y luego otro tributo à cada parte del cuerpo, que tuviesse vncodo; luego sobre todos los miembros del cuerpo; y porque si todo esto, dixo, no lo doy yo con daros la vida, me aveis de pagar por cada miembro distinto tributo. O mi Dios! Pues, y qual sera el que te debemos? *Eccc totum me debeo pro me factò*, dezia todo derretido San Bernardo, *quid addum iam, et pro refecto?* Si todo quanto soy, si todo quanto tengo me debò à Dios, potaque con darme el ser me lo dió todo, que me queda luego con que pagar el segundo, y mejor ser de la gracia? O abismo de obligacion! Si te hallaras ciego, que dieras à quien te restituyera los ojos? Si te vieras valdado en vna cama, que dieras à quien te diera pies, y manos? Si te vieras ya en punto de morir sin remedio, que dieras à quien te diera la vida? Pues si todas estas obligaciones debemos à Dios, que tributo le pagaremos?

Pues este es el que tenemos con que pagar en la Missa. En que para que sea Dios honrado de nosotros tanto, como merece su infinita grandeza, y para que sea correspondido; de modo, que equivalga à toda nuestra obligacion, el mismo Hijo de Dios es el que poniendose debaxo de las especies del Pan, es la ofrenda, es la víctima, es el tributo, que en protestaçion del supremo dominio de Dios, se ofrece por nosotros aparejado à perder aquel ser Sacramental, que alli por la

Confagracion adquiere. Y por esta ofrenda Divina, y por esta mudanza prodigiosa, con que el mismo Hijo de Dios pierde aquel ser Sacramental en faltando las especies del Pan. En el acto de la humilidad mas estupenda, protesta por nosotros à su Eterno Padre su Divina Soberania. Por esto es la Missa el Sacrificio mas Soberano con que correspondemos nosotros à nuestra inmensa obligacion. Y si así la debemos conocer, si no fomos brutos, como no buscaremos siempre con ansias este Divino Sacrificio, en que todo el infinito caudal de nuestra vida Christo se haze nuestro, para que tengamos con que pagar? De aquel celebre caritativo Telonario se refiere, que no teniendo ya que dár se vendió à si mismo por esclavo, para reparar todo su precio à los pobres. San Paulino se entregò à si mismo por Cautivo, para rescatarle à vna pobre viuda su hijuelo. Mas: Que tiene que hazer vno, y otro con el mismo Hijo de Dios, que todos los dias tan innumerables vezes se nos dà à si mismo, se haze de nuevo todo nuestro, para que con quanto vale vn Hijo de Dios, podamos pagar nosotros à su Eterno Padre el tributo, que le debemos. Pues, ò Dios de mi vida! Como pagaremos esta fineza? Que dixeramos si alli los pobres, ò si alli aquella viuda no quisieran asisistir, ò asisistir de muy mala gana al contrato, en que el vno por ellos se vendia como esclavo, y el otro se quedava Cautivo? Pues como tan de mala gana asisisten à la Missa, no pocos, donde el Hijo de Dios se nos dà à si mismo, para que con todo su valor enriquecidos, podamos pagar à Dios nuestras inponderables deudas? *Liv. lib. 10. de Bell. P.* Quinto Terencio, Senador Romano, como refiere Livio, porque Scipion Africano, lo rescató del Cautiverio en que estava en Cartago, no hallò otro modo de mostrarle à Scipion su agradecimiento, sino con entrar en su triunfo en Roma con montera de Cautivo, y à pie entre los otros Cautivos. Pues como no asisistremos nosotros agradecidos al que se nos dà à si mismo por precio, con que paguemos la mas estrecha obligacion?

Este Sacrificio, pues, esta ofrenda Divina, tributo con que reconocemos nuestra mas humilde sujecion, y con que protestamos en Dios el mas supremo, y absoluto dominio, se lo ofrecemos al Eterno Padre; y así, aunque fueren dezir, que se le dize vna Missa à la Santísima Virgen, à este, ò à aquel Santo, debemos entender, que si à la Señora, ni à Santo alguno se le ofrece el Sacrificio, sino solo al que es absoluto Señor del Vniverfo; pero ponemos, ò à la Santísima Virgen, ò al Santo de quien es la Missa por nuestro especial intercessor, para que nos alcance de Dios lo que pedimos por aquella especial honra, que le hazemos. Así nos lo dize la Iglesia: *Et illi pro nobis intercedere dignetur in Calis, quorum memoriam agimus in terris.*

Mas ya que es lo que le ofrecemos al Eterno Padre con ofrecerle à su Hijo en este Soberano Sacrificio? O Dios! Aquí pido, almas, vuestras

atenciones, aquí toda vuestra ponderacion, y aquí toda vuestra ternura! Quanta sería la honra, y la gloria que le ofreció à Dios vn San Vicente Ferrer, que convirtió docientos y cinquenta mil Judios, ciento y ochenta mil Moros? Quanta sería la honra que le hizo à Dios vn San Francisco Xavier, que bautizó vn millon y docientas mil almas? Quanta sería la honra que le ofrecieron à Dios todos los doze Apóstoles, y los setenta y dos Discipulos, que derramaron las luces de la Fè por todo el Mundo? Pues toda esta honra junta, ni con infinita distancia no llega à la honra que se le ofrece à Dios en vna sola Missa. Pues añadamos mas: Quanta será la honra que le han hecho à Dios derramando su Sangre, dando sus vidas entre tan atrozes tormentos, tantos millones de Santos, Mártires? Quanta la honra que le han hecho tantos Santos Confesores, y Virgenes, y a desgarrados à penitencias, y a confluídos à ayunos, y a abrasados, y extaticos en contemplacion fervorosa? Pues aun no alcanza toda esta honra à la que en vna sola Missa se ofrece à Dios. Pues aumentemos mas: Quanta será la honra que tantos millares de millares de Angeles han hecho à su Magestad, sin cessar vn punto de alabarla? Quanta la que todos los Bienaventurados juntos le están haciendo, sin dexar vn punto de amarlo con vn amor Beatífico, y en el superior grado intentos? Y sobre todos, quanta será la honra, y la gloria que à Dios le ha dado MARIA Santissima, y à la tierra con tantos meritos como vió instantes, y yà en el Cielo con excesos de gloria, que aventajan à todas las criaturas? Pues toda esta honra, y à la gloria que se le ofrece à Dios en vna sola Missa. Y la razon de esta verdad, no es menos que de Fè: Porque siendo el mismo Hijo de Dios el que en la Missa se ofrece como víctima à la Santissima Trinidad, todas las honras, alabanzas, y glorias, que le pueden ofrecer todas las criaturas juntas, y por toda la eternidad, no llegan, ni pueden igualar jamás à vn acto solo de amor de nuestra vida Christo, que significado de su Divinidad, esse solo acto es de valor, y precio infinito; pues de quanto será aquel Sacrificio, en que no vn acto solo, sino todo Christo se humilla, se ofrece, y adora à la Santissima Trinidad todo quanto ella es adorable, y le ofrece vna honra tan infinita, que se iguala à toda la inmenidad de su grandeza.

Por esso aun los yà Bienaventurados adoran, y reverencian este Divino Sacrificio. El V. P. Pedro Saavedra, de nuestra Compania (*Hauri a n. 1069.*) Siempre que oia Missa en el Sepulcro de S. Diego de Alcalá, al querer alzar la Hostia, oia ruido dentro de la caja, como que el Santo Cuerpo se levantava à adorar al Señor. El B. Fray Mauri-

cio, Vngaro, Dominicano, estàndole celebrando sus Exequias, y puesto su Santo Cadaver en medio de la Capilla Mayor, al alzar la Hostia, con pasmo, y admiracion de todos, abrió los ojos el cadaver, y los fixò en ella. Cerròlos, y al alzar el Caliz bolvió à abrirlos, y cerròlos otra vez luego, dexando à los circunstantes atonitos. En Napoles, donde en vna Ampolleta se guarda vna poca de sangre de S. Estevan Proto-Martyr (*Idem 195.*) Estàndo esta tan endurecida como vna piedra, en poniendole en el Altar, al dezirle la Missa, se derriete, se regala, e hierve; como si estuviera fresca. Mas: En Middelburg, aviendose convertido con estúpido prodigio vna Forma Consagrada en carne fresca, y hermosa, despues de otras maravillas, trasladandola en Procession à la Ciudad de Colonia, para colocarla en su celebre Relicario, al entrar en la Iglesia, viendolo todo el concurso, todas las Reliquias de varios Santos, que estavan puestas en el Altar, sin que las llegara mano, y todas se retiraron, dexando defocupado el principal lugar, à la que veian entrar de su Supremo Rey. No parò en esso la maravilla, sino que aviendola ya colocado, bolvieron todas aquellas à hazerle por repetidas vezes profunda inclinacion. Mas, que mucho que así todos los Santos se postren à su presencia, si la Reyna de todos Maria Santissima baxa desde su Trono à servirlo humilde en su Soberano Sacrificio? Así lo viò la B. Bienvenida Dominicana. Viò, digo, al oír Missa, que baxando acompañada de Angeles la Santissima Virgen, por si misma la Señora con profunda humildad, y reverencia hirvió al Sacerdote, y dando luego por su mano purissima el lavatorio à los que comulgavan, à cada vno le iba haciendo reverencia baxando la cabeza. O Almas! Pues si así à este Sacrificio Soberano cede todo el Cielo. Quien avrá que no procure participar en hazerle à Dios vna honra tan infinita? O con dezir la Missa, ò con mandarla dezir, ò con asistirle, ò oírle devoto. Lograremos, pues, quanto es de nuestra parte este tesoro inmenso, si al empezar la Missa, presentes con todo el afecto de nuestro corazon à aquel Trono Supremo de la Santissima Trinidad, le ofreciéremos así nuestros afectos. O Soberano Dios, y Señor absoluto de todas las criaturas! Veo bien, y conozco quantas son las obligaciones que debo à tu inmensa liberalidad; pero siendo mi pobreza tan suma, siendo todo mi ser nada en tu presencia. He aquí, Señor, que te ofrezco à tu mismo Hijo, tan verdadero Dios como lo eres tu, con todo su precio, que es infinito, te correspondo à lo infinito que te debo, con todo vn Dios, que es mi fiador, te pagò mis deudas, y pues no puede dexar de agradarte esta ofrenda de tu Hijo, todo mi corazon junto à sus meritos infinitos, todos mis deseos los vno con el valor de su Cuerpo, y de su Sangre,

y todo quanto soy lo consagro con tu Hijo à tu honra, à tu alabanza, y à tu gloria.

PLATICA XXIV.

Como el Soberano Sacrificio de la Missa, es juntamente representacion de el sangriento, y ternissimo Sacrificio de la Cruz.

A 3. de Julio de 1691.

VN Gigante dormido despertò en la antigüedad toda la admiracion, postrado el por la tierra, levantò sobre si mas que Gigantes los aplausos, y cerròlos los ojos al sueño, le hizo tener abiertos todos sus ojos à la atencion. Idea fue de Timantes, Pintor de grande nombre, retratar así dormido al Cyclopeo, mostrando con su pinzel, que si aquel puesto en pie; no avia quien alcanzara à tãntear los tamaños de su altura: tendido en la tierra, ni aun medidas avia que baxasen à su grandeza. Y por esso así tendido al sueño el Gigantazo, le pintò à la redonda muchos Enanos, que con vna caña muy sollicitos, y diligentes por medirlo, empeçando à varar por los pies, por mas prisa que se davan, aun no acabavan de llegar à la cabeza. Bien pintada exageracion, pero solo pintada. O Catolicos! Y quanto tenemos que admirarnos oy en vna imagen viva, en vn retrato animado, y en vna pintura que nos pone delante à su mismo original. Esso es el Santo Sacrificio de la Missa, es vn retrato, que nos acuerda el mismo original Divino, que nos da. Es vna imagen que nos representa al mismo Christo, y es juntamente el mismo Christo, que en essa imagen se nos representa. Mas para que así siendo el mismo Christo el que tenemos en la Missa, que juntamente ser de si mismo vna representacion, y vna imagen: Saben, para que? Para que? Probemos así à ver si podemos medir lo inmenso de sus finezas. Coged, pues, en la mano la vara de la Cruz, y mirad fieles, si con essa Cruz podeis medir la grandeza infinita de este Gigante Dios, quando mas humillado, quando mas abatido està en ella por nosotros, yà no dormido, sino muerto. O Jesus de mi vida, y quien avrá, que por los tamaños de la Cruz acierte à medir quanta fue de tu amor la grandeza! Enanos se quedan aqui aun los mas altos Serafines. Pues essa medicina sin medida de la fineza de Dios en su Pasion, y Muerte, es la que nos representa, y la que nos acuerda el mismo Señor en este su inmenso Sacrificio, para que así conozca quanta es su obligacion nuestro debido agradecimiento.

Esso es, pues, lo que se nos quedò para oy en tres palabras de la respuesta pasada *Missa*, nos dixo el Catecismo, es vn Sacrificio que se haze de Christo. Hasta aqui explicamos: y añade: Y vna representacion de su vida, y de su

muerte. De modo, que siendo el mismo Christo el que real, y verdaderamente se ofrece por nosotros en el Sacrificio Santo del Altar. Es representacion con que nos acuerda el Sacrificio que ofreció por nosotros en la Cruz. Vno, y otro tenemos que atender. Confesse, y adore nuestra Fè, que es el mismo Hijo de Dios el que en la Missa se està ofreciendo por nosotros; pero juntamente nuestra memoria ha de tener à la vista el agradecimiento, el amor en aquel Sacrificio sangriento en que por nosotros se ofreció, dando su vida entre tan terribles tormentos. Y así, siendo el mismo Christo el que en el Altar se ofrece, es tambien representacion, imagen, y retrato de si mismo, como se ofreció en el Calvario. Esta memoria, es la que nos pide por paga de tan indecible fineza; esse recuerdo nos intima por retorno de vn beneficio tan infinito. (*Luc. 22.*) *Hoc facite in meam commemorationem.*

Pero antes que pasemos, oyo yà que me proponen vna duda, y es, que el retrato es siempre cosa distinta de su original; y el retrato del Rey no es el mismo Rey, y va de vno à otro, lo que, va de lo vivo à lo pintado: pues si el Sacrificio de la Missa es vna representacion, y vn retrato del Sacrificio que nuestra vida Christo ofreció por nosotros en la Cruz, como puede ser en la Missa el mismo Christo el que se ofrece? Que esso sería ser el mismo Christo retrato de si mismo? Así es, no ay duda, y explicome con este exemplo. Ay una Comedia, que se intitula: *La mayor hazaña de el Emperador Carlos Quinto.* Es toda ella vna historia de aquella generosa renuncia, que hizo de la Corona, y de el Imperio, para tratar de morir; cosa bien sabia. Hazen aora esta Comedia. Y què es esso? Pregunto. Es vna representacion no mas de lo que aquel Emperador hizo. Es verdad; pero añado. Y si aquel Emperador viviera aora, y el mismo por su persona quisiera salir à representar su papel. Si así lo hiziera, fuera essa sola representacion? No, vno, y otro tuviera. Fuera representacion, y fuera realidad. Realidad, porque era el mismo Carlos Quinto, por su propria persona el que salia. Y representacion, porque el mismo representava aquella heroica acción, que antes hizo. Pues atendamos ya.

La mayor hazaña de el mayor Emperador de el Cielo, es la que en la Missa nos representa el mismo. Tal fue el amor de nuestro Dios, ponderan graves Padres. Que así como para nuestro remedio estubo por tres horas pendiente de la Cruz, si huviera sido menester para remediarlos estarle en ella así clavado sin cessar vn punto sol, de padecer hasta la fin del mundo, lo huviera hecho. Mas, porque ni èsto fue necesario, ni conveniente à los designios de la Divina providencia, què hizo este amante Divino para satisfacer à su amor? Hallò este modo prodigioso con que quedarle con nosotros en la tierra, continuando por instante en el Sacrificio de el Altar aquel admirable Sacrificio de la Cruz. Pero de modo, que

que ya sin poder padecer la muerte, repitese su fincaza, representando sin derramar la Sangre, aquel sangriento Sacrificio. Así, pues, oyentes míos, es en la Misa el mismo Chrifto el que en la realidad se ofrece como se ofreció en la Cruz; pero es también representación, porque nos acuerda los tormentos, los dolores, la sangre, y la muerte, que allí padeció. En el Sacrificio de la Cruz se ofreció por nosotros perdiendo la vida. Pues esto representa en el Sacrificio del Altar, perdiendo no ya la vida, que no puede, sino el ser Sacramental, que allí adquiere. En la Cruz fue él por sí mismo el Sacerdote, que se ofreció al Eterno Padre, pues esto representa en el Altar, ofreciéndose a sí mismo de nuevo; pero por mano de los Sacerdotes. O representación admirable que así se junta con su misma realidad, y siendo en la Cruz, y en el Altar una misma víctima, vno mismo el Hijo de Dios, que por nosotros se ofrece! Solo se distingue en el admirable modo con que en el Altar se nos representa: *Vna enim, eademque est Hostia*. Nos dice el Santo Concilio de Trento (*Sess. 22. cap. 2.*) *Sola offerendi ratione diversa*.

Ya, pues, oyentes míos, si al ver representar una fabula, una ficción, una mentira en una Comedia, sin irnos nada, ó nos mueve à la lástima de desgracia, ó nos irrita à colera la furzura, ó nos alegra el escape del enredo, ó nos pesa de el mal suceso. Siendo al cabo todo un engaño, una mentira, una farsa, y una papelera. Quales son nuestros sentimientos, Catolicos, al ver con los ojos de la Fè, y al asistir à esta representación Soberana, con que en la Misa se nos representa el acto mas lastimoso, que jamás vieron, ni verán los figios? La tragedia mas sangrienta, que llenó de horror hasta los Cielos? La muerte mas terrible de vn Principe el mas soberano, que murió en una Cruz, porque vivieramos nosotros? Quales son, pues, nuestros sentimientos al ver esta representación prodigiosa en que nos va tanto? Qué amor para tal fineza? Qué agradecimiento para tal beneficio? Qué pesar para tales agravios? Y qué lagrimas del corazón por tal muerte? Pero, ó Dios! que yo temo, que ni aun una memoria nos debe. Quantos oyen Misa sin hazer, ni una memoria de la muerte del Hijo de Dios, que la Misa nos representa? Ha, representación soberana! que no recabas de los corazones de los hombres, ni aun los que de ellos recaba una comedia? De vn gran representante llamado Polo, refiere Gellio (*l. 7. cap. 5.*) que aviendo se muerto vn hijuelo, que él queria mucho, se le ofreció luego representar en Atenas una tragedia; salió haciendo el papel de vno que llevaba los huessos de Orestes à su madre en una vna, y al hazerle el razonamiento, acordóse él de su propio hijo muerto, movido al dolor, las que avian de ser lagrimas fingidas, las derramó tan verdaderas con tal afecto, que movió à lagrimas à todo el auditorio. Ha con quanta mas razón nos moviera à nosotros à derramar rios de lagrimas este Divino Sacrificio, si avivando la Fè

atendieramos, y nos preguntáramos à nosotros mismos: Qué muerte es la que allí se nos representa? No es la del Hijo de Dios por mí? Por mi salud? Porque yo viva? Porque yo me salve? Y por esto padeció desta manera? Este pensamiento era el que à vn San Felipe Neri le hazia mostrar los Corporales con tan abundantes lagrimas, que era menester mudar selos. Este pensamiento era el que à Margarita Reyna de Vngria, desde que algavan la Hostia, la hazia prorumpir en vna lluvia continua de lagrimas. Este pensamiento era el que en innumerables Santos los hazia prorumpir en afectos ternísimos, y en sentimientos amorosos. Y este es el pensamiento con que en la Misa quiere nuestrá vida Chrifto, que le correspondamos à tan decible fineza. Vn dia de San Miguel, oyendo Misa la Beata Angela de Fulgino (*Haurin. 380.*) le pidió al Santo Arcangel, que le representasse à su Señor en la Hostia, en aquella forma, que el Eterno Padre quiere que le honremos. Oyóla el Archi-Serafin, y dixóla: Ves aquí al Señor como lo pides, y levantando los ojos, lo vió en la Hostia, cubierto de llagas, y Sangre, clavado en la Cruz. Así quiere su Magestad que lo atienda nueitra ternura; y esta será la devoción en oír Misa mas agradable à sus ojos, tenerlo presente con la consideración en aquel Sacrificio en que por nosotros derramó su Sangre en la Cruz.

Para hazernos, pues, mas clara esta soberana representación de su muerte, quiso el Señor que darfenos debaxo de las dos divintas especies de Pan, y Vino. Pudiera dudar alguno así: Padre, si el intento amoroso de nuestro Dios era quedarse con nosotros, y dandosenos en manjar, vnirse tan intimamente con nuestras almas, para todo esto no bastava con ponerse debaxo de las especies de Pan? Pues para qué añadió también el ponerse debaxo de las especies de Vino? Linda pregunta. Respondo, que bastaria esto solo para el Sacramento; pero no para el Sacrificio, que nos quiso instituir nuestra vida Chrifto, porque aviendo de ser memoria, y representación de su muerte, si en esta estuvo el Señor separada su Sangre de su Cuerpo, para representar esta separación debaxo de las especies del Pan, por virtud de las palabras de la Conflagración se pone su Cuerpo; y debaxo de las especies del Vino, por virtud de las palabras, se pone su Sangre. Y así, aunque en vna, y otra especie está realmente todo Chrifto; pero en la representación, lo que solo representa la Hostia es su Cuerpo, y lo que representa el Caliz es su Sangre, para que así en su Cuerpo, y en su Sangre separados, veamos al vivo representada su muerte. Por esto, pues, la Conflagración en vna, y otra especie, son de esencia de este Divino Sacrificio, porque en esta separación nos dexó el Señor expresada de su muerte la mas clara memoria. Así lo reconoce la Iglesia, que al punto que acabamos de Consecrar en ambas especies, nos acuerda las palabras de el Señor: *Hæc quæcumque fuerint in mei memoriam faciemus.* (*Haur. in 313.*)

Esto

Esto le dió à entender su Magestad à la B. Isabel Sconaugense, que oyendo Misa, vió sobre el Caliz à nuestra vida Chrifto Crucificado; y que corriendo de su Cuerpo rios de Sangre, todos se recibían en el Caliz, quedandose elevado su Santísimo Cuerpo. Esta memoria de la Pasion nos acuerda tantas Cruces como haze el Sacerdote en la Misa; y tanto cuydado, no de la Iglesia sola, sino del Cielo, en que al dezirle la Misa no falte la Cruz del Altar. Digalo el tan estupendo, como sabido prodigio de la Cruz de Caravaca.

Yá, Padre; pero esta misma memoria me ha excitado aora una duda, que no me la he de llevar à mi casa, y es, que si con morir en la Cruz nuestrá vida Chrifto, con solo aquel Sacrificio sangriento nos redimió de la culpa con vna redención inmensa, si fue de tan infinito merito aquella muerte, que bastó sola para alcanzar de Dios el perdón de todos los pecados, no solo de todo este mundo; pero aunque huviera mil mundos de pecados; para qué se repite aora incruento en la Misa aquel Sacrificio cruento de la Cruz? Antes de responder à esto; quiero ya hazer otra pregunta. Si vno tuviera dozientos mil pesos de caudal, pero todos puestos en la caja Real, dixeramos qué éste era rico? Si, que tiene dozientos mil pesos. Añado, y si al ir à cobrar, ó del principal, ó del rédito, ni vno, ni otro cobrarà en muchos años, ni vn real solo, dixeramos, que éste era pobre? Si, y con razón, pues moria de hambre. Luego la riqueza está en vno, y otro, en tener allí el dinero, y en cobrar à sus tiempos. Pues entendamos: La Pasion de nuestro Dios es la que nos juntó vn tesoro inmenso: la Misa es la que nos lo reparte, y nos lo aplica: la Pasion es la caja en que está nuestra infinita riqueza; pero la Misa es la llave con que ésta riqueza se nos participa; de modo, ó si os quedàra muy fixo en la memoria lo que voy à dezir! De modo, que dezir, ó oír vna Misa debidamente, es hazer, que aquel Señor, que murió por todos los hombres, como si bolviera à morir por mí solo, ó por tí solo en particular, así me aplica à mí, ó te aplica à tí los meritos de su muerte. O mundo ciego, si conocieras esto! O almas engañadas, y si esto ponderarais con las debidas atenciones de la Fè! Con qué ardores de el corazón buscaréis la Misa? Con qué devoción tan tierna la establecerais? Con qué amor? Con qué agradecimiento? Aquí tenéis las llaves de todos los tesoros de Dios, lograd los frutos de su Sangre, que si con la debida disposición venis à ella, aquí se os aplicará todo lo que os ganó en la Cruz.

Refiere nuestro Nicolàs Serattio (*lib. 5. ream*) que en Valdurbia, Lugar corto de la Diocesis de Vitsenburg en Alemania, celebrando cierto Sacerdote y aviendo ya conflagrado, sin saber como se le bolcó en los Corporales el Caliz, y derramando el Sanguis, formó al punto en el lienço esta prodigiosa pintura, en el medio quedó pintado vn Crucifixo con toda claridad, y expresión,

y luego à la redonda de todo él lo formaban otras vnas Verónicas, el Divino rostro, digo de nuestro Redemptor, lleno de Sangre; y coronado de espinas: Pasmado; y átonito à esta vista el Sacerdote, con no sé qué miedo, llamamosla imprudencia; sin hablar palabra; levantando secretamente del mismo Altar vna piedra; escondió allí estos Corporales; para que con el tiempo se pudricieran. Passado muy largo tiempo; y avieudole llegado à aquel Sacerdote la enfermedad de la muerte; yá en sus vitimos extremos, quando à juicio de los Medicos no podia dilatar la vida; aun se le dilatava en despedirse el alma; y ponderando todos su admiración, él mismo huvo de hazer reparo: mas si esto es por aver callado yo aquel prodigio? Llámalo al punto, descubrió aquel suceso, declaró donde se hallarian los Corporales, y espiró al punto. Acudieron al lugar señalado, y hallaronlos en la misma forma que he dicho. Y aviendo hecho luego repetidos prodigios, llegó la noticia al Sumo Pontífice, entoces Eugenio IV. que el año de mil quatrocientos y quarenta y cinco, con vna Bula exortó à los fieles à adornar con la debida magnificencia aquel Altar, donde esta tan prodigiosa Reliquia se conserva, para mayor incentivo de nuestra tierna memoria. O, y la tengamos siempre en el soberano Sacrificio del Altar, donde gozamos los infinitos bienes, que nos ganó el Señor en el sangriento Sacrificio de la Cruz; logremos en el Altar estas riquezas inestimables, pero con el recuerdo siempre de que en la Cruz fue donde nos ganó el Señor todos éstos tesoros de gracia.

PLATICA XXV.

De los frutos, y provechos inestimables, que tenemos en la Misa.

A 22. de Julio de 1691.

EN quatro poderosos rios repartía à la tierra toda el Parayso quatro caudales de amenidad, como dando à entender, que estava tan sobrado de delicias, que sin que le hizieran falta la repartía con el Orbe todo; en quatro copiosos raudales; mejor dixera yo esto del Parayso; mejor de el que teniendo la misma fuente de la Divinidad, de que brotan los deléytes eternos, no nos previene solo aquel bocado que nos dà la vida, sino que reparte también à todo el mundo en quatro rios inmensos todas las riquezas del Cielo. Estos son siempre los inagotables frutos, que como impetuosos torrentes de la liberalidad de Dios nos comunica el Santo Sacrificio de la Misa, porque todos estos quatro rios inmensos los hemos menester para pagarle à Dios nuestras deudas.

Qua-

Quatro son las principales obligaciones que à Dios le tenemos, dize Santo Thomas (1. 2. q. 102. arr. 3. ad 10.) La primera, por su Magestad, y dominio supremo le debemos dar la mayor honra con nuestra sujecion, y tributo: *Maxime obligatur homo Deo propter eius maiestatem.* La segunda, aviendole otorgado, debemos aplacar su justo enojo: *Secundo propter offensam commissam.* La tercera aviendo recibido de su mano tan infinitos beneficios, le debe dar nuestro agradecimiento infinitas gracias: *Tertio propter beneficia iam suscepta.* La quarta, no pudiendo tener nada, uno por su mano, le debe hazer nuestra miseria continuos ruegos: *Quarto propter beneficia sperata.* O que quatro obligaciones! Que cada vna pedia para satisfacerse vn caudal inmenso. O, y como podiamos dezir con el Profeta Miqueas (cap. 6. v. 6.) *Quid dignum offeram Domino?* Que lo ofreciere yo à Dios, que sea digno de su grandeza, y de mi obligacion? Porque los quatro Sacrificios correspondientes à estas quatro obligaciones vliados en la ley vieja, no alcançavan: *Numquid offeram ei holocaustum?* Le ofrecere holocaustos, en que consumida la víctima se conflagrava toda à honra de su Magestad, y supremo dominio? Mas que honra es esta para aquel à quien se debe infinita? Le ofrecere para aplacar su justo enojo con mis culpas, la que llamava la ley *Hostia pro peccato.* Pero que Hostia, que víctima puedo ofrecerle, que baste à la satisfacion por lo infinito de la ofensa, aunque le ofreciera à mi mismo hijo? *Numquid offeram primogenitum meum pro scelere meo?* Le ofrecere, ò el sacrificio de la salud para impetrar su misericordia, ò la Hostia pacífica para darle gracias por sus inmenos beneficios? Pero que ha de poder la sangre de los animales, la muerte de los brutos? *Numquid placari possit Dominus in millibus arietum?* He aquí, pues, que por quatro partes cogidos entre inmenas obligaciones, por todas partes nos hallamos de el todo fallidos para la paga.

Mas ya con el Santo Sacrificio de la Missa, que abraza todos estos Sacrificios, tenemos de nuestra mano quatro caudales infinitos. El primero, ya lo vimos, con que en la Missa le ofrece al Eterno Padre su mismo Hijo la honra suma en proteccion de su absoluto, y supremo dominio, pagando por nosotros en reconocimiento de nuestra humilde sujecion el tributo à tan supremo Rey. Restamos agora ver como en la Missa tenemos el caudal para las otras tres obligaciones. Estas, pues, son las que ya expresa el Catecismo. Acabamos de dezir, que se ofrece este Divino Sacrificio solo al Eterno Padre, y añade: *Para que? Para tres fines, para hazerle gracias, satisfacerle, y pedirle beneficios.*

Apretada, terrible, estrecha obligacion la que pone el agradecimiento, iba à dezir en vn razon noble; pero veo, que aun las fieras son agradecidas, iba à dezir en vn racional, pero veo, que aun los brutos no se niegan al agradecimiento. O que tres leyes de agradecido! Confesar,

y conocer el beneficio; y conservarle en la memoria, y corresponderle con el retorno: Pues que conocimiento nuestro alcanza à los beneficios, que à Dios le debemos? Qué memoria nos basta si son infinitos? Y que retorno si son inmenos? Tan discreto como piadoso, dixo aquel célebre Cosme de Medicis, gran Duque de Florencia. (*Engleg. Celest. se. 2. §. 2.*) avia repartido de limosna vn millon, avia gastado otros quatro millones en Iglesias, Hospitales, y Obras pias, y ajustando vn dia sus cuentas, no se quien le preguntó, que hazia? Y le respondió discreto: Aquí eito y viendo, si entre los muchos que me deben, hallo vna sola partida en que Dios me deba algo, y en verdad, que aviendo gastado tanto, y toda vna Dios me alcanza. Como, pues, podrá nuestro agradecimiento darle à Dios dignas gracias, si quanto le podemos ofrecer, lo excede con vn infinito de beneficios? Solo con el Sacrificio de la Missa.

Por esto en ella el Sacerdote nos comienda à que las hagamos: *Gratias agamus Domino Deo nostro.* Y en cada palabra de estas nos da luego vna razon para hazerle gracias: *Domine Sancte, Pater Omnipotens aeterno Deus.* Le decemos, pues, hazer gracias como à Señor: *Domine,* porque dèl pende nuestro ser, gracias como à fuente de la Santidad, porque èl nos dà la gracia: *Sancte.* Gracia como à Padre amorosísimo, porque sobre darnos el sustento, nos previene la herencia eterna: *Gratias.* Gracias como à Omnipotente, que en todas las criaturas nos està dando los beneficios: *Omnipotens.* Y gracias como à Eterno, que en todos los instantes nos està repartiendo sus favores: *Aeterno Deus.* Y si así es digno por su grandeza, es justo por nuestra obligacion, es debido por nuestro reconocimiento, y es saludable para mover su piedad, que siempre, y en todo lugar le eitemos haziendo gracias: *Verè dignum, & iustum est, equum, & salutare, nos tibi semper, & ubique gratias agere.* Como las harèmos, de modo, que le sean acceptas? Como le sean acceptas? Como las harèmos, de modo que le sean agradables? Ya nos lo dice la Iglesia: *Per Christum Dominum nostrum.* Poniendolas en el mismo Christito como en el Ara mas agradable à sus ojos. O almas! Poned en la Missa dentro de la Laga del Costado de Christo vuestros agradecimientos, para que así le sean al Eterno Padre agradables. Arrebatada en el espíritu vna vez Santa Getrudis. (*Haur. n. 1139.*) al empeararse la Missa, vió que el mismo Christo revestido de Sacerdote la estava ofreciendo, y llegando al Ofertorio, vió que levantandose el coraçon del Señor sobre su pecho en forma de vn Altar de oro resplandeciente, bolando los Angeles de Guarda de los circunstantes, ponian sobre aquel Altar purissimo vnas Aves blancas, que eran las oraciones, y acciones de gracias de los justos que allí estavam. Profiguió el Señor la Missa, oyó cantar à la Santísima Virgen el *Sancus, Sancus, Sancus;* y luego vió, que levantando el Señor las manos à su Eterno Padre, se ofrecia à si mismo con todas aquellas ofensas que tenia en su coraçon. Y quando así

la Santa estava elevada, oyó tocar la campanilla, como se suele al alzar, y volviendo en si halló, que lo que veian aora sus ojos, era lo mismo que antes estava mirando su espíritu.

Ya, pues, nada vale todo quanto nosotros le podemos ofrecer à Dios agradecidos, si se coteja con la grandeza de sus beneficios; pero si lo ponemos en Christo, ò lo que adquiere de precio! Mirad, ya sabéis como ha dado la ofension en solapar la liberalidad. Si él enbiar en vna gran fuente de plata, ò de oro, puestos quatro dulceitos, ò quatro frutas. Qué presente tan corto, y tan escaso! Pues esto se embia? Señor, viene con fuente, y todo, que se quede aora. Pues agora si dize, que lo agradezco mucho, que es gran regalo. De modo que la frutilla, ò los dulces, que por si no se estimavan, y à por la fuente en que vienen le estiman, se aplauden jay. se agradecen? Pues esto tenemos en Christo, que en el Sacrificio de la Missa se ofrece, vna fuente, en que puesta la pobreza de nuestros afectos agradecidos, si por si solos valieran de precio, por la fuente con que se ofrecen a son al Eterno Padre agradables, para hazerle dignas gracias por sus infinitos beneficios.

Mas, que èl si en lugar del agradecimiento le ha correspondido à Dios nuestra ruindad con ofensas! O, que deuda tan sobre toda ponderacion imponderable! Vn Dios ofendido, quien basta para mitigar su justicia? Fue menester que su Hijo, verdadero Dios, en el Sacrificio sangriento de la Cruz diera hasta la vida, para satisfacerla. Allí, pues, como ya dixè en la Platica pasada, nos ganò este caudal infinito de satisfacion. Pero en la Missa, que es la llave, se nos reparte, se nos aplica esta riqueza, para aplacar el enojo del Eterno Padre, y para satisfacer por nuestras culpas, que por esto define el Santo Concilio de Trento (*sess. 22. Can. 3.*) que no es esse solo Sacrificio de alabanza, y accion de gracias, sino tambien propiciatorio, para alcanzarnos del Eterno Padre el perdon de nuestras culpas. No digo, que con sola la Missa inmediatamente se perdonen los pecados, como sucede en el Sacramento de la Confesion; mas lo que digo es, que por este Divino Sacrificio alcanzamos de Dios los auxilios, para conocer nuestros pecados, y arrepenimos de veras, y confesarlos. Y para que se remita aquella pena, que les avia de corresponder por digno castigo. O pecadores! O almas perdidas! La Missa es el Tribunal de la misericordia, el tronó de la piedad, el asylo de la clemencia. Quereis salir de vuestros vicios? Aquí, aquí tenéis la fuente de la luz que os alumbrar. Buscais el perdon? Por aquí se halla. Quereis ser amigos de Dios? Por este medio se consigue: *Sacrificium laudis honorificabit me, & illiciter quo ostendam illi salutare meum.* Son grandes, enormes, y gravissimos vuestros pecados? Infinitamente es mayor la víctima, que por vosotros se ofrece, y fic como senten graves Theologos al ofrecerse este Divino Sacrificio el mismo

Señor en el Cielo, no solo le ofrece al Eterno Padre, sino que abaga, intercede, ruega por nosotros mostrandole sus Llagas, representandole su muerte. Qué ganará el Eterno Padre à tales meritos, à tales ruegos, y à tal Hijo? Si al ver el hijo de Abraham humillado al Sacrificio, le movió su ternisimo coraçon de modo, que le llenó de beneficios: (*Liber pag. 193.*) que hará al ver à su Hijo tan humillado en su presencia? Avian cogido los Venecianos la Ciudad de Ferrara; sintiólo gravemente el Sumo Pontifice Clemente V. porque aquella Ciudad pertenecia à la Iglesia, y así fulminó Excomunion contra toda la Republica Veneciana. Y para aplacar el enojo del Pontifice, vinieron à Avinon dos Senadores pero ni los quisó recibir, ni admitirlos à su presencia. Y que hizo vno de ellos? Yltióse vna piel de vn perro, y echóse debajo de la mesa donde solia sentarse el Pontifice; y quando estava sentado, salió de allí en à quella forma, y se postó à sus pies. Esta humildad bastó à que el Pontifice, no solo dexara su enojo, sino que le levantó à sus brazos, le hizo muchos favores à ella, y à su Republica. Pues si esto consiguió de vn hombre el acto humilde de aquel Embaxador, que consiguió de aquellas entrañas de infinita misericordia ver à su mismo Hijo pedirle humillado por nosotros? Pues esta es la ocasion en la Missa para satisfacerle, pecadores, no la malogremos.

Mas no solo es para quitarle à Dios sus enojos, sino tambien para pedirle beneficios. O, si avivaramos la fe! Quanto alcanzarian en la Missa nuestros ruegos. En los aprietos, y aora particulares, y aora publicos; en las necesidades, y aora propias, y aora de la familia, y de los hijos; en los peligros, y aora del alma, y aora del cuerpo. A la Missa, fieles, à la Missa, no ay ocasion mas oportuna de alcançar, no ay coyuntura mejor para conseguir. Allí, allí donde apadrinamos nuestros ruegos del mismo Hijo de Dios, como podrán tener mal despacho? Dexadme referir este suceso. San Porfirio Obispo de Gaza (*Sur. in vita 26. Febr.*) llegó à Constantinopla, siendo Embaxador Arcadio. Iba con vna empresa ardua entonces, y difficilissima de conseguir, era pedirle al Emperador, que mandasse arruinar, y destruir en su Obispado todos los Templos de los Idolos, que eran muchos. Pero aunque el Emperador era Christiano, hazíasele muy difícil de conceder esto, por ser todavia muchos los Gentiles. Con que el Santo Obispo no podia conseguir la peticion. Nacióle en esta razon al Emperador vn hijo, que fue Theodosio, llevaronlo à bautizar à la Iglesia. Y que hizo aquel Santo Obispo? Escribió su memorial, en que pedía lo que tengo dicho. Ponefelo al niño entre las manecitas, y al volver de la Iglesia, que se lo entregó al Emperador, al recibirlo en sus brazos. Qué èl esto? Toma el papel, lee, y cayóle tan en gracia que fuéle aquella la primera peticion, que le hazia su hijo, que al punto la concedió toda. O que no admite cotejo! pero pasada

la vitta de padre à Padre, y de hijo à hijo, como nos negarà el Eterno Padre lo que por manos de su hijo le pidieremos, si al ofrecerlo en la Misa lleva en su mano nuestras peticiones? Què no conseguiremos? O que muchas vezes he pedido, y no he alcanzado. Quexese de si mismo quien tal dixere, à do su necesidad en pedirlo que le daña, à de su indisposicion para recibirlo que pide; pero sea, que aunque en particular no conliga esto que pide, siempre, siempre en lo general tiene buena despatcho. Y si lo que se pide es para bien del alma, y gloria de Dios, seguro va de conseguir al ruego. Pudiera referir otros exemplos, pero acabo con este. Robete nuestro Hautino, en 1144 que por los años de 859, ayiendos los Cimbricos con poderosos Exército destruidos, y talado todos los Bales Baxos de Flaudes, entre la comidn Ecliamidad dexaron assolado, y destruido el Monasterio Prumiense, en que con muchos Santos Mogges vivia con exemplarissima vida su Abad San Ansbaldo, y que viendo su casa arruinada del todo, y sin tener donde albergar sus Monges y acudido à Dios con sus ruegos, repitiendole en la Misa con fervorosas instancias esta su necesidad. Sucedió, pues, que mas de quinze leguas de alijen la Ciudad de Guiza en Francia, y vivia à la fazon vn Cavallo muy poderoso, y rico, llamado Nidardo, que ballara dese sin hijos, y deseado emplearbién su mucha hacienda, despues de muchas oraciones, con que se pidió à Dios, que le diera en qué gastaria su caudal, que fuisse de su mayor agrado hallandose se confuso, lo que determinò, fue hazer vna solemne escritura de donacion, en que desde luego dava todo su caudal à aquel lugar adonde esta fe escritura fuisse à caer. Berita, pues, assi la mañana siguiente, atando este papel en vna saca, y subido se à vn lugar alto, y desde allí disparò la saca al ayre. O prodigio! En este instante mismo estava allà en su Monasterio diziendo Misa San Ansbaldo, y clamandole à Dios por la restauracion de su Iglesia, y casa. Quando la saca corriendo en vn instante la distancia de mas de quinze leguas. Al mismo punto, que en Guiza la disparò Nidardo, en esse mismo cayò sobre el Altar donde Ansbaldo dezia Misa. Cogió la saca, abrió el papel que traía, y hallóse con caudal bastante para reparar, y rehazer todo su Monasterio; porque acudiendo à Nidardo, le entregò al punto su caudal todo. Y por testigo de tanto prodigio se guarda hasta oy en el Monasterio Prumiense aquella saca, y aquella escritura de donacion tan misericorsia. Y si nosotros en la Misa tenemos la escritura hecha de mejor mano. Logremos, Fieles, toda la liberalidad de Dios, que solo espera alli nuestras peticiones, y ruegos. Logremos vn Padrino como el Hijo de Dios, y representemosle confiados nuestras necesidades para lograr sus beneficios. Pidamos humildes, y ya sean los beneficios del cuerpo, si nos conducen à los mejores bienes del alma, que por la gracia nos conducen siempre à los eternos bienes de la Gloria.

... el ...

PLATICA XXVI.

De la reparticion del fruto de la Misa, y disposicion con que la debemos ofrecer, queremos gozar de sus frutos.

Vendo se ve en el mundo repetida entre mucha herederos vna brecheia, sin que asy se repartiesen, y talado todos los Bales Baxos de Flaudes, entre la comidn Ecliamidad dexaron assolado, y destruido el Monasterio Prumiense, en que con muchos Santos Mogges vivia con exemplarissima vida su Abad San Ansbaldo, y que viendo su casa arruinada del todo, y sin tener donde albergar sus Monges y acudido à Dios con sus ruegos, repitiendole en la Misa con fervorosas instancias esta su necesidad. Sucedió, pues, que mas de quinze leguas de alijen la Ciudad de Guiza en Francia, y vivia à la fazon vn Cavallo muy poderoso, y rico, llamado Nidardo, que ballara dese sin hijos, y deseado emplearbién su mucha hacienda, despues de muchas oraciones, con que se pidió à Dios, que le diera en qué gastaria su caudal, que fuisse de su mayor agrado hallandose se confuso, lo que determinò, fue hazer vna solemne escritura de donacion, en que desde luego dava todo su caudal à aquel lugar adonde esta fe escritura fuisse à caer. Berita, pues, assi la mañana siguiente, atando este papel en vna saca, y subido se à vn lugar alto, y desde allí disparò la saca al ayre. O prodigio! En este instante mismo estava allà en su Monasterio diziendo Misa San Ansbaldo, y clamandole à Dios por la restauracion de su Iglesia, y casa. Quando la saca corriendo en vn instante la distancia de mas de quinze leguas. Al mismo punto, que en Guiza la disparò Nidardo, en esse mismo cayò sobre el Altar donde Ansbaldo dezia Misa. Cogió la saca, abrió el papel que traía, y hallóse con caudal bastante para reparar, y rehazer todo su Monasterio; porque acudiendo à Nidardo, le entregò al punto su caudal todo. Y por testigo de tanto prodigio se guarda hasta oy en el Monasterio Prumiense aquella saca, y aquella escritura de donacion tan misericorsia. Y si nosotros en la Misa tenemos la escritura hecha de mejor mano. Logremos, Fieles, toda la liberalidad de Dios, que solo espera alli nuestras peticiones, y ruegos. Logremos vn Padrino como el Hijo de Dios, y representemosle confiados nuestras necesidades para lograr sus beneficios. Pidamos humildes, y ya sean los beneficios del cuerpo, si nos conducen à los mejores bienes del alma, que por la gracia nos conducen siempre à los eternos bienes de la Gloria.

Q uando se ve en el mundo repetida entre mucha herederos vna brecheia, sin que asy se repartiesen, y talado todos los Bales Baxos de Flaudes, entre la comidn Ecliamidad dexaron assolado, y destruido el Monasterio Prumiense, en que con muchos Santos Mogges vivia con exemplarissima vida su Abad San Ansbaldo, y que viendo su casa arruinada del todo, y sin tener donde albergar sus Monges y acudido à Dios con sus ruegos, repitiendole en la Misa con fervorosas instancias esta su necesidad. Sucedió, pues, que mas de quinze leguas de alijen la Ciudad de Guiza en Francia, y vivia à la fazon vn Cavallo muy poderoso, y rico, llamado Nidardo, que ballara dese sin hijos, y deseado emplearbién su mucha hacienda, despues de muchas oraciones, con que se pidió à Dios, que le diera en qué gastaria su caudal, que fuisse de su mayor agrado hallandose se confuso, lo que determinò, fue hazer vna solemne escritura de donacion, en que desde luego dava todo su caudal à aquel lugar adonde esta fe escritura fuisse à caer. Berita, pues, assi la mañana siguiente, atando este papel en vna saca, y subido se à vn lugar alto, y desde allí disparò la saca al ayre. O prodigio! En este instante mismo estava allà en su Monasterio diziendo Misa San Ansbaldo, y clamandole à Dios por la restauracion de su Iglesia, y casa. Quando la saca corriendo en vn instante la distancia de mas de quinze leguas. Al mismo punto, que en Guiza la disparò Nidardo, en esse mismo cayò sobre el Altar donde Ansbaldo dezia Misa. Cogió la saca, abrió el papel que traía, y hallóse con caudal bastante para reparar, y rehazer todo su Monasterio; porque acudiendo à Nidardo, le entregò al punto su caudal todo. Y por testigo de tanto prodigio se guarda hasta oy en el Monasterio Prumiense aquella saca, y aquella escritura de donacion tan misericorsia. Y si nosotros en la Misa tenemos la escritura hecha de mejor mano. Logremos, Fieles, toda la liberalidad de Dios, que solo espera alli nuestras peticiones, y ruegos. Logremos vn Padrino como el Hijo de Dios, y representemosle confiados nuestras necesidades para lograr sus beneficios. Pidamos humildes, y ya sean los beneficios del cuerpo, si nos conducen à los mejores bienes del alma, que por la gracia nos conducen siempre à los eternos bienes de la Gloria.

Vna, pues, herencia divina es la que tenemos en la Misa, en que todos tenemos parte. Por esto al instituir este Soberano Sacrificio, entonces fue quando nuestra vida Christo hizo su testamento, escrito, firmado, y rubricado con su misma sangre: *Hic est sanguinis meus Novi Testamenti*. Testamento Nuevo, porque acabando las sombras, y figuras, empezaron en el de la verdad las realidades: y testamento eterno, porque repitiendose cada dia en la Misa, duran, y duraran siempre en el mismo vigor sus causas. Assi, pues, como en qualquier testamento ay heredero principal, mandas, y legados, y además vna albacea, que lo execute, assi para que se repitiese en cada Misa, dexò el Señor à los Sacerdotes por sus albaceas, tenedores de bienes, y podatarios para que por

su mano se haga la reparticion admirable; porque assi como la madre mas amorosa, los regalillos que tiene, siendo para el hijuelo todos, con todo esto no se los dà de vna vez todos, sino por partes, y tanto muestra su amor en lo que le dà, como en lo que guarda; assi en la Misa, à ninguno se dà el todo, quiero dezir, el infinito, è inmenso valor de la Misa no, que para repartir el Señor sus finezas, y para excitar tambien nuestro amor, nuestras buenas obras, y nuestros meritos, para que lo busquemos mas vezes, y para hazernos mas vezes sus beneficiarios, porque en ellos quiere nuestra correspondencia, siendo, como es, infinito el valor de la Misa, assi por lo que en el se ofrece, como por el principal Sacerdote; que la ofrece, que es el mismo Christo; con todo esto en cada Misa no nos comunica sino vna parte finita, y limitada; por esta mayor, è menor, segun que con este divino Sacrificio, es mas, è es menos nuestra disposicion, nuestro fervor, nuestra devocion, y nuestra fineza.

Pues esto es lo que ya nos dize el Catecismo: *A quien aprovechan las Misa? A los vivos, y à los difuntos del Purgatorio.* O valor infinitamente prodigioso! Reparte el Sol sus rayos, es verdad, à tanto numero de vivientes, por tanta distancia de leguas; pero è esse tiempo dexa obscura, y sin luz la otra mitad del mundo; mas este Divino Sacrificio, estandose repitiendo continuamente por todas las horas del dia, y de la noche en todas las partes del mundo, cada Misa reparte general el provecho, y el fruto à cada vno de todos los Christianos; que vivimos en todo el Orbe de la tierra de modo, que en la Misa, que aora se està diziendo en el Japon, tenemos parte todos los que estamos aqui, los que están en España, en Francia, en Roma. O valor admirable! que assi repartido aun no se agota, sino que se queda tambien que repartir con todas las almas del Purgatorio, que todas gozan cada vna su parte, y aun se queda todavia vn infinito que repartir; si, que esto es solo lo general; resta aora la mas particular reparticion; por esto añade el Catecismo: *De esas à quales principalmente? A aquellos por quien se dicen las oyes, y ofrecen.* Porque assi como quanto mas vno se va acercando à la llama, tanto mas va participando del calor. Assi el que mas se acerca à esta divina accion, tiene en ella mas parte; mas los que oyen la Misa, mas el que la ayuda; mas el mismo Sacerdote, porque aunque todos los que la oyen ofrecen en su modo el Sacrificio, y cada vno puede dezir que es suyo: *Meum est sacrificium*, pero principalmente el Sacerdote, que es el que como legitimo Ministro, que en nombre de todos los Fieles: *Pro omnibus fidelibus Christianis*. Le dedicando, por asistencias: *Et pro omnibus circumstantibus*. Y lo tercero, porque ellos tambien en su modo ofrecen el Sacrificio: *Pro quibus, sibi offerimus, vel qui sibi offerunt.* O que ganancia de tanto logro, sin que se disminuya à cada vno su parte, por ser pocos, è por ser muchos los que con el oyen la Misa; pero aun sobre todos estos gozan mas aquellos, por quien mas especialmente aplica el Sacerdote el Sacrificio, ayiendos Christo dexado en sus manos, y en su potestad esta reparticion admirable. Mas sobre todos el que se lleva la mayor parte, al que podemos llamar el principal heredero, es aquel, por quien el Sacerdote en primer lugar aplica la Misa, è por obediencia, por liberal caridad, por obligacion de justicia, porque le diò la limosna para su sustentente, no la paga de la Misa, como dizen barbaramente, que que paga podia bastar para la Misa? Este, pues, es el que lleva la mayor parte de la Misa, por que si como dize la leg. *Ita autem, ff. de administr. Tutor. Quod quis per alium facit, per se ipsum facere videtur.* Lo que vno haze por mano de otro, è el es quien lo haze, el que dà al Sacerdote el sustentente para que pueda dezir la Misa, èl es quien la ofrece, aunque por mano del Sacerdote.

Mas, que fruto es este, que assi repartido gozamos en la Misa, que hasta aora no lo hemos dicho? Es lo primero, el merito, à que corresponde la paga allà en la gloria. Lo segundo, la impetracion, con que alcanzamos de Dios los bienes, assi temporales, como espirituales. Y lo tercero, la satisfaccion, con que nos vamos librando de alguna parte de la pena, que avia de corresponder à nuestras culpas; fruto para alcanzar inmenso gozos en el Cielo, fruto para lograr inestimables beneficios en el mundo, y fruto para evitar las mas terribles penas del Purgatorio. O que tres frutos, à que tres frutos! Pues esto es lo que tenemos de parte de la Misa seguro; de parte de la Misa dize, quiero dezir, que aunque el Sacerdote sea tan indigno, y pecador como yo, aunque por suma desdicha, diga la Misa en pecado mortal; pero como èl no es mas, que vn instrumento del Sumo Sacerdote eterno Christo nuestra vida, que es el que en la Misa se ofrece, à si, mismo: *Idem est, nunc offerent Sacerdotum ministerio, qui se ipsum in Cruce obrulit*, dize el Concilio de Trento (*sess. 22. cap. 2.*) y como en las demás oraciones de la Misa, lo que le ruega à Dios, y lo pide es todo en nombre de la Iglesia, por esto no podemos ser defraudados de su fruto principal; por malo que sea el Sacerdote.

He aquí, pues, hecha la particion, las partidas de ganancia, el ha de ayre, de parte de la Misa; pero resta aora, que cada vno consulte de su parte, y con su conciencia el debe, las partidas del cargo; y haziendo con su alma la cuenta, veay quanto sera su logro dichosísimo, è quanta su lamentable perdida. Cierro es, que si en el alma està el funesto estorvo del pecado mortal, aunque para esta alma es todavia impetratorio este Divino Sacrificio, y assi lo debe continuar mas, para alcanzar de Dios los auxilios para salir de la culpa, con vna verdadera penitencia; pero entretanto, ni

merito adquire, ni satisfacion; y porque durando todavia la culpa, que es el cuerpo, no se puede quitar la pena, que es la sombra. Pues, ò que perdida de tan imponderable fruto! Cierito es, buelvo à dezir, que aun estando en gracia, segun la disposicion con que asistimos, segun la devocion, el fervor, la piedad con que oimos la Missa, à essa proporcion gozamos en ella mas, ò menos, ò ningun fruto. O Dios, y que malogro! Quexele el ciego de sus ojos, que son los que tiene el embarazo, no se quexe del Sol, que liberal lo baña con sus luzes. Echad la culpa à la pajà, que por su propia debilidad levante vna llama tan remissa, no echéis la culpa al fuego, que si le aplican materia solida, haze mas fuerte el incendio. Pues ya con esto he respondido à lo que pudiera preguntar vna muy justa admiracion: Como, si tan à mano tenemos los Chriftianos todas las riquezas de Dios en la Missa, si en ella tenemos la llave del Cielo, si en ella es el mismo Hijo de Dios el que se empeña todo à nuestros beneficios; como tanta pobreza en las almas, tanta miseria en los cuerpos? Tan caido el fervor, tan remisa la virtud, tan tibia la caridad, tan escaso, ò tan ninguno el provecho? A la orilla de vna fuente infinita, y sedientos; con la llave de vn inmenso tesoro en el mano, y tan pobres? Qué es effo! Ha oyentes míos! Del lobo dicen los naturales, que siendo el mas boraz de los brutos, por mas que come, siempre està flaco; y por qué? Porque no masea, sino engulle, por effo hada le entra en provecho. Asisten, ò quantos de los Chriftianos, al Sacrificio de la Missa, tan sin rumiàr, tan sin considerar lo que hazen, que les pudieramos dezir lo que dixo el Señor à la Samaritana: *Vos adoratis quod mesetur.* Allí estan de rodillas, y ni saben qué es lo que adoran, ni piensan vn instante en lo que hazen, y aun quando alcan à nuestro Dios, ni vn acto solo de Fè, y de amor les debe. Pues, qué provecho, qué fruto han de sacar, si en la Missa tienen toda el alma ocupada, ò ya en sus negocios, ò en sus cuydados? Bien queria Joseph darles mucho trigo à sus hermanos; pero midiose su amor con lo que ellos pedian; y en nada doles bien comados sus sacos, y si no llevaron mas, tu vieron ellos la culpa, pues no traxeron en que llevarlo: *Imple sacor eorum frumidro quantum possunt capere.* Así, pues, mide nuestra vida Christo en la Missa sus beneficios, segun el tamaño que desocupa la devocion, y el fervor en nuestras almas, si ellas vienen, ò cerradas con el pecado, ò embarazadas del todo; latamente por su culpa lo que no logran. Estavan oyendo vna Missa tres mugeres, refiere Godefrasco (12. serm. 100. lib. C.) y à esse tiempo vn santo Religioso vió, que baxando del Cielo vn Angel, se puso à la vna vna corona de rosas blancas, y respaldadas; à la otra otra corona de rosas coloradas; con que quedaron ambas hermosissimas; y desapareció el Angel, y vió luego vn feissimo demonio, que puesto delante de la otra, con vnos aforros, que traia en la mano, le daba grandes golpes en la cabeza, y

luego danzava delante della muy festivo. Admirado de esta vision, acabada la Missa, sin darle por entendido preguntòle à las dos, que avian citado pensando en la Missa? y dixo la vna: yo he citado pensando en la bondad infinita, con que nuestro Dios se dignò de vestirse de nuestra carne, y hazerse niño: Pues yo, dixo la otra, no pensava sino aquel amor inmenso, con que por mi derramò su sangre en la Cruz. Conoció así el Santo varon como les eran correspondientes las coronas. Preguntó luego à la otra, y dixo: Yo no pensava sino en vnos aforros, que tengo de comprar para vn vestido, y he estado impaciente, porque se tardaba la Missa, y tengo de ir à vn bayle, a que estoy comidada. Descubriòles entorçes lo que avia visto. Así, si así se nos descubriera à nosotros! Qué verguenza fuera à los vnos, que gozo, y conuelo à los otros, y que escarmiento à todos? Pues cada vno lo descubra en su propia conciencia, y en ella hallará su perdida. Qué fruto tengo yo de tantas Missas, que provecho, que logro? Vnas en pecado, otras sin atencion ninguna, otras parlandò. Dios allí ofreciendome sus riquezas, y yo cerrando mi corazon à recibir las. Dios allí franqueandome todos sus beneficios, y yo en el mundo con toda mi atencion, y mi cuydado. Dios allí abriendo me el Cielo, y volviendo las espaldas, y donde sient tantas almas mejoradas, y enriquecidas, la mia empeorada, y pobre, solo porque no le ve eita perdida, no se llora. Alto, pues, à acaudalar riquezas en este divino Sacrificio.

Y lo primero encarga nuestro espiritualissimo Varon Padre Juan Eusebio Nieremberg, vna devocion tan fácil como provechosa, para participar aun mas parte en todas las Missas, que se dicen en todo el mundo, y es ofrecer cada dia à Dios quantas Missas se dixeren aquel dia en el mundo, con deseo si pudiera von de asistir à todas. Qué cosa mas fácil! Pues agora, por poca que sea la parte, que nos queda de cada vno, que monto será? O quanto! Pensadlo. Yo quiero, que el fruto que toca à cada vno de cada Missa de las que están diciendo en todo el mundo, sea como vn grano de molcaza; por explicar me así: Pues quantas serán cada dia las Missas, que en todo el mundo se dicen, y quanto le correspondera de fruto, por pequeño que sea, en cada vna? Quanta será este en vna semana, quanto en vn mes, quanto en vn año? O almas, aquí si que os quisiera santamente codiciosas, y pues todo esto lograis con hazeros presentes con vuestros deseos, y con vuestro corazon à todos los Sacrificios, holgandòs de que así todo el mundo le haga à Dios esta honra. Y si es tanto mayor el fruto, que logramos en las Missas, à que asistimos en gracia, y con devocion, y atencion, ò que riqueza! Pues atienda nuestra piedad los clamores, que nõs dan las pobrecitas almas del Purgatorio; para que partamos con ellas, aplicandoles lo que nos toca de satisfacion; que nõ lo perderemos, y no les podemos hazer mayor limosna, que

PLATICA XXVII.

De la debida observancia de las Fiestas.

A 26. de Julio de 1691.

que la Missa. Aquí avia yo de empezar; mas baite para abrazar todo lo dicho, y alentarnos à lograr el fruto de la Missa, el exemplo, que ya reñero.

Cuenta Pedro Clunianense, Autor antiguo, y grave (lib. 2. *Mira rom. 15. fol. 484.*) que de Gracianopolis de Tracia, en vnas muy profundas minas de hierro, trabajava vn pobre buscando en tan afanosa fatiga el sustento. Sucedió, pues, lo que pocas vezes sabemos que sucede en nuestras minas, que desquiciados de sus fundamentos el cerro (que aun los montes trastorna, la codicia) fue derrumbando con estupendo fragor tierras, y peñas: tapò la mina, y dexò aquel pobre en las entrañas de la tierra antes sepultado que muerto. Aquí fueron las lagrimas de su pobre muger; los sentimientos, los sollozos, llorandose viuda; mas como para ser fiel no baltan estas exterioridades; mostrò mejor su fidelidad, dando de su pobreza cada semana la limosna para que le dixessen vna Missa, y en ella ofrecia siempre vn pan, y vna vela. Así avia corrido vn año entero, sin dexar de dezirle la Missa, y aplicarle la ofrenda, sino vna semana sola, en que no la tuvo. Entonces, pues, cavando otros por aquella parte del cerro, oyeron del centro de la tierra gritos, voces, y gemidos. Prosiguen, no sin honor, cavando azia donde venian los ecos; abren en fin, y descubren vn hombre. Quien? Era aquel pobre, que vn año antes avia quedado allí sepultado. Y quando llegaron à creer que estava vivo; como es esto? Le dicen, como has podido vivir sin sustento en esta lobreguez? Si lo he tenido, responde; aveis de saber, que al desquiciarse el cerro, me dexò este hueco en que desde luego, aunque libre, me di por muerto; asliganme estas tinieblas tristes, y el hambre meapurava; pero he aquí, que yo nõ sé quien, pero el era vn manco muy agraciado, y hermoso, que cada semana vna vez entrava aqui, con vna vela ardiendo en la mano, y vna torta de pan, y esso me dava, y se iba; y aquella vela me aliviava destas tinieblas; y con el pan me sustentava, hasta que otra vez bolvia; pero sola vna vez, que dexò de venir, me vi ya en el vltimo extremo; bolvió luego, y con estas sus venidas me ha mantenido como veis. Cotejaron luego lo que su muger avia ofrecido con la Missa cada semana, y como avia faltado vna sola y hallaron, que era ella la que con tan soberano Sacrificio lo avia así mantenido. Pues, à vno, y otro vno nos llama este prodigio: nos muestra, como es à los vivos focorro; y nos dà à entender como es tambien à los difuntos alivio: nos dice como sirve à la vida del cuerpo, y nos avisa tambien como aprovecha à la mejor vida del alma: que con la luz mejor aquel soberano Sacrificio destierra las tinieblas de las culpas, y con el mejor pan sustenta, y fortaleze la vida mas estimable de la gracia.

Hasta agora no se han acabado de reir los morteros de vn Pintor, que huvo en la antiguedad tan necio, que sin tatear los tamaños de la tabla para proporcionar el dibujo, empezava à pintar por los pies, y ocupado todo el lienço con el cuerpo, faltandole ya campo, dexava siempre sus retratos sin cabeza; gentil necedad, dexar lo principal por ocuparse todo en lo que importa menos; pero aun no lo culpeis tan severos hasta que echéis de ver si os sucede lo mismo. En el tendido lienço desta vida tenemos que pintar alma, y cuerpo, à este tenemos que buicarle adornos; à aquella tenemos que solicitarle hermosura, viveza, y gracia: el alma es la cabeza, en que va todo el cuerpo, que lleva este, ò aquel adorno, importa menos. Y, pues, deste lienço de la vida ocupamos tantos dias en el trabajo, en el cuidado, en la diligencia, en la fatiga, y todo effo, para qué? Para el cuerpo. Y qué campo dexamos, que dias destinamos para pintar la cabeza, para hermosear el alma? Hafe de ir todo este lienço de nuestra vida solo en el cuidado del cuerpo? Pues hallaremos al cabo con el retrato sin cabeza. Esta sí, que será necedad digna de mosa eterna. *Rogamus vos, fratres, ut queri sitis*, nos dice el Apóstol (1. *Thess. 4.*) *et vestrum negotium agatis.* Hermanos míos, yo os ruego, que vais haciendo vuestro negocio, no los que le agencian, en las fatigas, sino aquel que mejor se ajuste en el descanso, no con alboroto de cuydados, cuentas, despachos, sino con el sosiego de pensamientos; no con afanosas ansias, y penosos desvelos, sino con el reposo tranquilo del coracon. Pues, qué negocio es este, que con tanta comodidad se consigue; es el negocio, que lo vale todo, el vnico, el mas importante, el negocio del alma; ò qué negocio, que si el alma lo pierde, que aprovechará aver ganado todo vn mundo? El que en vn anillo de cobre tiene engastado vn diamante, si aviendo caido halla despues el diamante, no es perdida la suya, aunque quede perdido el anillo; mas por el contrario, que aprovechará hallar el anillo del vil cobre, si se queda perdido el diamante. Pues este es nuestro negocio, hallar el diamante del alma, y este hemos de conseguir en la quietud, en el sosiego del dia de fiesta. Gástense los dias de trabajo en buscar con tantas fatigas el cobre del interés mundano; pero logrese con Dios el descanso del dia de fiesta en asegurar el diamante del alma. No pierda su jornada el que entra à tomar refuerzo en vna venta, no dexa de

subir la escalera el que toma resuelto en la decañosa pues ellos son los días de fiesta posadas; pero para mas caminhar de cansos; pero sin dexar de subir.

Pues este es el descanso no ocioso, en que hemos de ocupar el día de fiesta; todo ázia Dios, y ázia el alma todo. Aun los Gentiles, y los Barbaros destinaron días, en que pagar á sus mentidos Dioses este tributo: esto es ser de ley natural este precepto; pero porque tenia parte de ceremonial en los días, que le señaló Dios por de fiesta á los Judios, quitando lo ceremonial, que solo tuvo fuerza en aquella ley ya muerta, nos señalaron los Santos Apostoles, y despues la Iglesia nuestra Madre, los días que debemos observar en nuestra Ley de Gracia. Aquellos observavan el Sábado en memoria de la Creacion del mundo; pero si perdido el mundo por la culpa; como si de nuevo lo criara, le dió la mejor vida nuestro Redemptor con su muerte; por esto los Santos Apostoles nos señalaron á nosotros el Domingo, en que saliendo el Señor del sepulcro, fació consigo libre al mundo del infierno; por esto se llama Domingo, quiere decir, día del Señor, y ya con esse nombre lo llama San Juan en su Apocalipsi: *Fuit in spiritu in Dominica die*. Los demás días de fiesta en honra del Señor, y memoria de sus Santos, nos los fue desde alli señalando la Iglesia; con que á tres fijos nos aprieta este precepto, de ley natural, de ley Divina, y de ley Ecclesiastica. Quien pensara, que para lo que es nuestro descanso era menester ponernos tanto aprieto? Qué para lo que es nuestro logro era menester tanta obligacion? A qué esclavo le daria su amo vn día de la semana libre para que atendiera á si mismo, que fuera menester rogarle mucho? Pues tales somos los hombres, que con el Faraon del mundo escogemos el trabajo, y la fatiga, y no queremos con Dios el descanso.

Ya, pues, dos son las obligaciones, que nos pone el tercero Mandamiento. Vna, que nos aparta los embarazos; otra, que nos propone los mejores logros: vna negativa, que nos prohibe las obras serviles, para emplearnos en obras santas; y otra positiva, que nos invita el día en el día de fiesta Misa entera; desta hablaré en la Platica, que viene, si es que algo queda que decir de la obligacion, quien el tesoro infinito de la Misa; que ya se explicado, no le huviera encendido vn ardentissimo amor á este divino sacrificio. La obligacion, pues, de no trabajar en día de fiesta, es bien clara, no necesita de explicacion: cerrar las tiendas los Mercaderes: cerrar sus oficinas los oficiales; quitar las mesas los obreranos; cesar todos los Tribunales, con todo lo que se lleva de Ministros el judicial estrepito: esto todos lo entienden, y lo saben; pero ladrones de si mismos, ó quantos á hurtadillas dexan el descanso de Dios, por servir en el trabajo al diablo! Quantos descansando ellos, hacen gemir en el trabajo á sus miserables esclavos, á sus oficiales, y sirvientes? Y quantos, aun á la Iglesia misma van á ajustar sus contratos?

Ha codicia mirame, en esto pones tu ganancia! Pues esta será toda tu perdida. En la casa, donde no se guardan las fiestas, no preguntan de donde vienen las delicias, las perdidas, y las pobreza. Tal día como ayer, día de San-Tiago, refiere Belvacense (*lib. 1.6. cap. 1.1.*) trabajaron en no sé que obra de vn castillo todos los soldados, y tal como mañana amaneció todo el castillo quemado, y reducido á ceniza. Pusóse vna muger á coser vna camisa en día de fiesta, y á cada puntada, brotando el lienzo sangre; lo fue dexando todo tenido (*Itac. Meyliá n. 86. 1.*) Vn labrador, refiere el Turonense (*l. 1. g. Mar. c. 15.*) saliendo á arar en día de fiesta, se le quedaron las manos pegadas á la esteva, sin poder en vn año librarlas de aquel castigo. Otro, yendo á cavar vn hoyo en día de la Asumpcion, cayendo sobre él la tierra, lo dexó de vn golpe sepultado, y muerto. Fuera nunca acabar, referir semejantes castigos, pues esta es la ganancia, que logra la codicia con trabajar en día de fiesta; mas mirad ya por el contrario. Vn Señor de vna heredad, refiere Herolto, avia conchavado á deitajo con vnos fegadores, que le limpiassen vn pedazo de tierra. Llegó vn día de fiesta, y vno de ellos mas Christiano, que codicioso, determinó guardarla, profingieron los demás sin hazer caso. Pasó la fiesta, bolvió aquel, y hallandose bien átrás, sufrió la rifa, y vaya de sus compañeros; pero á poco trecho no hubo menester segar mas, porque se halló vna grande joya de oro, levántala, y lee en ella misma escritas estas palabras: *La mano de Dios me fabricó, y me dió en pago al pobre, que guardó la fiesta*. Trabajad agora, trabajad jumentos del Austro, que tal nombre dá con razon Isaías á los que contra Dios se fatigan, para cargar viento.

Mas todavia no es tan apretado este precepto, que por quatro ladros no se ofense en el día de fiesta de pecado mortal el trabajo. Lo primero, por parvidad de materia, como si vno trabaja vna hora, y Doctores ay, que lo alargan á dos, no es pecado mortal. Pero he aquí ya vn Mercader, que me dize, pues en vna hora puedo yo ajustar la venta de veinte mil pesos, luego esto será licito en la fiesta? No será sino pecado mortal, porque en esto no se mide la parvidad por el tiempo, sino por la cantidad de la venta. Lo segundo, escusa la piedad con que se sirve á Dios inmediatamente en su Santo Templo; inmediatamente dize; como los Sacristanes, que trabajan en poner, y asear los Altarés, barrer la Iglesia, tocar las Campanas, &c. Que ya se ve, que no porque vn Platero está haciendo vn Caliz, que es para la Iglesia, por esto lo ha de querer hazer en día de fiesta. Lo tercero, escusa la caridad con el proximo en lo necesario, como el que está sirviendo á los enfermos, el que focorre al otro, que se le quema la casa, ó que se halla en otro semejante trabajo. Lo quarto, escusa la necesidad, no solo probable, sino cierta. El oficial pobre, y cargado de hijos, la pobre muger, que si no trabajan no tendrán ciertamente con que sustentarse, en oyendo Misa,

pro-

procuren evitar el escándalo; quiero decir, que no lo hagan con publicidad, y trabajen todo el día, y no tienen que andar incensando Confesores con este impertinente escrúpulo. Así tambien aquellos que por la dilacion se les puede seguir algun daño, ó perdida grave. Pero si á esta necesidad se pueden reducir los aprietos en que se ven en despachos de China, y Florá, y los Mercaderes en sus compras, y á los Escribanos en sus instrumentos; y á los Oficiales en sus oficios, no lo resuelvo aquí, consultenlo á sus Confesores; y lo mejor sería, pedir por estos días dispensacion al Juez Ecclesiastico; pues es facil quitar el escrúpulo. A esta necesidad se reduce; así los menesteres de la casa, como aquellos officios á quien toca todo lo necesario para el sustento, y confieso les quito el escrúpulo á los Padres, y digo, que quando vienen tres, ó quatro días de fiesta juntos bien pueden amasar, y cocer el pan, aunque sea en día de fiesta, que no es razon, que nos sentencien á comer pan duro.

Mas he aquí, que ya estamos todos desocupados. Y aora! Aora, Dios, aora el alma; aora la eternidad; al Sermon, á la Platica, á lo Rosario; á leer vn libro devoto, ó tambien vn rato de diversión honesta; esto es santificar la fiesta: Y si se haze todo lo contrario; que será? Será hazer fiesta del demonio, la que avia de ser fiesta para Dios? Será aunarle con los demonios á decir; y á executar: *Quisere faciamus omnes dies festos Dei á terra*. O Dios! Oyentes míos, y quales están vuestras fiestas, y las mayores, y las mas tiernas, mas escandalosas. Vna noche de San Juan; qué embriaguezes; qué torpezas en esta alameda? Vn día de Corpus Christi, qué disolucion por estas calles. Ya dixó nuestra vida Christo á Doña Sancha Carrillo, que en tal día lo ponian los Christianos peor que los Judios lo pusieron. Vna noche que llaman buena que Ginebra en esta plaza? Vnas fiestas de los barrios por mas lexos, qué concursos al galanteo, á las visitas, y á las infamias? Y estas llamamos fiestas? O Dios mio! Que á la letra veo en la Christianidad puntuales vuestras sentidas queexas del Judaismo; y muy supersticiosamente embusteros aquellos, no levantavan ni vna paja en la fiesta, y luego la ocupavan toda, y en qué? En qué? En esto mismo que acá vemos, en bayles torpes, y en concursos lascivos. Menos malo fuera, dize el grande Agustino, que estuvieran cavando, que baylando tan torpemente: *Melius foderent, quam saltarent*. Por esto por todos sus Profetas les manifiesta su enojo, y les previene su castigo. Aborrece mi alma vuestras fiestas, les dize por Isaías, me son molestas, no las sufriré mas, porque fon iniquos vuestros concursos: *Iniqui sumi carnis vestri*. Sabados mentirosos los llama por Amós: *Sabbato mendacia*. Esterce los apellida por Malaquias. Yo os echaré en la cara el estiercol de vuestras fiestas: *Dispergam super vultum vestrum stercus solemnitarum vestrarum*. O Christianos! No diga esto mismo el Señor de las

nuestras, no sean las fiestas en las que iritemos su enojo; quando en ellas se nos muestra su Magestad mas propicio. Por esto nuestra vida Christo en las fiestas fue quando hizo sus mayores milagros (repara nuestro Mathias Fabro) en vn día de fiesta sanó á aquel hidropico; esto fue dezirnos, que han de cesar en la fiesta las ansias, y la sed de la codicia. En día de fiesta sanó á aquella pobre muger que avia diez y ocho años que estava encorbadá ázia la tierra; esto fue dezirnos, que en las fiestas las atenciones que todas han estado ázia la tierra, se han de levantar ázia el Cielo. En día de fiesta sanó á aquel que tenía la mano seca, y encogida; esto fue dezirnos, que en la fiesta se ha de estender la mano á la limosna. En día de fiesta sanó aquel ciego desde su nacimiento; esto fue dezirnos, que en la fiesta hemos de abrir los ojos á la luz de la doctrina, del Sermon, y de los Sacramentos. En día de fiesta sanó á aquel paráltico en la Piscina; esto fue dezirnos, que toda nuestra salud la podemos conseguir en el día de fiesta.

Pero poner toda la fiesta en vestirse los vnos de gala, y las otras de lazos, redes, y profanidad para salir muy vanos. O Dios! *Gloriosi sumi, qui oderunt te in medio solemnitarum tua*. No niego, que el vestirse de gala decente, sea adorno de la fiesta, pero cómo? Como aquel gran Varon Thomas Moro, que estando mucho tiempo metido por las verdades de la Fe en vn calabozo, alli en llegando la fiesta se vestia de nuevo. Preguntaronle vna vez, que para qué era aquel vestido dóde nadie lo veía? Y él respondió: Porque yo no me visto de nuevo en el día de fiesta para honra mia; sino para honrar á Dios. Pues mirad si vuestras galas, vuestros aderezos son para esto. Por vltimo, yo confieso, que las obras fantas, y de virtud no nos obligan debaxo de pecado mortal en la fiesta, de modo que sea pecado mortal el dexarlas; pero si se gasta el día en tales concursos, juegos, y bayles, comedias, cada vno con su conciencia consulte, qué es lo que en el alma le dexan, y tema semejante castigo al que ya refiero.

Cuenta Fray Thomás de Cantimprano, que vivia en vna Villa de Brabancia vna muger de nombre, y de muy mal nombre, dada á profanos entretenimientos de juegos, y bayles, y musicas tan torpes como ella; esta, pues, tenia por devocion todos los días de fiesta tener juntas, y academias en su casa de mozelos caquiliucos, y de mugercillas bayladoras, truhanes, y coplillas. No era muy linda devocion para el infierno. Avia mucho farao, mucho entremés, mucho bayle, mucha chacota, y caraxada. Vna tarde, pues, de estas de difantos, que ella hazia de diablo, no la maron en la calle donde caia vn balcon vn juego de pelota vnos mancebos; á verlos jurar salieron al balcon. Vino, pues, la pelota sacada con violencia al impulso de la pala, y el que de la parte contraria la esperó para rechazarla, puso tan violento conato en rebatirla, que despidiendo la pala de la mano; bolando por el ayre, y

governada de soberano impulso, se co'ò por el barcon, y dandole à la señora dama fantiaticadora de tales fiestas en la frente, la etirellò à la pared los sesos rotos, en minuzos los cascoscayò muerta al instante, y al golpe. Jesvs! Jesvs! Jesvs! Qué lastima, prorrumpieron las amigas todas, levantando al Cielo el alarido. Murio: Si, ya murio. Vaigame Dios! qual quedaria aquella cara? Qual quedaria aquella cara? Qual quedaria aquella alma? Dígalo el suceso. Trataron de su entierro los parientes; combidaron mucho acompañamiento, llenò de gente la casa, y la difunta en medio de la sala en sus andas, aunque cubierto el rostro, porque no pareciese fea aun despues de muerta. Ya despues del Responso, ivan à cargar el cuerpo, quando rompiendo por la gente, y llenando de horrores, y bramidos el ayre vn fiero negro Toro, echando fuego, y humo por ojos, y narizes, corriendo àzia las andas, à terteradas, à manotadas, à bozados, destrozando en menudas piezas el cuerpo, hizo el demonio que bayàra al fon de sus bramidos; y dexandolo asy, se desapareció. Defençagados desta pbulicida lastimosa, recogiendo luego los destrozos de aquel miserable cuerpo lo fueron à tirar al campo. Y que fiesta ayria en el infierno con el alma de la señora baylandora?

Hà oyentes míos, ya que no se santifican las fiestas, no se profanan; ya que no las hagamos fiestas para Dios, no sean fiestas para el demonio. En estas, si queremos lograrlas, tenemos el provecho del alma; las ganancias del espíritu, el mejor logro del Cielo, que si sabemos conseguirlo, iremos à continuar el eterno dia de fiesta, que será en la gloria.

PLATICA XXVIII.

De la obligacion de oír Missa entera en el dia de Fiesta.

Dia de nuestro Padre San Ignacio, año de 1691.

Alguna excusa tuvieramos para no solicitar la mayor honra, el mayor provecho, y la mayor dicha, si la huvieramos de pagar al mismo precio que nos cuesta la vanidad; pero, teniendo aquello de valde, comprar la vanidad tan costosa, que descargo nos quedà. Huvo en la antigua Roma, refiere Suetonio, vn hombre tan rico, como vano, que ansioso por comer à la mesa del Emperador Caligula, se concertò con los criados para que con no sè que distrax lo, introduxessen vna noche en el combite de Palacio, y por esto les ofreció, y les pagò ducientos fetericos, que en la menor suma montan sobre cinco mil ducados. Costoso plato de buñuelos de viento, dar cinco mil ducados, fo-

lo por poder dezir, que avia cenado con el Emperador. Sin tanto precio, somos llamados nosotros à mejor combite, sin tanta escusa. Ita somos combidados à mejor mesa, à la mejor d'go, que jamàs gozaron los Cielos; ai combite donde no son admitidos; ni aun los Angeles. O! Qué nos diràn estos Soberanos, espíritu por poder ego nosotros ser, en la Missa, no solo criados, que tan gustosos la sirven, sino combidados para gozar de su vianda Divina. Mucho favor le parecia al Rey Ciro de los Persas, embiar del de su mesa algun plato al mayor de sus Capitanes. Por muy grande fineza tenían los Reyes de los Partchos admitir à su combite alguno de sus Prínçipes, y de modo, que sentado el Rey en lo alto de su trono, y el Principe tirado en la tierra, desde lo alto el Rey le arrojava las viandas, como si las tirara à vn perro. Y la honra mayor que le haze vn Rey de España à alguno de sus Grandes, es vn dia del año señalado, y muy señalado, admitirlo à su mesa. Si Dios nos tratara asy, aun sería vn amor inmenso, aun sería vna dignacion soberana; pero quanto es mas el exceso. O Dios! Que nos dà de valde infinito mas, que lo que aquel comprò à tanta costa. No nos embia vn plato de su mesa, fino à si mismo se abate desde el Cielo para darlenos. No nos trata como à perros, fino que nos honra como à hijos. Y no en vn dia señalado, fino todos los dias nos tiene puerta franca à gozar de vna honra tan suprema, y nos ofrece en la Missa puesta la mesa. Y con todo esto es posible que hà de ser menester precepto, que nos obligue à lo que todos los Angeles no dieran por nuestra dicha todo quanto valen? No sabe lo que es el Sacrificio de la Missa, quien à lograr la inmensa dicha de asistirla, aguarda à que lo trayga la obligacion del precepto.

Este, pues, es el que oy se me sigue à explicar. Dexo para las almas noobles, que no ay an menester el precepto. Vn Cario's V. que en toda su vida jamàs dexò dia de oír Missa, fino vn dia solo en la Batalla de Luncz. Quien alega cuidados de mas peso? Quien ocupaciones de mas importancia? Vn Thomàs Moro, que siendo gran Chanciller, y primer Ministro de Inglaterra, no solo todos los dias oia Missa, fino que alguna vez llamado de su Rey, por dos vezes respondió, que estava firviendo à mejor Señor, y no dexò la Missa. Quien traerà por excusa negocios de mas monta? Quien dependencias de mas aprieto? Vna Margarita de Austria, perla de las Reymas, que todos los dias avia de oír sin falta tres Missas. Quien pondrà por estorbo ridiculos aliños, profanos aderezos? Mas ya que tendremos à dicha? O, tiempos! Que se cumpla siquierà con la obligacion.

Quien (pregunta el Cathesismo) quien cumple con el precepto de oír Missa entera? Quien asistire à roda ella sin distraerse de su voluntad. A toda ella? Y si viene à la Epitola? Cumple. Y si al Evangelio? Tambien; pero si mas adentro yà no basta, y peca mortalmente si no oye otras; pero debo advertir aqui, atien danme esto, que no sè si se repara mucho. Que sucederà no pocas vezes aver oido

oído Missa entera; y con todo esto pecar mortalmente contra este precepto. Como puede ser? Porque si lo que me manda es oír en el dia de fiesta Missa entera, y yo la oygo; luego he cumplido ya con el precepto; luego no puede aver pecado? Bueno; pero pregunto. Venisteis cortiendo à la Missa dadàs ya las doze? Si Padre, que me dicha hallar Missa, pero al fin la oí. Pues aunque la oíste, pecaisteis mortalmente en el peligro à que os pusisteis de no oír. Os aveis confesado, de aver os puesto, à este peligro? Si padreces de familia, que argola aguarde à las doze, despues que ya dexas, y entonces al fon della campana, que les cogonicalas; la Iglesia te oye, que vayan aprisa, y muchos gritos, no se que te va el tro; pecado mortal con estos gritos, la no oír. Por el contrario, no siempre es pecado de oír, xar de oír Missa, porque ay bastantes causas, que legitimamente la excusan, y estas se reducen à tres. Por no poder, por caridad, ò por necesidad. Por no poder, avia sea impotencia espiritual, como la que tiene el que està excomulgado; avia sea impotencia corporal, como el que està en vna carcel, en vna cárcel, y a la vez, ò por impotencia moral, esto es, que solo con mucha dificultad, trabajos, ò peligro puede oír; asy, pues, están excusados ò peligro puede oír; asy, pues, están excusados ò peligro puede oír; asy, pues, están excusados de la Missa la muger preñada, ya en dias de parto, el convalescente, que de tal se le puede renovar el achaque; el que, ò la que de salir temeroso fundamento algun peligro en la vida, ò en la honra; el que no tiene vestido con que parecer con decencia; en mal tiempo; y muy lloviolo, en espercia para mugeres; la mucha distancia; mas por que puede ser para vno legitima excusa, la que por las circunstancias no lo es para otro; confuten lo demás à sus Confesores. Escusa tambien de la Missa la caridad; por asistir algun enfermo; ò que tiene quien le asista, ò que tiene su consuelo, en que esta persona no lo dexa, ò la necesidad; avia por sujecion, como en el esclavo, que sobre el alma de su amo vò la Missa, que el no le dexa oír; avia por su oficio, como el Pastor, que no puede dexar su ganado; avia por su ejercicio, como la muger que està criando, que no tiene à quien dexar su criatura, y el muchacho es lloran, pbes no vengan acá, ni oyan Missa, y nos hará muy buena obra con no venimos à inquietar; y si dexa de venir à Sermon con el muchacho lloran se lo agradeceremos mas.

Ya, pues, los que asy impedidos dexan de oír Missa, no solo no pecan, pero recibe Dios su buen deselo. (Haur. 7. 1221.) Vn Santo Lego de San Francisco, Cocinero de su Convento, tenia devocion de asistir todos los dias à quantas Missas podia; pero vn dia estando sola la Cocina, y hablando la suya los gatos, faz, bolcaron la holla, y comieron ellos los que ayunaron los Religiosos. Enojado por esto el Guardian, le mandò à aquel, que fuese à oír como solia Missas, fino que atendiese à su obligacion. Obedeció el, pero echada siguiente al hazer la Campana la señal de alçar, puelto de rodillas, y con tiernas lagrimas; Ha, Se-

ñor, dixo, que el consuelo que yo tenía en asistir à tu Divino Sacrificio, me lo ha de quitar esta Cocina. Pero que he hazer, mejor es lo que tu dispones. Al punto (estupendo prodigio) abriendole quantas paredes avia desde allí hasta el Altar, viò patente, y adon de la Hostia Sacramentada, bolviendo luego las paredes otra vez à juntarse; pero dexando bastantes señas de esta tan prodigiosa maravilla. *Abatum, et non est...* Mas todavia ocupado en lo que excusa, aun no he dicho à lo que obliga este precepto. Obligga, pues, nos dixo el Catechismo, à asistir à roda ella. *Missa sua distraerse de su voluntad.* Dos cosas ay aquí, asistir con el cuerpo, atiendo con el alma, ni basta tenerlo solo con el alma, quiero dezir tener intencion, è deselo de venir à Missa; ni basta estar solo con el cuerpo, y estar, ò dormido, ò sin intencion de oír Missa. Hanle, pues, de juntar cuerpo, y alma; esta con la atencion, aquel con la reverencia. Pero, quanto debe ser vna; y otra? O Dios! Diga mos primero de el cuerpo, y no cito, à vn San Pablo, no atello con vn San Agustín. Vn Gentil habla de, como asistían los Gentiles à sus torpes Sacrificios: *Inramus esmpa compolct, dixò Seneca (In q. nat. lib. 2.º) Entramos en el Templo compuestos: Sacrificium affecur vultum deunitimus, ingam ada quimus.* Al llegar al Sacrificio bajamos el rostro, recogemos el vestido: *In omne argumentum modestie fingitur.* Y nos ajustamos en todo el exterior de la modestia. En todo? Si, las rodillas en tierra, los ojos recogidos, mesurado el semblante, mudo el silencio. *In omne argumentum modestie.* Esto ha zier los Gentiles para asistirle al demonio? O confusion, ò infamia, ò vejezenga! De quien? De quien? Allà lo vean. Cuenta, y admira San Ambrosio, que ofreciendo Sacrificio Alexandro, estava cerea de el vn page con vna hacha. Tardò el Sacrificio, fuesse consumiendo el hacha, y tanto, que ya en la mano del page, fue prendiendo, y el inmoble, fue humeando, y el feyero, crugian ya ardiendo los dedos, y el constante, hasta que se dexò abrafar, y quemar la mano por no turbar el Sacrificio. Ha, oyentes míos! Que entre nosotros no se sacrifica vn Toro à vna deidad mentirosa, fino el Cordero Inmaculado del Hijo de Dios, à la Santísima Trinidad. Asy lo creemos, asy lo conocemos; mas no sè si imitarremos de aquel page lo heroico, quando quizá en la Missa ay tantos que se dexan quemar el alma à peores echifas. O qual està nuestra Religión! Y como semejantes delordenes pedían el zelo de aquel cotaçon Catolico de Felipe Segundo, (Ref. Col. ser. 2.º d. 2.) Oia Missa vna vez con sus Grandes de Castilla, y dos de estos se pusieron à hablar entre si, reparolo el Rey, dexò acabar la Missa, y al salir, bolviendole à ellos con aquella su natural levedad: Vosotros dos (les dixo) no parezcas mas en mi presencia. Bastò esto, para que el vno de ellos muriesse luego de pesadumbre, y el otro se bolviesse loco. Ha, que hiziera este Catolico Monarca, si viera los corrillos acá, y no de Gran-

Grandes de Castilla. El silencio, el silencio es parte muy principal del Divino culto. Aun los brutos no lo enseñaron alguna vez. Estava oyendo Missa Santa Iba Lovaniente, segun se refiere en su vida, y alli inmediato hazian vn molesto ruido cacareando vnás gallinas. Alfomóse la Santa, llamolas en nombre de Dios, vinieron todas. Ea, les dixo, sin chistar quietecitas, en verdad, que así se estuvieron inmóviles, y mirando à la Santa, mudas, hasta que acabada la Missa, las embió à cacarear alla fuera. A cacarear alla fuera.

Más si no basta sola la reverencia exterior de el cuerpo, quanta deba ser la atención del alma? Para fosegarfe las escrupulosas, bastavan solas las discretas palabras de el Catolicismo: *Sin distracción de su voluntad.* De modo, que aunque aya distracciones se cumple con la Missa: sí, como estas no sean buscadas de propósito. Y aunque no se alcance à ver todo lo que haze el Sacerdote? También, y aunque ni lo vean, porqueno dà lugar la mucha gente; se cumple con la Missa, que si no fuera así, à qué vienen los ciegos à la Iglesia? Pero quien podrá persuadir à moçeres esto? Mas ya otras me preguntan: Padre, yo tengo devoción de oír juntas quatro, ò cinco Missas, que salen todas, y se dizen à vn tiempo, podré hazer lo? Digo, que sí, con el sentir de muy graves Doctores, y que es muy Santa, y muy provechosa devoción. (Vide Stobar. 2. 5.) Y aunque sea en día de Fiesta puedo oír junto con la Missa de obligación las otras? Buelvo à dezir, que sí, y que las logren, que no embaraça esto à la atención. (Cabr. Pal. 5. vir. 2. d. vnic. cap. 10. n. 9.) Pues ya que es lo que le embaraça? Saben que? Estar despavilando toda la Iglesia con ánimo de divertirse, ponerse à leer, no digo si son algunas oraciones que rezan, sino leer otra cosa, aunque sea lección espiritual, parlar, ò dormir; y si esto es en grande parte de la Missa, es pecado mortal. Aque, *quod agit*, le gritó vna voz al bido à vn Sacerdote, que estava divertido: Haz lo que hazes. Mas para que buscamos exemplos para mover nuestra atención, nuestro fervor, nuestra ternura en este Divino Sacrificio, quando tenemos en aquel Altar aquel Sacerdote Santísimo, en todo prodigioso. Por que piensan que pintan à mi Glorioso P. S. Ignacio mas de ordinario revestido de Sacerdote? (And. Lm. 6. vir.) Otros Santos no fueron tambien Sacerdotes, y con todo esto no los pintan así? Pues por que à San Ignacio? Saben por que? Porque al passo que fue singular, rarísima, y prodigiosa su ternura, y devoción con el Divino Sacrificio, à esse passo fueron en el estupefando sobre continios los favores, que tuvo de el Cielo. Dexo agora las muchas vezes, que en Manresa oyendo Missa antes de ser Sacerdote, vió en la Hostia patente à nuestro Redemptor. Ordenado ya de Sacerdote, quando contava ya desde su conversión diez y seis años de vna vida, mejor dire vn martyrio de penitencias, mejor dire de vna muerte de todas sus pasiones, y sentidos, mejor dire de vn continuo buelo del amor

mas ardiente en revelaciones, y raptos. Con todo esto despues de ordenado de Sacerdote, se estuvo preparando para su primera Missa, día à día diez y ocho meses. O que preparacion! Esa fue la primera. Y las demas. Todas las tardes leia muy de espacio la Missa, que avia de decir, el dia siguiente; y à la mañana despues de la hora de Oración esta va otra hora, entera preparandose de rodillas à la Missa, y esta acabada daba gracias por espacio de otras dos horas. Aquí, aqui era donde el Cielo le vertia à rapidales sus luces, à quos sus favores. Qué lagrimas, qué sentimientos, qué follozos! Le obligavan de ordinario à detenerse en la Missa, porque no podia pasar adelante. Vieronlo vnás vezes en el Altar todo resplandeciente, otras vieron muchos bajar de el Cielo vn globo, de fuego, que se fue, ponía sobre la cabeza. Allí los Angeles le davan musica. Allí la Reyna de los Angeles se le ponía visible. Allí y en fin, innumerables vezes arrebatado, vió, ò ya la Humanidad Santísima de nuestra vida Christo, ò ya el inescrutable Mysterio de la Trinidad Beatifica. Ven áz, pues, la razón por que los visten de Sacerdotes? Y ya que lo tenemos revestido, en verdad, que le hemos de oír agora vna Missa, aunque sea por la tarde, y Missa entera, y esse será el exemplo.

En Duay, Ciudad de Plandes, refiere nuestro Hautino (n. 1069.) en vn Monasterio de Monjas de Santa Clara, avia vn año, que vna de ellas contando por instantes sus dolores, esperaba la muerte por horas, de se esperar la medicina, y tan lexos de ponerla sana, que se admirava de verla viva, en vna continua convulsion de miembros, que agravandole con vna perlesia, que sola mientras la sacava de sí, le dava alguna tregua al vehemente dolor de cabeza, à que aún el hablarla le ofendia. En este estado de su desdicha, oyó la nueva de que avian Canonizado à San Ignacio, y por Santo nuevo, ò por que no le debía de quedar ya otro à quien no huviese hecho sus ruegos, determinó hazer vn Novenario; hizolo, y quedose todavia como antes; pero bolverio luego à empezarle otro. Bueno, ella con seguía; que de cosas no solemos conseguir, por que no tenemos constancia en rogar? Apenas empezó el segundo Novenario, quando sintió en la cabeza vn golpe. Al ay, buelve dolorida, y hallase cercada de resplandor, y en él à mi glorioso Padre. Preguntóle, si pensava que él tenia poder para sanarla? Respondiòle ella, que sí. Y el Santo, que aun en el Cielo no olvidó el zelo de las almas, quiso primero curar esta, exortóla à que reformasse en su persona algunas cosas. Prometiòle ella, y el Santo desapareció, y dexóela todavia como antes enferma. Valgame Dios? Pues que aguarda San Ignacio? Saben à que? A que? A que ella le oyera vna Missa. Llegó el dia en que en aquella Ciudad se celebrava su Canonizacion, y à las ocho de la mañana, aquella Monja va casi moribunda, arrebatada en espíritu, se halló en vna hermosísima Iglesia. En el Altar aparato para celebrar; entónd el Coro; y en esto precediendo el Diacono, y Subdiacono,

vió salir à San Ignacio revestido à dezir la Missa, y tras de él vió salir vn gran machedumbre de gente, hombres, y mugeres, de que se llenó la Iglesia. Preguntó, que gente era aquella? Y fuele respondido, que eran los muchos, que en todo el mundo recibian de San Ignacio aquel dia algun especial beneficio; cobró ánimo con esto; empezó la Missa, y ella continuava en sus dolores, y aun se le agravavan mas siempre que San Ignacio bolveria à dezir: *Dominus vobiscum*; hasta que yá al acabar la Missa, al bolverse el Santo à echar la bendicion, se la echó con estas palabras: *A mayor gloria de Dios queda sana*; desapareció la vision. Ella bolverio en sí, y se halló del todo libre, sana, y buena. Ay tal modo de milagro? Qué fue esto? Dezirnos desde el Cielo San Ignacio, que en la Missa, que en la Missa es donde se consiguen todos los favores, y que en oirla entera está el lograr las bendiciones.

O Santísimo, Padre mio, echanoslas desde el Cielo à todos los presentes, y con ellas comunicanos de tus luces vn rayo, de tus fervores vna chipsa, de tus llamas vna centella, para que à tan Soberano Sacrificio sepamos asistir en la Tierra; de modo, que lleguemos à gozar sus frutos en la gloria.

IV. MANDAMIENTO.

HONRARAS PADRE, Y MADRE.

PLÁTICA XXIX.

De la obediencia que deben los hijos à sus Padres.

A 10. de Agosto de 1691

VN grado menos tiene en la enormidad el delito de quien se osó à ofender al Rey en su imagen, respecto del que se atrevió à ofenderlo en su propia persona: pero en ambos se dà la misma Magestad por ofendida. Acá donde la distancia nos priva de la presencia de nuestro Rey, y Señor natural, vemos vn retrato puesto debaxo de vn dosel magnifico, con todo el aparato digno de Magestad, à que corresponde en todos el respecto, la atención, y la reverencia: Y es todo esse acatamiento à aquel lienzo muetto? No: Es todo esse respecto à aquellos colores sin alma? Menos. Pues, por que es tanta veneracion à aquel lienzo? Por la Real Persona que nos acuerda, por la Magestad Real que nos representa. Tenemos, pues, en el Cielo vn Rey, vn Señor; vn Padre, y que sobre darnos el ser, el sustento, la respiracion, la vida, quanto somos, y quanto tenemos, si bien nos está intimamente presente, porque es inmeuso; pero no lo ven nuestros ojos, porque es espíritu purissimo. Yà si nos quiso poner su Imagen visible

à nuestros ojos, para que en ella le paguemos todos nuestros debidos respectos. Y quales son estos Retratos de Dios, estas Imagenes del Padre Celestial à quienes hemos de venerar como debaxo de dosel? Estos son nuestros padres naturales, à quienes Platon llamó Dioses terrenos, à quienes llamò Esteban criadores secundarios, à quienes apellidó Filon Dioses visibiles, y à quienes el Catholicismo Romano llama Imagenes, que en lo moral nos representan à nuestro inmortal Padre Dios: *Sunt enim Parentes immortalis Dei quasi quadam similitudine.* Y si con tanto decoro respectamos la imagen muerta del Rey de la tierra, quando debe ser nuestro respecto à estas Imagenes vivas del Rey Soberano del Cielo, que siendo sus instrumentos, por ellos hemos recibido el ser, el sustento, la educacion, y la vida? *Memento quoniam nisi per illos manus non fuisset*, nos dixo el Espíritu Santo. (Eccl. 6.)

Por esto acabando su Magestad de escribir en la primera tabla con su Divino dedo los tres primeros Mandamientos, que acabamos de explicar, en que se contiene toda nuestra obligacion para con Dios en sí mismo, que nos pide todo nuestro corazon en amor suyo, todas nuestras palabras en sus alabanzas, y todas nuestras obras en sus excelentes cultos. Quando passó yá à intimarnos el amor que debemos al proximo en los siete Mandamientos de la segunda tabla, el primero de todos nos intima el honrar à nuestros Padres. El precepto mas inmediato à los que pertenecen al honor de Dios, porque no bastando solo con amar, y honrar à su Magestad en sí mismo, lo debemos honrar, y amar en estas sus vivas Imagenes. Y el primero precepto de los que miran al amor del proximo: porque entre todos los demás proximos son estos los mas proximos, quiero dezir, los mas cercanos, en la obligacion. Y porque juntado ambas razones en vna, es para cada vno su Padre, vn medio entre Dios, y los demás proximos, que por vna parte confina con lo immortal, esso es ser vn retrato de Dios; y por otra en lo mortal confina con los demás hombres. Y he aquí como este Mandamiento de honrar los padres, es vna visagra, vn nudo, que une entre sí, y trabaxa en ambas tablas de la Ley, la del amor de Dios con la de el amor de el proximo; de modo, que el hijo que no honra à sus padres, ni con Dios tiene Ley, ni tendrá ley con los hombres. Con estos que Ley ha de tener quien à su padre no se la perdona? Y con Dios que respecto quien se le pierde en la Imagen suya, que tiene visible? *Qui non diligit quem videt, Deum quem non videt quomodo potest diligere?* (Ioan. 1. vers. 20.) Es argumento del Evangelista San Juan. Pues si ni para Dios es bueno, ni es bueno para los hombres vn hijo desobediente, para quien será bueno? Solo para el Infierno. Quitá el rayo del Sol, que será esse rayo? Sombra. Quitá vn arroyo de su fuente, y que será esse arroyo? Arena, y piedras. Quitá de el arbol la rama, y que será essa rama? Leña seca para

el fogon. Quita del cuerpo el brazo: y que sea esse brazo? Podredumbre, hediondez, y gusanos; pues todo esto es el hijo, que de su padre se aparta desobediendo, dize San Pedro Chirifologo: *Sic separata filium a devotione paterna, & iam non est filius.*

Yo confieso, que entro repugnante à la explicacion de este precepto, no ya por la causa que Salon dando leyes à los Athenienses, no les señaló pena à los hijos, que intentasen contra la vida de sus padres, y preguntado, por que no avia prevenido este delito con la pena de la ley? Respondió, que porque no le caia en pensamiento, que tal delito pudiera suceder, y ni la pena pudo por no acordar la culpa: *Ne tam prohibere, quam admonere videtur* (dixo Ciceron, *pro Ruffo*). Mas yo por el contrario no quiciera acordar la ley, porque veo, que son tantos los malos hijos, tantos los malos padres, y no sé si peores los hijos, ó si los padres peores, que temo, que acordarles el precepto de Dios, y de la naturaleza no ha de ser mas, que para agravarles à los vnos, y à los otros su condenacion; tales estan de constituidos en los hijos los defacatos; tales estan de perniciosos en los padres los infames defuycos; y tales estan en las madres de venenosos, y mortales los carifios. Ello vemos perdida la Republica con innumerables hijos, è hijas perversos, atrevidos, y disolutos. Innumerables padres, y madres infamemente defuycados, y estando de esto lleno Mexico, con todo se haze tampoco caso de este precepto, que apenas solemos oir los Confesores, y esto muy pocas vezes à los vnos vna generalidad muy confusa: *Acusome, del defuycado que tengo con mi familia.* Con que poco escrupulo! A los otros: *Acusome, que soy desobediante à mis mayores.* Con qué serenidad! Y esto basta? Pues ire mostrando en particular, los gravísimos pecados mortales de consecuencias funestísimas, que ay en esto; y allà miren su obligacion. Empezaré por los hijos, pasaré luego à los padres, ire corriendo por las familias. O Dios! Quanto; mas yo procuraré abreviar todo lo posible.

Honrarás à tu padre, y madre, para que tenga larga vida sobre la tierra. Palabras son del mismo Dios, que nos forman el quarto Mandamiento de su Ley Santísima. Los honrarás? Pues no dixera, los amarás? Los temerás? Por qué solo dize, que los honremos? Porque ai se comprehende todo. Puede vno amar à otro, y con todo esto no tenerle respeto. Teme vno à otro, y no le tiene amor; pues no. Honrarás, honrarás, que en el lenguaje de Dios, no quiere dezir esto solo exteriores reverencias, y lo que llaman cumplimientos. No, sino vn amor muy verdadero, que ni se quede solo en el interior del corazon, sino que salga fuera en la obediencia, en el fozorro, y en la reverencia à nuestros padres. Esto es lo que Dios llama honrar à los padres. Y esto nos dize ya el Cathecismo: *Sobre el quarto Mandamiento es pregunto: Qué es el que honra à sus padres? Et que los obedee, fozorra, y reverencia.* Reverencia, porque les debemos despues de Dios el ser, y la vida; pues quanto debe ser nuestro respeto. So-

corro, porque les debemos la crianza, y el sustento. Con qué molestias? Con qué cuydados? Con qué fatigas? Pues quan prompto debe ser nuestro fozorro? Obediencia, porque les debemos la educacion, y la doctrina; pues quanto debe ser nuestro rendimiento? Y todo porque son innumerables los beneficios que les debemos, y aun con todo esto junto, jamás les podremos pagar por igual de nuestra obligacion. Dexemos para las Platicas venideras el fozorro, y la reverencia que se debe à los padres, hablaremos aora solo de la obediencia.

Pero esto de obediencia, sujecion, y rendimiento habla; me dirán quizá mas de dos, esto habla con los niños, con los parvultos, con los muchachos, que vn moço ya con barbas, que ya cine espada, vna muger, que ya pierde casamiento, avian de estar sujetos, y obedientes, ò à vn viejo impertinente, ò à vna pobre viuda, q no tiene mas armas, que sus tocas, ni mas à que acudir, que à sus chapines? O Dios! Y qué de ellos, y qué de ellas ay que lo dizen así; y lo que es peor, que así lo hazen. Y la ley de la naturaleza reconocida aun de las bestias? Y el derecho de las gentes, obedecido aun de los Barbaros? Y la Ley de Dios, y este precepto Divino donde cita? Ha Chriftianísimo! Nombra el Emperador Decio à su hijo por su cópañero en el Imperio; pero el mancebo, no quiso admitir el cargo, y dió esta respuesta: *oid hijos defvterados, oid hijos malditos de Dios estas palabras de vn Gentil! Y temo, respondió, que si me hazen Emperador, he de dexar de ser hijo, y mas quiero dexar de ser Emperador, que dexar de ser hijo humilde.* Supere mi padre, que à mi me toca solo obedecer à lo que me mandará: *Malo non esse Imperator, & humilis filius quam Imperator, & filius indeborus.* O qué palabras! Estimá la obediencia de hijo, mas que vn Imperio, mas la sujecion que la Corona, mas el rendimiento que el Sotio. Y el otro por la espada; y por la carria de la otra, que ha de ser el q en casa mande, que ha de ser ella la que en casa gobierne, y que el padre, ò la madre calle, tolere, y sufra. Quien ha traído esta dispensacion de la Ley de Dios, que vemos tan comun en las casas? Quien ha dado este salvo conducto à la impiedad? Quien entre Chriftianos ha hecho tan vnal lo que pudo, horror aun entre Barbaros? Quien porque la hija es crecida la librd del respeto, y de la sujecion? Mas yo me temo, que son los mismos padres, y las mismas madres la causa total de estos desordenes; para que así todos juntos hijos, y padres se condenen. A Cleoves, y à Viton venerò la Gentilidad como à Dioses, porque aviendo de ir al Templo su madre la Sacerdotisa Argia, y faltando los Cavallos, los dos piadosos, y Religiosos hijos, poniendo sobre sus cuellos el yugo; y vncidos à la lanza del Coche, llevaron por las calles de Roma à su Madre, hasta ponerla à las puertas del Templo. Así lo elogia el grande Tulio, y así lo celebra Claudino: *Si verus Argolicus illis sit gloria fratres. Qui sua materno colla dedere iugo.* De modo, que entre Gentiles se tuvo por tanta honra aquel yugo, y

ay quehí entre Chriftianos así sacude el yugo de la obediencia.

Cierto es, que la obediencia en todo lo que mira al ajuste de sus costumbres, al bien de su alma, y al buen govierno; y decoro de la casa, obliga al hijo debaxo de pecado mortal; de modo, que fino es la materia leve, es pecado mortal la desobediencia. Aora; pues, te ha mandado esta pobre madre, à quien tu sirves de tormento, y ella à ti de vna negra nube de maldicion, te ha mandado; que frecuentes los Sacramentos, te ríes, ò das escusas; que te retires de tal casa, ò del fuego del infierno, ò del juego de los demonios, lo hazes chanza. Te ha mandado mil vezes, que te retires de aquella mala compañía, que te recojas temprano antes de la noche, lo hazes peor, y vienes mas tarde; y en llegando la confesion, te parece que cumples solo con dezir muy sobrepeyne: *He sido desobediencia en casa.* Y tanto numero de pecados mortales así se explican? Y esta pertinacia así se dexa? Y el sentimiento grave que à su padre causas, y las amargas lagrimas que à tu madre le caen, así se omiten? No quedas bien confesado, no basta esto: *Acusome Padre, que aviendome mandado mi padre, ò mi madre, que dexa vna casa peligrosa ranzo tiempo ha, no la he querido dexar. Que aviendome mandado, que me recoja temprano, voy à mi casa à media noche.* *Acusome, de que he visto por esto las continuas lagrimas, gritos, y pesadumbres de mi madre, y no he hecho caso dellas.* Y mucho mas si se las han causado tus respuestas atrevidas; así podrá hazer concepto el Confesor del estado de tu alma, y segun esto, te dará los consejos saludables, las penitencias convenientes, verà si vienes ya con propósito de la enmienda, y si no lo traes, te negará muy bien negada la absolucion. De este modo debes confesarte; pero confesarse sobrepeyne, con solo *He sido desobediencia*, esto es solapar la postema, y no es confesar esto, esto es llevarse los pecados mortales en el alma.

Esta obediencia, pues, obliga al hijo debaxo de pecado mortal, siempre que expresamente le manda el padre, ò la madre alguna cosa grave, licita, y justa. Pero, ò Dios! si el padre le manda al hijo, que jure falso, que mienta, que hurte, que se venga del agravio. Si la madre le manda à su hijo que se componga, que salga, que busque que admira, que pida, y que gaité para ambas: Pues avia de aver padre, que tal dixera? Pues avia de aver madre, que tal mandará? Ea, allà lo habeis, que me dà verguenza hablar de esto, lo que digo es, que pecarà mortalmente el hijo, que tal mandado obedeciere; que no son padres, sino demonios los que tal mandan: *Honora patrem tuum* (le dize à Furia San Geronimo en vna Epistola) *si cavem te de vno Patrem Deo non separari; & vnam diu serico sanguinis copulam; quam illi ille novem suum condiderem.* Honra à tu padre mientras él no te aparte de tu verdadero Padre, que es Dios. Reconoce la obligacion de hijo mientras él reconoce la obligacion de Chriftiano. Obedecele à

el como à padre, mientras él obedeciere en lo que le manda à su Criador: *Filij obedite parentibus vestris in Domino*, nos exorta San Pablo (ad Ephes. 6. v. 1.) La obediencia ha de ser en Dios, en las obras buenas, y justas; en lo demás obedecer à vn demonio, que le llama madre, es negar à Dios por esta madre, y hazerle indigno de ser contado entre los hijos de Dios: *Qui amat patrem, aut matrem plusquam me non est me dignus*, nos dize nuestra vida Chrito.

Mas ya la justa obediencia de vn hijo se estienda de hasta aver de tomar estado solo à gusto de sus padres? Mucha pregunta es esta para tan tarde, desde luego respondo, que no. Pero explicarélo en tratando de esta obligacion en los padres. Y ya estoy viendo, que me han echado menos los exemplos; però que he de contar de los passados siglos, lo que está sucediendo en nuestros tiempos? Que he de referir sucesos de otras partes, si tantos se están viendo en Mexico? Hijos desobedientes, quantos han visto malogrados, desventurados, arrastrados, y perdidos? Sin salir de aquí à mucha distancia, pudiera yo acordar alguno; mas, quantos has visto morir infames en esta horca? Y quantas despues de ser infame tropiezo de Satanás han muerto desahtradas? Pues todos estos, y todas estas, ò las mas (dize el gravísimos Padre San Efrén) (*in decad. c. de vice. c. 2.*) les vino su infamia, su deshonor, y su muerte de aver sido desobedientes à sus padres, de querer hazer su voluntad, y de aver hallado en su voluntad todo su precipicio. Mas por individuar algo, refiero de entre innumerables este suceso.

Cuentalo nuestro doctísimo Teófilo Raynauo (*in ascet. r. fol. 632.*) En el Reyno de Francia, por la parte que confina con Saboya; hubo vn mancebo, mas esclarecido en la sangre, que en las costumbres, de conocida nobleza; y por esto de perdicion mas conocida. Era del Abito de cierto Orden Militar, y serviale la Cruz que traía al pecho de vn lambenito à sus deprimadas costumbres. Era, en fin, hijo sin padre, y con sola vna madre viuda, cuyas pocas fuerzas à reprimirlo servian; de q mas atreviò atropellasse sus respetos. Ha hijos de viudas, Dios ay, Dios ay, y que tiene brazo muy poderoso. Este, pues, solia salirse à cazar al campo, y bolvia à su casa à la media noche. La madre, que temia à Dios, y atendia à su honra, que no se le viera atrevido, permitte que se este abriendo su casa à todas horas de la noche, sentia pesadamente estas venidas tan tarde de su hijo, y por esto le avia mandado, q bolvieste temprano. El no hazia caso, y ella (ò buena madre!) no quedandose solo en palabras, le amenazò, que si otra vez bolvia à media noche, no avia de cenar. El no debió de creer la amenaza; fuese à cazar, bolvió como solia à media noche; però hallò cerrados todos los quartos, recogidos todos, sin que ninguno pareciese de los criados. Dà gritos, dà golpes, nadie responde, porque los criados todos callavan obedientes al mandado de su señora. Aquí fue la colera, aquí la furia, de la

delahogando aquel en formidables vortos, maldiciones, y juramentos, llamò repetidas vezes à los diablos, pero à todo nadie le movia. Vn hermano suyo, y otro criado, buscaron fuera posada, cenaron lo que hallaron, y recogieronse juntos à dormir todos tres en vna cama, porque no hallaron otra, hasta que algo soffogado de aquella colera, dieronse al sueño. Pero à poco rato con vn terrible golpe buelven, y hallanse delante vn negro feo, formidable gigante, que traia consigo quatro perros fierissimos. Quedaron yertos al horror; y quando asfí cada vno esperaba su desventura, llegandose el agigantado demonio à la cama, los mirò muy de espacio, y cogiendo luego por los pies à aquel desventurado, arrastrandolo sin poder resistir, lo puso sobre vna mesa tendido, y sacando luego vn alfange, fue dividiendo en trozos el cuerpo, y arrojando à aquellos perros, que muy ansiosos engullian. Acabò de vna vez, y quando el otro pobre hermano temblando esperaba lo mismo, buelto à el aquel demonio. Agradece (le dixo) que no traia de Dios mas licencia, y con esto desapareció. Quedaron los dos, ò quales! Pero bolviendo en sí, buscan à su compañero, no parece, ni pareció jamás su cuerpo; defengañan, que bastò para que el otro hermano se fuesse à la Cartuja, donde vivió, y murió santamente. O, y si bastàra tambien, para que vean los hijos como sabe Dios vengar à los padres. Bien se en que nada puede vna pobre madre, que si ella puede poco, puede mucho vn demonio, que Dios sabe embiar por su verdugo. O hijos, ò hijas, en la obediencia està la seguridad, la dicha, la bendición de Dios, y la gracia.

PLATICA XXX.

De el socorro con que deben acudir los hijos à sus Padres necesitados.

A 16. de Agosto de 1691.

QVÈ cosa mas comun, que el ayre al que respira, la tierra al que muere, el mar al que entre sus aguas naufraga, la playa al que de sus ondas se libra? Pues lo que no se niega al mas desventurado que vive, el ayre. Lo que no le falta al mas desdichado que muere, la tierra. Lo que le sobra al mas affigido que fluctua, el agua. Y lo que tiene patente; y franco el miserable, que nadando escapa, la orilla. Todo esto se le niega con mucha razon à vn mal hijo. Anduvieron pensando los Romanos, dize Tulio el eloquenter, que pena le darian à vn hijo, que negandose à la piedad, le quita à su padre la vida? Quitarsela à el es muy poco; pues aun despues de muerto le queda la tierra. Arrojarlo en el mar no basta, pues à lo me-

nos el agua lo recibe, y le queda siquiera la esperanza de la orilla. Pues no, todo se le ha de quitar junto al que negandose à la piedad con su padre, se negò à toda la naturaleza. Por esso, pues, determinaron meterlo dentro de la piel de vn bruto, y à esto es tratarlo como bestia, y encerrado alli arrojarlo al mar, para que à vn tiempo pierda con la respiración la vida, sin gozar del ayre: *Et ducere animam de Cælo non queant.* Muera, sin que ni la tierra lo cubra: *Ita moriantur, ut eorum ossa terra non cegat.* Ahoguese en medio de las aguas, sin que dellas le toque, ni vna gota: *Ita iactantur fluctibus, ut nunquam abluantur.* Y si alguna vez el mar le arrojarè à la playa, ni aun sobre las peñas descansen sus cenizas: *Ita post rema eijciuntur, ut nec ad saxa quidem moritur conquiescant.* Nieguete todo, à quien todo se negò à la piedad. Bien merecida pena, pero aun todavia no bastante. Y si asfí sentenciavan los Gentiles à vn mal hijo, como debe ser sentenciado entre Chrltianos?

No sè si avrà hijo, que aborrezca à sus padres, que les defe la enfermedad, la desgracia, ò la muerte. No sè si puede aver hijo, que à sus padres les eche maldiciones, que les hable con alpezeza, ò que muy cariacontecido les niegue el habla, la comunicacion, y la cortesia. Puede aver tales hijos? Pues si los ay, sepan, que no solo es todo este pecado mortal gravissimo, sino que redoblando la malicia, les obligà à explicarla en la confesion, y no basta alli dezir, echè vna maldición, sino expresar, se la echè à mi padre, ò à mi madre; no basta dezir, no le hablo à vna persona, sino expresar, no le hablo à mi padre, ò à mi madre, y asfí de los demás. O Dios, que solo de pensar, que tales hijos puede aver, pone horror! Pues, que serà si en la verdad los ay? Què desventura! Obliga, pues, este quarto precepto à los hijos, à vn amor muy verdadero con sus padres en lo interior del corazón; mas no basta solo, sino que à esse amor ha de corresponder en lo exterior el socorrerlos. Esta es, pues, la segunda obligacion, que oy se nos sigue.

Debemos à nnestros padres el avernos criado, alimentado, y sustentado; quando nosotros en nada podiamos valernos. O que obligacion esta! ò que deuda! Què sollicitud la de vn padre, desde que el hijuelo en la cuna, ni de si mismo sabe! Què cuidado no le tuelta, què discursos, què trabajos, què cuidados, què diligencias, y què costos, hasta ponerlo yà en que el por sí pueda comer, andar, y travesar? O desde alli, además de todo lo dicho, què atenciones, què desvelos, para que aprenda, para que sepa, para que tome estado, para que se logre? Esse es el padre. Y la madre? Ha pobres madres! tanto mas ingratemente correspondidas de los malos hijos, quanto han sido con ellos mas imponderables sus finezas. Antes del parto, pesadumbre, achaques, afliciones, molestias; en el parto las mayores congoxas, los mas terribles dolores, el mayor peligro; y despues del parto, fatigas, desvelos, trances, noches, susos, y todo junto continuamente mien-

mientras el hijo vive. O como pagaremos esto. Hijo mio, le dexa al fayo Tobias el Anciano, hijo mio, por todos los dias de tu vida atiende à tu madre, mirala; cuydala, honrala, acordandote de què peligros, y quantos ha padecido por ti desde que te traxo en su vientre: *Memor esse debes, que quanta pericula passa sit propter te in vtero suo.* Hijo mio, nos dize el Espiritu Santo, recibes y carga la vejez de tu pobre padre: *Fili, suscipe senectutem patris tui.* Que si èl te cargò à ti tantos años hasta hazerte hombre, qual debe ser tu recompensa.

Es, pues, obligacion de pecado mortal en el hijo socorrer, asistir, y ayudar al padre, ò la madre, en sus necesidades; y no solo en la necesidad extrema, sino en la grave, siempre, que necesita de su socorro, y de modo tambien, que aun las necesidades que en los demás proximos, solo se alivian por caridad, por obra de misericordia, en los padres es obligacion de justicia, y debaxo de pecado mortal en los hijos el aliviarlas con todo quanto alcanzan, y pueden. Sacarlos de la cárcel con quantas diligencias alcanzaren, asistirlos en la enfermedad con quantas medicinas pudieren, librarlos del aprieto con quantos medios se ofrecieren, y alimentarlos en su pobreza con el sustento, vestido, casa, como alcanzare su caudal, sus fuerzas, quando ellos no lo tienen, ni pueden ayudarle por sí; hijos, hijos, no es esto piedad solo, sino obligacion, no es solo por obra de caridad, sino de justicia, no se dexa esto solo à vuestro gusto, y eleccion; os obliga todo el derecho de las gentes; toda la ley de la naturaleza, y todo el precepto de Dios. O què he de dezir, que han reconocido esto aun las bestias? Las Ciguëñas, refiere San Ambrosio, sustentan, cargan, sirven à sus padres ancianos: los Azores, aves de rapina, refiere Alberto Magno (Cór. S. 2. 1. 3. 40.) que los ha visto tal vez los cazadores llevar el sustento al viejo padre, que ciego yà, y sin garras, ni plumas lo esperaba en el nido: los Leones, refiere Aldrovandus (de quadrup. l. 1.) convertida en piedad su fiera, los han visto llevar la presa à repartirla con el viejo padre, que la esperaba sin vias yà, y sin fuerzas. No quiero mencionàr aora exemplos de Gentiles. Aquella muger Romana (Valer. Max. lib. 5.) quien no lo sabe, que con la leche de sus pechos, no pudiendo de otro modo, sustentò por muchos dias à su madre, y metida en vn obscuro calabozo? Aquellos dos prodigiosos hijos Anapia, y Animo, que baxando vn río de fuego del Monte Etna, cargando el vno à su padre, à su madre el otro, por mas que corren, los vienen alcanzando las llamas; pero à tanta piedad atonitas, dividiendose en dos alas de fuego, no tocandoles su voracidad, en vn cerco de luz, dexò à la posteridad eternizada à tanta maravilla la admiracion, y coronada asfí de luzes la piedad.

Pero (ò Dios!) viendose convencida aun

de los infieles, viendose enseñada aun de los brutos; ò què excusas alega la infidelidad de los hijos impios, què imposibles oponen su ruindad, y què pretextos su avaricia! Tengo muger, ò hijos que sustentan, y primero es esto. Primero? Oye los vortos de grandes hombres: San Ambrosio dize, que el orden del amor ha de ser, primero à Dios, luego à los padres, y despues à los hijos: *Primo diligendus est Deus, secundò parentes, inde filij.* De los Filosofos Platon, hombre tan admirable, que le llegaron à dar renombre de divino, en el libro de sus leyes (lib. 11. de legib.) establece, que si algùnno, por acudir à sus hijos, dexasse de socorrer à su padre pobre, fuesse acusado en juicio como reo; y gravissimamente castigado. De los Theologos, el Maestro de todos Santo Thomas (2. 2. q. 26. art. 11.) ensena, que en igual necesidad extrema de los hijos, y del padre, primero, debaxo de pecado mortal, se debe acudir al padre, que à los hijos; y esta es sentençia comun de los mejores Theologos; el mismo Principe de la Theologia, ensena, que aunque la muger es vna cosa con el marido, y aunque por ella; dize la Escritura, que ha de dexar al padre, y à la madre; esto se entienda en quanto à la habitacion; pero en quanto al sustento, y socorro à sus necesidades, no puede por ella licitamente dexar de socorrer la grave necesidad de sus padres. Os parece esto mucho? Pues mas afirma el insigne Abulenfe, gran lumbrera de España, y es, que en igual necesidad extrema, primero debe vno socorrer à su padre, que à si mismo: *In aumento debent vales providere filij parentibus, & magis quidem quam sibi ipsis.* (Abul. in Matth. c. 19. q. 154.) De modo, que si no tiene el hijo mas que vn pedazo de pan, se lo debe quitar de la boca para darlo à su padre. Y què mucho, que à las luzes de las Escrituras lo afirme vn Doctor tan grande, si con solo la luz natural lo avia enseñado asfí Aristoteles? (Ethic 9. c. 2.) Aora, pues, mira, hijo desleal, mira hija ingrata, si valen tus excusas à tu piedad.

Pero quales son estas excusas? Diràlo este suceso (Oliv. in Eclog. 33.) Huvo vn hombre muy poderoso, y rico, llamado Juan Conaja; este, aviendo tenido dos hijas, las casò con opulente dote, con dos Cavalleros, y dandose buena mania los yernos, no dexavan ocasion de agafajar al viejo, y fueronle con sus obsequios ganando, le la voluntad, de modo, que los repartió à los dos todo quanto le quedava, fiado en que para lo que le restava de vida, lo tendria todo sobrado siempre en las casas de sus dos hijas. Pero saliole tan al revés, que al punto los ruines yernos, y con ellos las mas ruines hijas, mudaron en desprecio los agafajos, y en enfados los obsequios. Padedia el pobre viejo, y yà tan lleno de años, como falto de dineros, las miserias, las menguas, las faltas, y aun los desayres, que acá vemos tambien que suelen padecer los viejos padres en las casas de

ruines hijos, y demás ruines yernos. Y que hizo? Miran: fuesse à vn Mercader amigo, y con todo secreto le pidió pretados; por solos tres días; diez mil pesos. Traxelos à casa con el mesmo secreto; y quando estavan sus hijos, è hijas juntos, èl en su quarto empezó à hazer ruido, à abrir caxas, à arrastrar mesas, y luego con grande golpe desembolvava sobre la mesa cada talego. Al ruido: que haze, señor? Van à azechar por las rendijas mira, mira, quanto dinero tenia el viejo, y fe nos hazia muy pobre: èl, que no pretendia otra cosa, haziale que contava; mira quanto. Yà que huvo logrado que lo viesien, fue metiendo otra vez talegos en la caxa, salio muy disimulado. Y à las hijas, y à los yernos mas humanos, y mas cortés; y à el miravan à la cara, y à le preguntàle lo que queria. Dexolos descuidar, y boviòle su dinero con el mismo secreto al Mercader: Pero vno de sus yernos, no pudo mas, y preguntòle: parece que ysted contava dineros el otro dia. Si, respondió el viejo, oyendolo los otros, ai son veinte y cinco mil pesos, que los tenia apartados para mi vejez, mas yà para que los quiero? En haziendo mi testamento lo dexare al que de mis hijos me huviere servido mejor. Dixo, y quedòse ferio, no fue menester más. Y veis aqui à competencia las hijas, y los yernos, el regalo, el puchero, el agafajo, y el viejo dexandose regalar, y ayudado con la caxa. Llegò el caso de su muerte, juntolos, y les dixo: ai dentro de esta caxa està con mi testamento la herencia, y mando, que no se abra hasta que estè mi cuerpo enterrado, y hechas las exequias. Asì lo cumplieron puntuales. Van luego à abrir la caxa, hallanla vacia del todo, y en ella solo vn palo bien tollizo, y vn papel en que estava esto escrito: *Yo Juan Coñaxa, dexo por testamento, que le den con este palo muchos palos al padre que descuyando de si, le entregò todo su caudal à sus hijos, fiado en que lo socorrieràn ellos. De modo, que mientras huvo esperanzas de dineros, huvo con el padre agafajos, mientras èssas faltaron huvo ruindades, y desprecios. Pues èssas son vuestras excusas. Ha hijos fementidos.*

Zela Dios tanto este focorro que se debe à los padres, que de su proprio derecho cede, porque el hijo no falte à sus padrès, y no solo cede, sino que asì lo manda, quèro dezir, que (en sentir de Santo Thomàs (2. 2. q. 10. art. 4. q. 189.) y de todos los Doctores) estando el padre, ò la madre en necesidad grave en que el hijo puede focorrerla, no le es licito entrar en Religión, y pecarà mortalmente si lo haze; y mas aunque està yà en el Noviciado, teniendo esta necesidad sus padres, debaxo de pecado mortal està obligado à dexar el Habito, y salir à focorrerlos; mas aunque aya hecho voto expreso de entrar en Religión, mientras tienen sus padres esta necesidad, el voto no le obliga, porque primero està el que los focorra. Y yà, si dexar à los padres necesitados asì, por si se à vn claustrò Santo, por vna Religión Sagra-

da, seria en el hijo pecado mortal, que pecado serà dexarlos perecer por el juego, por la ociosidad, ò por la amiga? O justicia de Dios que tienens siempre levantada la cuchilla, amenazando las cabezas de los hijos ingratos!

Y si tan de todo punto estrecha es la obligacion de focorrer à los padres en lo temporal, quanto serà el focorrerlos en la necesidad espiritual? Està pues, obligado el hijo, estando su padre cercano à la muerte, à procurar quanto en si fuere, que reciba los Santos Sacramentos, que haga su testamento, que se disponga como Christiano. Y despues de su muerte, està obligado à executar, y cumplir su testamento; pagar sus deudas, cumplir sus mandas, y legados; ò zelar, y procurar, que quanto antes se cumplan; de modo, que si esto se dilata sin justa causa, es pecado mortal, y tan grave, que contra èl fulminan sus censuras los Sagrados Canones, mandando; que ai que tales dilaciones puliere, lo echen como excomulgado de la Iglesia; asì lo disponen los dos capítulos 13. q. 3. *Qui oblationes, y el que se sigue. Pero, ò Dios, que pocos hijos avrà, que puedan con verdad dezirles à sus padrès difuntos aquellas palabras del Profeta (Psal. 46.) Nec obliuisceris me, & iniqua non egimus in testamento tuo: No te he olvidado, padre mio, ni he obrado mal en tu testamento. Quien avrà, que con verdad pueda dezir esto? Pues oyganme este exemplo los muchos que ay, que no pueden con verdad dezirlo.*

En Milàn, refiere Fray Bernardino de Bustos, (p. 2. ser. 1. Dom. in Pas.) en vna casa bien conocida, andava, como acà soleis dezir, cosa mala; era vna sombra horrible, de agigantada estatura, que à deshoras de la noche la veian tal vez pasearse por todos los quartos, y salas de la casa. Vivìa allí vna honrada viuda con vn mancebo hijo suyo, y estando este vna noche enfermo, aplicado el candil para no se que medicina, he aquí fue entrando por la sala aquella negra horrible fantasma. Què miedo, Jevs! No te asustes, le dixo, que no vengo à hazerte mal alguno. Cobró animo aquel; y pues quien eres, le dixo, y que quieres? Soy Don Fulano; y valgame Dios! (conociòlo el muy bien, que avia sido dueño de aquella casa.) Embiame Dios, profuguid, à padecer aqui dos dias de la semana, y juntamente traygo licencia de su Magestad para ir à la casa de mis perversos hijos, que se han de condenar, porque nada han cumplido de mi testamento, y traygo licencia para hazerles quantos daños pudiere, como lo hago, y aora venço de hazer este, refiriòlelo, y èl hallò el dia siguiente à la letra sucedido lo que le avia dicho el difunto. Según esto, mi tio Don Fulano, debe de estàr tambien todavia en el Purgatorio? Si lo està, respondió el difunto, aunque ha diez años que murió. Mas de donde lo sacas tu? De que sus hijos tienen cada dia mil desgracias, y jamás logran cofecha en su hazienda, y fe van arruinando. Pues asì es, respondió el difunto,

por-

porque hasta aora no han cumplido el testamento de su padre, y èl desde allà les està echando su maldicion, y oyendola Dios, no levantará la mano de su castigo, hasta que los confunda, dixo, y desapareció. O si fe lo dixera al oido su padre à cada vno de los ruines hijos, que los tienen en aquellas terribles llamas, fino tuvieramos corazon para ver asì quemarse emedio de vna hoguera à vn perro, donde està la piedad; hijos; con vuestros padres? Dadles el socorro, que à clares mores, y gemidos os piden, para que libres yà, con sus bendiciones desde el Cielo os alcancen toda la felicidad, y la gracia.

PLATICA XXXI.

De la reverencia, que debèn los hijos à sus Padres.

A 24. de Agosto de 1691.

Celebrado fue siempre en los siglos aquel Troto, en que Salomon hizo la mayor ostentacion de su Real grandeza; su marfil, que tesoso, y bruñido, sus chapas de oro; que brillantes, sus doze Leones, que formidablemente hermosos; sus gradas, que sublimes, su folio, que respetuosos; pero toda esta grandeza quedò obscura, quedò abatida à vista de la mayor grandeza, con que Salomon dexò en vna ocasion esse Trono, grande se mostrò ocupandolo; dexandolo se ostenta sin comparacion mayor. El caso fue, que sentado Salomon en su Trono, entrò vna vez su madre Bersabè à hazerle no se que ruego, y el Rey al punto, depues de toda la Magestad por el materno respeto, dexando el folio por la mas humilde reverencia, se levantò al punto, dexò la silla, bajò del trono: *Ex surrexit Rex in occursum eius, dize el Texto Santo (3. Reg. 2.)* y doblando la rodilla al debido acatamiento, quedò postrado ante su madre: *Adoravit que eam.* Asì? Pues mas grande se ostenta Salomon aqui à los pies de su madre abatido, que alli en el folio de oro sublimado. No fe celebrè yà la grandeza de aquel Trono, publíquese la mayor grandeza deste filial abatimiento: mayor fe mostrò en el suelo hijo, que en el folio Rey. Rey era Salomon, pero era hijo, y si por Rey tenia vna Corona sola, por hijo reverente, y humilde se ganó aqui la Corona de las Coronas. El mismo lo previno en otra parte. (*Prov. 1.*) *Audi fili mi disciplinam patris tui, & ne dimittas legem matris tuae.* Hijo, està siempre atento à tus padres. *Et addatur gratia capiti tuo;* y los Setenta leen: *Et addatur coronam gratiarum capiti tuo,* para que logres, à tu cabeza vna corona de honra, ò la mayor honra, que pueden tener las Coronas.

Es, pues, la reverencia, el acatamiento, el res-

peto de vn hijo à sus padres, la corona mas hermosa que puede tener en el mundo, asì como faltarles al respeto es la mayor ruina, y la mas vil infamia. Pero quanta debe ser esta reverencia, que es lo que oy fe nos sigue à explicar por la víctima obligacion de los hijos? Con la obediencia correspondè el hijo à lo que le debe à su padre en la educacion, con el focorro le paga como puede lo que le debè de alimentos, de sustento, y de crianza. Pero la reverencia, y el respeto, à que corresponden? Al ser, y à la vida, que despues de Dios les debe à sus padres: *Nisi per illos natum non fuisset.* Pues si la vida, y el ser tanto valen (à Dios!) quanto debe ser el respeto de vn hijo, quanto la reverencia?

Explicala el Espiritu Santo al capitulo tercero del Eclesiastico: *Qui timet Dominum honorat parentes, & quasi dominis serviet his; qui se genuerunt.* Ha de ser el hijo para sus padres, como vn esclavo en el tendimiento, en la sujecion, en el servicio, siempre solícito à su gusto, siempre atento à sus obsequios. Tenga en horabuena la honra de hijo, y como de tal el amor; pero sepa, que ni se ha de avergònzar de servir à su padre en los oficios mas humildes, en los mas abatidos exercicios. Esta es su obligacion, esta es su mayor honra, servirle, asistirle, y reverenciar à sus padres como vn esclavo: *Quasi dominis serviet.* Entre los Persas, refiere Rodiginio, era costumbre inviolable, que jamás el hijo se sentava, ni fe cubria jamás delante de sus padres; Entre los Lacones, y Creteneses, refiere Estrabon, los esclavos, que servian las casas, eran los hijos, è hijas; dictamen bien acomodado à la naturaleza, porque si todo su ser se le diò al hijo el padre, es el hijo todo suyo, y es su possession. Asì llamò Eva al primer hijo que huvo en el mundo, Cain, que quiere dezir? *Posi sedi hominem per Deum,* tomè possession de vn hombre, esto fue tener vn hijo. Y à esto miraron sin duda las Leyes Divina, y Humana, quando en casos de grave necesidad permitian à los padres vender por esclavos à sus hijos. De los Hebreos consta al 2. del Exodo, vers. 7. y de los Romanos en la ley 2. *Cod. d. patribus, qui filios dicit straverunt.*

Mas yà nos contentàramos con menos los Christianos; y con todas las acciones de los hijos muestren el respeto; las palabras digan la reverencia; y el sufrimiento de à entender la veneracion *In opere, & sermone, & omni scientia honora patrem tuum,* profugue el Espiritu Santo. Pero, ò Dios, y quanta es la falta que ay desto? Cada vno mirelo en su casa: culpa serà en los hijos, no lo niego; pero, ò padres, ò madres, vosotros mereceis vuestra desdicha, vosotros fomentais vuestra desventura. Vn hijo, que apenas en todo el año se le ve con sus padres vna accion de respeto, tan adelantados, por no dezir tan atrevidos: tan iguales en todo, por no dezir tan mal criados; tan llanos, por no dezir

tan groseros, que apenas se podrá distinguir qual es el padre, y qual el hijo, y el padre lo ve, y lo calla. O padres, no lo lloréis quando ya no tenga remedio. Peca mortalmente el hijo, que á su padre, ó madre le pone las manos. Jesus! Aún menos basta; el que con advertencia levanta la mano para sus padres, el que hazé qualquiera obra accion, en que oonoce, y sabe que se enoja gravemente, y que lo sienten, peca mortalmente, y desta obligacion, ni la edad exime, ni el estado. Gran Chanciller era de Inglaterra, el insigne Thomas Moro, á quien ya otras vezes hé nombrado, y sin que le embarazara su puesto, ni autoridad la primera del Reyno, viendó en público á su padre, le pedía la mano postrado, y la bendicion. Ha hijos sin respeto, que bendiciones esperais? Sabida es la historia de aquel, que arrastrandolo su hijo por los cabellos hasta el umbral de la puerta: basta, le dixo; basta; que ya me acuerdo, que hasta aqui fue hasta donde hize yo lo mismo con tu abuelo, y mi padre; y ya veo mi castigo.

Mas no solo con las acciones, sino con las palabras, peca mortalmente el hijo, que se burla de sus padres, los rie, y los moja; el que se atreve á decirles alguna, ó algunas palabras injuriosas, ó aunque no lo sean, que se las responde con alterada voz, con altanerías, y con gritos; el que le dize, no palabras, sino saetas, con que le atraviesa el corazón. O, que no merecen estos abortos de la naturaleza llamarse hijos! Hizo vno vn extraño testamento, refirió Guillermo Peraldo, y dixo, que de tres que se llamaban sus hijos, vno solo era en la verdad, y que á esse nombrava por su heredero; el no declaró mas, y así murió. Y he aquí la contienda entre los tres: Vanse al Juez, cada vno alega, y el Juez dudoso, no acierta: Qué haze? Mañda poner en público atado en vn arbol el cadáver del testador, y puesto así: ya veis; les dize, que no ay por donde determinar qual de vosotros sea el hijo verdadero, y así no ay sino remitirlo á que el que de vosotros le clavare al cadáver vna saeta mas cerca del corazón; esse será el heredero; vinieron en ello al punto: Afesta el vno; y atravesale las entrañas: dispara el otro; cruzale el pecho: van al tercero; quita, dixo; quita que no quiero herencia á costa de perder así el respeto, y quitar el cadáver de mi padre; y yo cedo en el dinero, por no faltar al respeto. Pues este es, sentenció el Juez, este es el hijo verdadero, y á esse se entregó al punto la herencia toda. Haz si por saetas de palabras tiradas al corazón de los padres, huvieramos acá de tomar el conocimiento, que de hijos, que se llaman hijos, los halláramos fieras, que de hijos halláramos monstruos!

Pero aun es la maldad mas insustible, que es ver no pocos, que porque nacieron en pobre, ó moderada esfera, ó porque mudandose los tiempos, ellos han subido, ó por el favor, ó por la industria, y sus padres, ó se han que-

dado, ó han caido en vn estado miserable, y se desdennan los hijos de tenerlos á su lado, los apartan; se retiran, los desprecian? Y qué, si aun los niegan? O gran Dios, que jamás olvidas los delitos de los mortales. Este es vn delito tan feo, este es vn pecado mortal, tan abominable, que aun saben que de tal cosa es capaz nuestra naturaleza, pone verguenza y se puede aver quien al contrario perdiendo á Dios, y á la naturaleza la verguenza, la tenga en reconocer á aquel á quien debe la vida, y al que le dió el ser? O como ciega la soberbia, poniendo la mayor infamia en lo que se podia conseguir la mayor honra! Vigilais otro hijo de vn pobre Carriero, mas por sus grandes letras, y prendas relevantes, llegó á ser Arçobispo de Moguncia, vna de las mas altas Sillas de Alemania, y estubo con la alta dignidad tan lexos de olvidarse de su origen, que tomó por armas, y puso en su escudo la rueda de vn carro, con este mote: *Meminitis, quid sit, & quid fuerit*, acordate de lo que eres, y de lo que fuistes. (Gen. 36.) Esta rueda le redoblo sus glorias, gobernó con general aplauso treinta y seis años su Silla; y aquella rueda, determinó el Emperador Henrico II. que se perpetuasse por la insignia; y las Armas del Arçobispado de Moguncia. Así eternizó Agatón en las Historias, que por ser hijo de vn Ollero, y llegando á ser Rey muy poderoso, entre las baxillas de oro, y plata, se servia con platos de barro. Así la perpetuó Bonifacio VIII. Sumo Pontífice de la Iglesia. (Platina. l. 1. c. 28.) que siendo hijo de padres muy pobres, y á en el Pontificado, lo entró á ver su madre muy aderezada, con mucha pompa, y vestidos costosos. Qué muger es esta? Preguntó el Pontífice; es su madre de vuestra Santidad; no puede ser, que mi madre bien se yo que es vna muger muy pobre; y así no conozco á esta muger; dixo; y se retiró. Hasta que volviendo despues su madre en su proprio, y humilde traje, la reconoció entonces, y la abrazó, con todas las demostraciones de cariño, y veneracion. Esto haze vn Sumo Pontífice en el Solio supremo del mundo, y tu hijo ruin; y tu, hija infame, te atreves á negar la naturaleza, á avergonzarte de la Divina providencia, por dar bue-lo á tu vanidad, y por buscar el mayor precipicio á tu soberbia.

Ya, pues, en cumplir está obligacion está vuestra dicha, en pagar esta deuda esta vuestra felicidad, en dar á los nuestros padres esta honra consiste toda nuestra honra. A ningun otro precepto en particular le añadió Dios luego tan manifiesto el premio como á este: *Et sit longævis super terram*, que bien merece larga vida quien paga bien á quien le dió la vida. Pero aun mas nos expresa San Pablo: *Honra patrem tuum, & matrem tuam, ut bene sit tibi*. Honra á tus padres, y tendrás bienes, que bienes? Todos juntos, todos amontonados, bien en el alma,

alma, bien en el cuerpo, bien en tu persona, bien en tus hijos, bien en la tierra, y bien en el Cielo. *Et bene sit tibi* todo esse bien merece vn buen hijo. Y que males se effa sobre si vn hijo malo? Ya se ve al contrario: mal en el alma, mal en el cuerpo, mal en su persona, mal en sus hijos, mal en esta vida; y mal en la otra. O quales son las bendiciones de las Divinas Escrituras á los hijos humildes, obedientes, piadosos! Sean benditos, dizen, en vna larga vida: *Vita vivas longiore*: sean benditos en su caudal; y en su hacienda, Dios se la prospere: *Sicut qui thesaurizat, ita qui honorificat matrem*: sean benditos en su descendencia, en sus hijos, y nietos, y los gozen: *Lucundabitur in filiis*. Sean benditos en sus casas, y en sus familias; O, y se les aumentan: *Benedictio patris firmat domos*. Sean benditos en la honra, en el lustre, en las dignidades; ó, y las alcancen: *Ex honore patris gloria filij*. Sean benditos en el socorro de Dios en las tribulaciones; ó, y se libren: *Et in die tribulationis timor erit tui*. Sean benditos en que Dios oyga sus ruegos, y sus oraciones: *In die orationis sue exaudietur*. Sean benditos en que Dios perdone sus pecados: *Sicut in sereno glacies, ita solventur peccata tua*. Y por vltimo sean benditos alcanzando la eterna felicidad de la gloria: *Superveniat tibi benedictio à Deo, & benedictio illius in novissimo maneat*. O hijos dichosos, ó hijos felices! Mas por el contrario, á los malos hijos, que les espera? Oid las Divinas Escrituras: Sean malditos de Dios en la vida, pasenla en obscuridad, desdicha, abatimiento, y sean abreviados sus dias, como se apaga vna candelá: *Qui maledictio patri suo exingentur lucerna eius in medijs tenebris*. Viván sin honra, y sea su nombre siempre infame: *Quam mala fama est qui derelinquit patrem*. No tengan sucesso bueno en su hacienda; arruinese hasta los cimientos su casa: *Maledictio marris eradicat fundamenta domus filiorum*. No hallen consuelo alguno en sus hijos, antes sean ellos los que llenandolos de pesadumbres, les sirvan de verdugos: *Et iniquis omnes filij vestes sunt nequitiæ adversus parentes*. Sean malditos de Dios sin que alcancen perdón de sus pecados: *Et maledictus à Deo qui exasperat matrem*. Y por vltima maldicion, á despedazar su cadaver carguen los demonios como carnizeros cuervos: *Oculum, qui salsannat patrem effodiant eum corvi de torrentibus*. O terror, ó espanto, ó desventura horrible! O gran Dios, severamente justiciero! Escoged agora, hijos escoged: ó todas las bendiciones de Dios juntas en honrar á vuestros Padres, ó junta toda la maldicion en despreciarlos.

Palso de España á Panamá (sucesso bien moderno, que refiere nuestro Alexandro Faya, (Exemp. 12.) vn mancebo de hasta quinze años, acomodó, como suelen, vn Mercader en su casa, y andole su hacienda, y él le pagó esta confianza, como acá vemos que lo hazen algunos, con desperdicar, con gastar, y con hurtar, que

sabido por el dueño, llenandose de colera, des-pues de vna muy buena buelta de açotes, lo echó de su casa. Y él, viendose tan afrentado, se retiró á vna hacienda de campo, á esperar ocasion para salir de aquella tierra. Visitó vn amigo suyo, y payfano, que despues fue de nuestra Compañia, y el que refirió como testigo de vista este successo: alentandolo, pues, con buenas palabras á que procurasse con vn honrado proceder restaurar lo perdido: ha hermano, que queréis; le respondió aquel, que yo debo de estar condenado, y así no me succede cosa buena. Por qué dezis tal cosa? Replicó el otro; y este yo os diré: porque estando vn día en Sevilla, comiendo con mi madre, ella me rió no sé que; yo enfadado; levanté vna escudilla, y le di en la cara con ella. Echóme entonces muchas maldiciones, y entre las demás me dixo: Plague á Dios, que vivas deshonrado, y mueras sin confesion; y desde entonces nada me succede bien. No tuvo el amigo que replicarle, despidióse, y aquel prosiguió en continuadas desventuras, y por vltimo se amancebó con vna India, con grandísimos escandalos. Así vivió, quando pasando vna vez á cavallo vn río, llevando á su mancebá á la grupa; enmedio del río, vn lagarto le embistió fiero, y sin poderse defender, lo sacó de la silla, y dexando libres el cavallo, y la amiga, á él lo metió en el profundo del agua, y en el profundo del Inferno. Este es el paradero de los malos hijos; y remedio los que imitais á este en vuestras costumbres.

Y vosotros, hijos piadosos, hijos reverentes, hijos humildes, vivid felices, vivid llenos de gloria, y honra, gozad los premios merecidos de vuestra piedad, lograd las bendiciones debidas á vuestra humilde sujecion; hasta que despues de vna vida muy feliz, logreis mejor los laureles, y las coronas en vna eterna gloria.

PLATICA XXXII.

De la gravissima obligacion de los Padres en la crianza de sus hijos, y daños, ó provechos, que pueden hazer á toda la Republica.

A 30. de Agosto de 1691.

POR ajustar me al orden del Cathesismo, huvo de hablar primero con los hijos; pero si huviera de seguir el desorden, que acá vemos, debería hablar primero con los padres. Huvo vn celebre adivino en Athenas, que con grande aplauso del curioso Pueblo, les descubria algunas cosas ocultas. Ellos se entretenian con sus respuestas, y él comia de sus adivinanzas. Vna vez, que

mas cercado estava de preguntones curiosos, que solo engañar no se quien, y mostrando metido en el puño vn paxaro adivina, le dixo, está este paxaro vivo, o está muerto? El intento era, que si respondia: está vivo, con apretar el puño se lo mostrava muerto, y lo bujavavi respondia: está muerto con abrir la mano bolava el paxaro, y se leian. Con que por ambos lados le cogia; pero el adivino entendioselas; y respondiò con locarria: está esse paxaro como tu lo quieres? Vivo, si quieres que esté vivo, y muerto, si quieres que esté muerto, pues que vivo, y otro lo tienes en tu mano: levántole el aplauso, y quedó el burlador corrido. O; y si esta respuesta misma dexara oy, no corridos, sino enseñados à muchos padres, y à muchas madres! Qué ay que preguntar, quales están en Mexico los hijos, si están vivos, o si están muertos? Estarán, padres, y madres, como volotros. los quieréis, en vuestra mano los tenéis: si entre perverías costumbres están muertos, vuestra mano fue quien les dió tan lastimosa muerte, y si viven en la virtud, en las acciones honradas, en las buenas obras; vuestra mano fue la que les dió tan preciosa vida. Ha mano poderosa de los padres, ha mano poderosa! Qué de la mano de los padres en la vida, o muerte de sus hijos, en su buena, o mala crianza pende (o quanto!) pende toda la felicidad de sus casas, todo el bien universal de la Republica, toda la paz, y provecho del Reyno, toda la reformacion, y mejoras del mundo. Os parece mucho? Pende de la mano de los padres en la crianza de sus hijos, la salvacion de innumerables almas, el aumento de las virtudes, el ajuste de las costumbres, el decoro, y el lustre de la Iglesia, y todo el Sagrado esplendor del Christianissimo (L. 4. de leg.) Y si los padres no ponen la mano en la buena crianza de sus hijos, por demás están los Tribunales, dezia Platon, nada aprovechan las leyes, de nada sirven los Decretos, son en vano los castigos, nada reforman los delictos, y nada remedian las horcas. Mas añado yo: Si los padres con sus hijos no ponen la mano, bien pueden callar los Predicadores, que nada consiguen sus voces, bien pueden enmudecer los Confesores, que nada logran sus exortaciones, bien pueden descansar los Curas de almas, que nada remediarán sus fatigas. O mano poderosa! Pues no pregunto ya por los hijos: por toda la Republica pregunto: está viva la Republica de Mexico, o está muerta? Y respondo, que está como volotros, padres, y como volotras, madres, la quieréis. Tantos hijos jugadores, frampolos, holgazanes, ladrones: tantas hijas dissolutas, perdidas, escandalosas, de donde viene este daño tan general, como funesto? Pensadlo, y lo hallaréis, que lo causan los padres, y las madres: y tantas culpas, tantos robos, tantos delictos, y tantos escandalos, quien los ha de cargar? Los padres, y las madres, pues en ellos está todo

el daño, y en ellos puede estar todo el remedio.

Como Mexico, debia estar viciada la Republica de Athenas, quando juntandose sus Senadores à dar medios para procurar su reforma (menos ya desdichada la Republica, donde allí se juntava consejo, no solo para dar arbitrios de hacienda, sino para buscar mejoras de peccatambres) fueron dando sus pareceres, y vno dellos mas sensado, despues de citarfe los oyendo à todos, arrojò enmedio vna manzana toda podrida, y luego: que remedio os parece, les dixo, podra aver para que esta manzana, que veis tan podrida toda, quede otra vez sana, hermosa, y dulce? Dificil pregunta. Vna manzana podrida bolveria del toda sana, como puede ser? Quedarons suspensos todos, y el profuguiò: pues mirad, con sacarle las pepitas que tiene en el corazon, sembrarlas, cuydarlas, y cultivarlas; dentro de pocos años, dessa manzana tan podrida, gozaremos manzanas dulces, frescas, sanas, hermosas. Así es, dixeron todos, pues si así es, añadió, pongase el cuydado, que se debe en la crianza de los niños, y dentro de pocos años gozaremos toda la Republica mejorada: Es así, padres, es así, madres? Si los padres fueran los que deben con sus hijos; dentro de pocos años mudaria de semblante el Christianissimo, las casas se verian llenas de paz, no de discordias, se verian las Iglesias frequentadas, dexaos los palleos; se verian solas las malditas casas de juego, poblados los Oficios, se veria la modestia en los vnos, la honestidad en las otras, los estados serian estados, y no citados; y por abreviar; los Christianos vivirian como Christianos. Y si ahora viven como Barbaros, allá vereis, padres, quales son vuestras culpas, o Dios, quales, o Dios quantas; pero tan descuydadas, que rara vez los padres se acusan dellas! Esta es la condenacion mas cierta.

Cierto es, que el quarto Mandamiento aun mas estrecha, mas apretadamente obliga à los padres que à los hijos; por esso no expressa à los padres este precepto, porque es tan clara la obligacion de la naturaleza, que si aun la conocen los brutos, que avia que repetirle à los hombres? Todos los peccados que los hijos cometen por el descuydo, con decendencia, y falta de educacion de sus padres, los pagarán ellos, no ay duda. Aun entre los Lacedemonios, refiere Plutarco, si algun hijo caia en algun delito, no lo castigavan à el, sino à su padre, escusando en el hijo la inconsideracion, y agravando en el padre el descuydo. No lo determinan así entre nosotros las Leyes Civiles, mas que importa, si su publica infamia dà contra los padres la sentencia, y si la Ley de Dios la executa? Ya, pues, pregunta el Catholicismo: *Qué deben los padres naturales à sus hijos?* Harales quizá novedad esta pregunta, porque no están en estos Catholicismos que andan ordinarios; mas fue sin duda de años atrás olvido, o descuydo de las impresiones, porque en el Catholicismo, que yo tengo, está

está con otras quatro preguntas esenciales, y del todo necesarias à este quarto Mandamiento, que iré explicando. Pregunta, pues, mi Catholicismo: *Qué deben los padres naturales à sus hijos? Sufrentarlos, doctrinarlos, y darles estado no contrario à su voluntad.* O que de cargos para el Tribunal de Dios en tres solas partidas! O que de obligaciones en tres solas palabras! O que de infinita condenacion en tres solos infinitivos, si no se cumple: *Sufrentarlos, Doctrinarlos, y darles estado no contrario à su voluntad.*

Sufrentarlos: Poco diré desta obligacion, porque es tan clara, y por que los que à ella se niegan, no les pueden bastar mis voces, mejor entenderán por los castigos. Del Abetruz, bestia lá mas torpe, aun se pondera con admiracion en la Divina Escritura, que es tan duplicadamente bestia, que tiene corazon para dexarle tirados à sus hijos, sin cuydar de sustentarlos. (Job 39. v. 16.) *Daxatur ad filios suos, quasi non sint sui.* Y fieto en vna bestia se admira, que diremos de tantos abetruzes, que parecen hombres? Qué teniendo muger, e hijos, ni dellos se acuerdan, ni con ella viven? Qué de tantos, que por el juego, o por la amiga dexan que sus hijos perezan, porque el diablo comen? Y que de tantos holgazanes; que por no trabajar, quieren que sea su muger; o que sean sus hijas las que à ellos los sustentallen? Ha verguena, ha infamia, ha abjismo de peccados mortales! De aqui se sigue el hijo ladron; la hija perdida; la muger no se que. Ha hombres sin alma, ha hombre sin verguena; que cuenta aveis de dar à Dios de tantas culpas? No penseis; padres barbaros, que es cosa que está solo en vuestra voluntad el sustentear à vuestros hijos, no penseis que se hace solo, o por amor, o por el que dirán del mundo, no; es obligacion estrechissima de ley natural, que debaxo de peccado mortal os obliga à darles todo lo necesario para el sustento de la vida, casa, comida, vestido, y todo lo demás, es obligacion, que debaxo de peccado mortal os obliga à buscarlo con quantas diligencias, medios, y trabajos alcanzareis. Y como quiera que sea, negarle al hijo el sustento en materia grave sin justa causa, es peccado mortal en el padre.

De aqui es tambien (o que otro punto!) que los padres, y las madres, que sin causa alguna, o lo que es peor, por verse las torpes madres libres para proseguir en sus infamias, echan sus criaturas à puertas ajenas, peccan mortalmente. O que se fuele hazer, o porque los padres son tan pobres, que no lo han de poder criar, o porque la madre no pierda su honra? Siendo así, por la mucha pobreza, o por escusar la infamia; digo, que no será esso peccado mortal. Pero si el padre, o la madre tienen con que, sepan, que en la sentencia mas segura, mas comun, y mas bien fundada, están obligados à restituirla à aquella persona, à cuyas puertas echaron la criatura, todos

los gaitos, que ha hecho en su crianza, y sustentato. Así como el que huyendo de pobre pide limosna, y debe restituirla al que se la dió, pensando, que era pobre. Mas, que diremos, no ya de estos ruines padres, de estos padres condenados; sino por el contrario, de algunos padres honrados, que para cargar à sus hijos alguna grave culpa, no les quitan del todo el sustento, pero por algunos dias se lo disminuyen: les quitan por vnos dias el vestido de gala, y los tratan en casa como merceden; con vn sacó, pueden hazer lo? Dexenme preguntar primero quien son los que lo hazen acá, para darles los agradecimientos? Digo, que aunque sea dexando de oír Missa el hijo; pueden hazer lo, y quizá deben, y quizá deben. Consulten el estado del caso, no à su proprio amor, ni à sus padres, que estas madres, o Dios: sino à algun hombre docto, y prudente. Ha quantos hijos, que se han visto pereciendo por sus ruines costumbres, que se han visto infames en estas carceles, havieran agradecido à sus padres, que por pocos dias les huvieran hecho comer pan, y agua, y no les huvieran vestido de vil sacó de jerga; por no llegar à verse donde se vieron, y donde se ven cada dia.

Más ya esto es entrar en la segunda obligacion de los padres, que tiene mucho que dezir: *Doctrinarlos*; esta es la segunda. O padres! O madres! Que si alguna vez quisiera tener vna lengua de fuego, si alguna vez quisiera, que fueran centellas mis palabras, aquí fuera, para imprimir en vuestros corazones, materia de tan suma importancia, que tan descuydada la tiene vuestro amor necio, vuestro amor pernicioso, vuestro amor loco. Desde que la criatura empieza à ir soltando la lengua, debe empezar en los padres la enseñanza; y que enseñanza se les puede dar en tan cortos años. (Nieremb. Hist. Nat. p. 39.) Mirad, bolviendo triunfante Augusto Cesar, de conseguir vna victoria, le salió al passo vn pobre con vn cuervo en la mano, y levantando la voz el cuervo, dixo claro: *Ave Cesar, venecador Emperador.* Así lo avia enseñado aquel; y se agradó tanto el Cesar, que le hizo dar veinte mil escudos. Pues si aquel por vna pagatera, y vil de la tierra, enseñó así à hablar à vn cuervo: *Ave Cesar,* con volotros por vn premio Celestial, no enseñareis mejor à que las primeras palabras que hablé de vuestra criatura, sea: *Ave MARIA.* Y si tanto se agradó el Cesar, de verse saludado de vn cuervo, que lo premiò al punto; como se agradará MARIA Santissima de verse saludar de vn niño, en quien la gracia de Dios está resplandeciendo? Como dexará de premiarlo? Así, pues, le iba enseñando las oraciones su piadosa madre; à aquel que por esso, salió despues tan insigne varon en santidad, y letras, Juan Gerson, Chancelario de Paris. Ponia la madre los dulces

ellos en las manos de alguna Imagen, hincava luego la criatura, y deziale; mira, si dizes bien esta oracion, te darà la Virgen aquello que tiene en la mano: Rezava el niño, en no acertando, no le dava, y en diziendo bien, con vna dhereta afucia, le dexava caer el dulce. Y así engolosinado con este santo engaño, iba aprendiendo con la devocion, y la piedad las oraciones. Desde aquella edad han de empezar, padres, y madres, la educacion, y enseñanza, si quereis que teng a logro. (S. Basil. hom. 10. in Hexam.) Dize S. Basilio, que en su tiempo, en llegando los niños a cumplir tres años, les median luego el cuerpecito para tantear quanto avian de tener de alto siendo hombres; porque de tres años, dizen, que tiene la criatura de alto la tercera parte de lo que ha de tener en llegando a ser hombre. Pues mejor será, que desde esta edad empezéis vosotros a medir mejor, y a tantear quanto ha de tener vuestro hijo de virtud, que será proporcionada a lo que desde aquella edad le embieréis con el corazon: *Filij tibi sum*, dize el Espiritu Santo, *erudi illos a pueritia illorum*.

Pero en llegandoles el uso de la razon, aquí empieza, padres, vuestro cargo, aquí se estrecha vuestra obligacion: estais desde entonces obligados debaxo de pecado mortal, a que sepan vuestros hijos el Credo, los Mandamientos, y los Sacramentos, que han de empezar a recibir de la Confesion, y Comunión: a que lo sepan, digo, no solo de memoria, y como papagayos, sino a explicarlo, misterio por misterio, mandamiento por mandamiento, y sacramento por sacramento, y que lo entiendan del modo mejor que se pudiere en aquella edad: y estais obligados debaxo de pecado mortal a repetirle con alguna continuacion, porque no lo olviden. O Dios, y lo que esto aprovechara si se hiziera como se debe. San Luis Rey de Francia, en medio de la grandeza de su Reyno, a quantas acciones empezava se hazia la señal de la Cruz, y solia dezir: así me lo enseñó mi madre siendo niño. O, si como esta Santa madre D. Blanca, a su hijo San Luis, les repitierais vosotros a vuestros hijos: hijo mio, primero te quisiera ver muerto en mis brazos, que verte en pecado mortal. Esto, pues, será enseñarlos, estamparles desde aquella edad en el alma las maximas de vn corazon Christiano, vna altissima estimacion de la grandeza de Dios, vna amor grande a nuestra vida Christo, vna devocion ternisima con su Santissima Madre, respeto a todo lo Sagrado, estima de la gracia, horror, y miedo de la culpa.

Pero Padre, me dize ya alguno, si yo para mí no entiendo la doctrina, ni la sé, como se la enseñare a mi hijo. Esta es la mayor desdicha, esta es la lastima mayor; pero así como la madre que no tiene leche, está obligada a buscar ama, que le críe a su hijo: así mucho mas estais obligados a buscarle a vuestro hijo maestro, que le enseñe la doctrina, y quien a vos tambien os

la enseñe, y no ay que alegar excusas de la edad, o de la rudeza del niño. Oidme este exemplo con que acabo.

Persegua a los Christianos Dunan Rey de los Arabes, refiere Metafraste, y entre ellos prendió, y condenó a vna muger a morir quemada. Tenia esta vn hijuelo de solos cinco años, y quando su madre estava ya atada al palo para pegar fuego a la hoguera, el chiquelo buscando ansioso gritava llorando: Mi madre, mi madre, donde está mi madre? Así llegó al mismo Rey Dunan, mi madre, mi madre? Aquí no me tienes a mí, le dixo el Rey, para que quieras a tu madre? No, mi madre quiero para que me lleve al martirio, que así me lo ha dicho muchas veces. Pues tu sabes, que es martirio? Si, respondió el niño, es morir por Christo, para vivir para siempre. Pasuado, y atonito el Rey, de oír aquello a vna criatura de cinco años, pues quien es Christo? Le buelve a preguntar, y él le ven, y te lo enseñare, que allí está en la Iglesia. Y en esto ve, y conoce a su madre, que ya estava puesto al suplicio, y levantando los follozos, empieza a forcejar por irse a ella, el Rey a detenerlo, y el muchacho mordiendo al Rey la rodilla, con el dolor fueltalo, y el parte, sin que nadie pudiera detenerlo, y empezando ya a arder la hoguera, por medio de las llamas se entró, y se abrazó con la madre, hasta que ambos quedaron abrasados mejor en gloriosas cenizas. Vn niño de cinco años? O madre dichosa, que dos Coronas tan gloriosas lografes juntas! Padres, así tenéis en vuestras manos todo el mayor bien, o toda la mayor desventura. Labrad vuestra mas gloriosa corona en vuestros hijos, dad con su buena crianza a toda la Republica el exemplo, a vuestras casas la felicidad, a vuestros hijos la mejor vida, a vuestras almas la gracia, y a vuestro Dios la gloria.

PLATICA XXXIII.

De la educacion, y doctrina que debereis dar los Padres a sus hijos.

A 8. de Septiembre de 1691.

Descuydar del pie por guardar el zapato querer sufrir en el pie la herida, por no ver en el zapato la rotura, necesidad es digna de risa: y si tantos padres ay, que estan practicando esta necesidad con sus hijos, como dize Plutarco, y nosotros lo estamos viendo: *Quibus calceneo cura est, pes neglectus*; en pocas palabras ciñera yo las muchas obligaciones, que estos padres tienen a la buena educacion de sus hijos, tal seria, si como los cuydan en lo temporal, así

así los atendieren en lo eterno, ni como les procuran la hazienda, así les sollicitaran la salvacion, si como les previenen las conveniencias, así los encaminaran a las virtudes. Si con la diligencia que les desean la salud del cuerpo, con ella les atenderian a la mejor salud del alma: Y en fin, si como quieren los hijos para el mundo, los querrian los padres para Dios, o qué cabal, que quitada, que cuydado la fuera su educacion, que bien empleados estos cuydados, que se malogran, que bien logradas estas atenciones que se desperdician. Toda la fatiga en prevenir la hazienda para el hijo, y todo el descuydo en criar bien el hijo para que logre la hazienda? Todos los deseos, las ansias, los cuydados, para que el hijo viva quatro dias en el mundo acomodado, y tan total olvido, de que por sus malas costumbres no muera eternamente en el Infierno? Esto es dexar el pie corriendo sangre, por tener el zapato muy guardado. O necesidad digna de la mayor lastima!

La obligacion, pues, estrechissima, que en este quarto Mandamiento, tienen los padres, acerca de la buena educacion de sus hijos, toda se reduce a tres puntos. El primero, enseñarles lo bueno: El segundo, apartarlos de todo lo malo: El tercero, guiarlos con su exemplo. O que buenos tres puntos; enseñarlos, corregirlos, darles buen exemplo! Ya dixé quanta es, y quan terrible la obligacion que tienen de enseñar a sus hijos la Doctrina Christiana: Añado más, si pueden, o tienen con que, estais obligados los padres a enseñar a sus hijos a leer, y a escribir, y si alcanza el caudal, en los que no tienen el torvo legitimo, deben darles estudios, así porque en aquella edad, por sí tan peligrosa, se estorve el ocio, por si tan ocasionada, como por que así adquieran mas luzes a la mejora de sus costumbres, y al bien de sus almas. Pero he aqui, que sucede en México, que vna pobre muger tiene tres hijos, y ellos, y ella, periciendo; el vno ya de doze años, el otro de catorce, y el otro de diez y seis. Ella, de casa en casa, chaqueando, y ellos de calle en calle travessando; ellos hechos vn harapón, y ella hecha vn puró remiendo: Me preguntan aora, que debe hazer esta muger con estos hijos? Qué buena pregunta, si ellas la hizieran a sus Confesores! Respondo, que está obligada, debaxo de pecado mortal, a ponerlos a vn oficio. Como; Padre? Mis hijos a oficio? Pues aunque me ve tan hecha pedazos, soy muy noble, soy descendiente de Conquistadores; el Señor D. Fulano es mi pariente: A oficio? De ninguna manera. Ven aquí gran parte, si no es la mayor, de las desventuras de Mexico. Dime, muger de el diablo, dime, muger de el Infierno, tienes tu herencia, que dexarle a esse hijo? Píejos. Esperas que sea de la Iglesia? Ni estudia, ni tiene Capellanía, y quiza ni es legitimo: y qué haze por essas calles? Pasear. Pues ves a vn ladron, vn jugador, vn chaquilta dentro de pocos años; y

eres noble para que sean tus hijos ladrones; y será contra tu nobleza, que aprendan vn oficio honrado? Te has confesado de esto, muger? No por cierto, no he hecho el serpuilo. Buenos vamos, pues sabere, que estais obligada debaxo de pecado mortal, a poner esos hijos a oficio: a ponerlos, digo, y a mantenerlos; que si los pones, y luego por vna palabra de el Maestro, o por vn leve castigo los quitas, no hemos hecho nada. Las miradas barbaras en las Islas Baleares, en llegando a buena edad los hijos, jamas les daban la sumida, si en los primeros con la falta, despenda del areo, no la recibavan de vna biga alta, así los enseñavan a burlar. Al tiempo, quando perdido era vn naufragio, el caudal todo, aporreo desnudo a la Isla de Rodas, pero porque el Abia la Geometria, fue allí tan bien recibido, y sustentado, que nada echó menos, y entonces embió a dezir a sus Padres: Dadles a vuestros hijos tales fitezas, que no las pierdan; aun quando saigan desnudos de vn naufragio, esse es darles a los hijos vn buen oficio. Alega otra excusa en tu nobleza. No es mas noble que Augusto Cesar, Emperador de Roma? Hicieron su mas noble que Augusto Magno, y estos no solo a sus hijos les enseñavan las buenas Artes, sino a sus hijas tambien a hilar, y labrar, y a todos los exercicios que necesitaba la muger mas sobre, y eran Reyinas.

Mas para que sea cabal la enseñanza, no basta que los hijos sepan lo bueno, sino que esten obligados los padres a enseñarles tambien a exercitarlo. No basta, que sepan de memoria los Mandamientos, sino que atiendan, y velen los padres en que los cumplan. Este es el segundo punto, la correccion. O que obligacion esta, padres, que tiene a innumerables en el Infierno: Desperdad, padres dormidos, desperdad, que en el Tribunal de Dios no han de valer vuestras excusas, que es todavia niño, que es criatura; por esso mismo estais mas obligados; que en esta materia es verdadero el axioma de los Juristas: que el buen principio, es la mayor parte de la obra, sino es el todo. *Quae insque rei potissima pars, principium est*. Qué es fuerza, que den al tiempo lo que es luyo, que despues lo corrégiremos? O qué error! Al Escorpion, no le hacen los dientes quando muere de, mucho antes le han nacido; pues, que mayor necesidad, que aguardar a cortarles quando muera? El Espino, dize San Agutin, no punza, no pica con las raizes, pero de essas raizes nacen los ramos que punzan, y enflaqueñan. Pues, que locura mayor, que dexar las raizes, para que despues las espinas atraviesen? *Spina non pungunt in radice, & rotum quod pungit ex radice procedit*. Que yo no puedo estar en todo, pero debes vejar por saberlo, que el cuydado de la hazienda, no es primero, que el cuydado que debes tener de los hijos, Aora, Señores, excusas frívolas, para Dios, no valen. Al entrar de la noche, pone el Reloxero su Relox corre toda la noche.

noche: y si á la mañana sale dando las nueve, quando debia dar las cinco, echaremos la culpa al Relox? No, sino al Reloxero. Ha, padres! y si vuestros hijos, porque vosotros los impulsisteis mal, salen despues dando campanadas con sus malas costumbres, quien cargará todos estos pecados?

No es, pues, solo piedad, sino obligacion gravissima de los padres, ir desde sus tiernos años encaminando á los hijos á la virtud, al ajuste, á la devocion, y á exortaciones, y á con ejemplos, y á con buenos consejos. Así enseñava á su hijo Tobias: *Ad infantis rimere Deum docuit, & abstinere ab omni peccato.* Irlos encaminando á las cosas Sagradas, traerlos á la Iglesia, cuidar que estén atentos en la Misa, que frecuenten los Santos Sacramentos, dar en su casa por su mano las limosnas; que se pudieren; ó lo que en esto alcanzan vna buena madre! Poco, dixo Aristoteles, quando dixo, que la madre es la mitad de los hijos: *Dimidium filiorum mater est.* Bien puedo decir, que es el todo vna madre piadosa, devota, honesta, ella hará á los hijos, y á las hijas, recatadas, virtuosas, y honestas. Pero vna madre impia, desvanecida, loca, ella hará de los hijos monstruos del Infierno. Hermanos eran Vencello, y Boleslao, Príncipes de Bohemia, hijos eran de vna madre; pero quan distintos? O Dios! A Vencello, despues de vna vida santissima, lo adoramos ya en los Altares. Y Boleslao, fue impio, tirano, sanguinario, que despues de sus torpezas, fue el verdugo que quitó la vida á su propio hermano. Qué distincion es esta tan prodigiosa! De donde vino? Saben de donde? De que á Vencello lo crió su Abuela Ludmila, muger piadósima, muger Santa. Pero á Boleslao lo crió su madre Draomira, muger loca, infame, y torpísima. Así salieron ellos tan distintos: tanto pueden las instrucciones.

Pero si en lugar de esto los padres viven tan descuidados, que ni saben á qué horas de la noche se recogen sus hijos, de donde vienen, con qué compañías andan, como viven; ó qué letargo tan funesto! Está obligado el padre, de baxo de pecado mortal, á quitarle al hijo todas las ocasiones de pecar. Pues si el hijo sale libre, sin saberse adonde; si la hija vive sin recato, la festejan, y la visitan, y no lo saben los padres, sino es que se hazen que no lo saben, como le apartarán las ocasiones? Está obligado el padre, de baxo de pecado mortal, á quitarle al hijo las malas compañías, á retirarlo de las casas peligrosas: pues si ni el padre sabe con quien anda, ni donde va, ni quando buelve, como le quitará las malas compañías, que son su ruina? Y como le apartará de la casa en que tiene su condenacion? Está obligado el padre, de baxo de pecado mortal, á reprehender al hijo, á castigarlo, mas, ó menos gravemente, segun fueren sus culpas; y si, ó no las vé, ni las sabe por su total descuido, ó si las

sabe, disimula, calla, y condesciende, que ha de decir, que ya esse padre está condenado: no ay escuelas para esto, por mas que las alegue vuestro descuido en esto, ó vuestro amor loco. Santo era el Sacerdote Eli en su persona, inculpable en su vida, irreprehensible en sus costumbres; pero porque no castigó los pecados de sus hijos, le quitó Dios la vida de repente con vna terrible muerte; perdió el Sacerdicio, perdió la honra; y en sentir de gravísimos Padres, perdió la salvacion, y el alma.

Yo no niego, que con la correccion se ayá de mezclar la suavidad, yo confieso, que no ha de ser vn padre Comitre; que junta estava en el Arca la Vara con el Maná; del pan, y del palo; pero en lo que pide castigo, ser blando, es condenarle á si, y condenar al hijo, y es llenar la Republica de abortos muy lastimosos. Si el Invierno es apacible, si dexa su elado rigor, por ser suave, seguiránse de él los abortos, dize Hipocrates: *Hiens australis, & clemens facit abortus, & parto morbosos.*

Mas si el padre, y la madre no van delante guiando á los hijos á lo bueno con el exemplo, esta es la tercera obligacion, de nada sirven las palabras, de nada las reprehensiones, de nada los castigos. O, padres! Y si ponderais quanto puede vuestro exemplo, al mal, ó al bien de vuestros hijos, quan incessante fuera vuestra atencion, en palabras, en acciones, y en todo. El Rey señor, observa San Ambrosio, entonces canta mejor, quando está criando sus hijuelos: y aun así parece que lo experimentamos acá en los gorrones, que los que se han criado en la jaula, nunca llegan á cantar con la suavidad, y harmonia, que los que andan libres, porque á estos los ha faltado el exemplo. Ya, pues, si el canto, que el niño oye en casa, son votos, y juramentos en el padre, maldiciones, y execraciones en la madre, y en vno, y otro palabras lascivas, y torpes, qué ha de repetir el chicuelo? Pues qué aprovecha luego, por mas que lo riñais? Dizeidme, aveis visto en Mexico algun niño, que habla la Lengua Francesa? No, jamás. Todos la Lengua Española; por qué? Porque la Lengua Francesa jamás la oyen. Pues, por qué hablará esa lengua del Infierno? Ya, ó en caso extraño al proposito. Perdióse vn niño inocentico en Lieja, y la gente, para conducirlo, preguntale: Dime, niño, qual es tu casa? Y él respondió: Mi casa es la casa de el diablo. Jesus! Quien es tu padre? Mi padre, dezia él, es vn diablo. Y tu madre, quien es? Y él, mi madre es vn diablo. Atonitos de oirlo, hazen la diligencia, hallan su casa, preguntan como dezia aquello aquel niño, y hallan, que el marido pelecando con la muger, le solta decir: Muger, eres el diablo! Respondiale ella: El diablo es él, y vno, y otro. O si saliera yo de esa casa del diablo. Y como el niño no oia otra cosa sino esto, por esto respondia con inocencia, que su casa era de el diablo, y que su padre, y su madre

era

era el diablo. O quantos hijos, no ya solo por las palabras, sino por las acciones que ven, y por las obras en sus padres, pueden con mas verdad decir, que su padre, y su madre es el diablo.

Señores, y Señoras, ya no ay niños, ni ay que fiar en que son inocentes; aun las acciones, que son licitas entre casados, se deben retirar de sus ojos: y baste apuntar esto en materia, que es gravísimamente peligrosa, y de que se han legido ya daños irreparables, y funestísimos: pero si ay padres, si ay madres, que no solo con el exemplo, sino con las palabras, y aun con las exortaciones, persuaden á sus hijos los pecados, son corredores de sus hijas para el Infierno, cohechan su honestidad, venden su alma, y comen de su condenacion: cosa es esta tan espantosa, que no ay palabras para ponderarla. En la Gentilidad de Roma, refiere Plutarco, si suceda alguna vez, que alguna perra parida se comiese sus cachorrillos, alborotada al punto toda la Ciudad, lo que tenian por caso tan espantoso; que acudian todos á ofrecer Sacrificios, para aplacar la ira de sus Dioses. Y que deberiamos hazer acá, no ya quando vna perra, sino quando tantas madres, que dicen que son Christianas, y que se vienen á confesar, quando actualmente están comiendo de la condenacion suya, y de sus hijas? En el Infierno lo veían, como lo vió aquella, que refiere Santa Brigida, que avienóle servido á su hija, de lo que acá tantas (*l. 6. Revel. c. 52.*) Despues de muerta le apareció entre vivoras, y ecorpiones, y entre terribles maldiciones, y blasfemas; le dixo: Que todas las vezes que ella se componia para sus torpezas, le redoblaban á ella en el Infierno sus tormentos.

Mas ya, pues, es dia de ser mejor hija, para ser la mejor madre. O, padres! entregadme á MARIA Santísima vuestros hijos, ponedlos de baxo de su amparo, y de su direccion, y encaminados siempre á su amor; y á que como Madre la llamen, á que como Madre la busquen, y veais así bien lograda su educacion, felices sus logros. *V. Maria V. (Exempl. 40.)* Refiere el Espejo grande de exemplos, que vna viuda noble, honrada, y virtuosa, tenia dos hijas doncellas, que en suma pobreza se doblaban á la virtuosa madre sus temores, sus cuidados, y sus penas. Avialas criado con la leche mas dulce, de el amor, y devocion de MARIA Santísima, y ellas correspondian con sus virtudes á su educacion. Viendose, pues, en vna ocasion mas afligida de pobreza, está madre, cogió á sus dos hijas, fué á la Iglesia, y delante de vna Imagen de la Santísima Virgen, empezaron á hablar sus lagrimas: O, Señora! le dixo, bien sabes mis congoxas, y mis temores, ya yo no puedo mas con ellos: y así, pues eres la fuente de la piedad, estas dos hijas te traygo: yo renuncio, Señora, y dexo en tus manos todo el derecho de madre, que en ellas tengo, tu has de ser ya su Madre: Venis en esto vosotras? Venimos, respondieron:

Hizoles luego, que cada vna le dióse la mano á MARIA Santísima; y liecho esto con mucha ternura, bolvieron á su casa. A su puerta llegaban, quando hallaron á ella vn bizzarro mancebo, que despues de saludarla cortésamente. Señora, dixo á la madre, estas cien libras de oro le debia yo á vuestro marido, ai os las dexoy; y á vn bolver de cabeza, ya no parecia. Atonitas quedaron, al passo que regozijadas, al ver eido. Vltió luego la madre á las hijas, pagó sus deudas, salió de ahogos; pero entró luego en otro mayor, porque los atibadores de la vejezidad, que nunca faltan, viendola esta mudanza se echaronlo (ó Dios!) echaronlo á que ya las doncellas se avian echado al mundo. Ha lenguas malditas! Corrió la voz, que á tales voces no faltan oidos, y llegó, en fin, á los de la madre, que llena de afliccion, y lagrimas, hijas mias, les dize, ya no correis por mi cuenta, id, y decidle á vuestra madre, MARIA Santísima lo que passa. Así lo hizieron ellas. Dieronle á la Señora la que á amorosa de su honra perdida, pidieron el focolo. No tardó en darle MARIA Santísima, porque á pocos dias, aviendo Sermon, y juntado para él gran concurso de gente, entre ella estava, aquellas dos doncellas. Quando de repente, viendolo todos, baxó de el Cielo, vn Angel con dos celtas de flores en las manos, y llegando á las dos doncellas, dixo en voz clara, que oyeron todos: Estas flores os embia de el Cielo vuestra Madre, MARIA, en premio de la virginal pureza que guardais, dixo, y desapareció. Y levantandose al punto la aclamacion, y el alboroto, fueron todos al Señor de aquel Lugar, que era vn gran Príncipe, y pasado á la maravilla, edificó dos Monasterios á honra de MARIA Santísima, y en ellos puso por Abadesas á aquellas dos hermanas. Así favorece la Señora; á quien se sabe acoger á su amparo. O Madre piadósima! quien, no te entregará todo su corazón: tus hijos somos, miranos como tales, y mostranos en tus favores, que eres Madre de nuestra vida, y eres Madre de nuestra gracia.

PLATICA XXXIV.

De la obligacion de los Padres; acerca de el darles estado á sus hijos.

A 18. de Octubre, en que bolvieron las Doctrinas, acabadas las Variaciones, año de 1691.

A Cabamos el año sin acabar los cuidados, y empezamos nueva tarea de Doctrinas, con nuevas obligaciones de vn padre Christiano, que son cuidados, y obligaciones las suyas, que pa-

gati-

ganarle por los dias; en vez de acabarse, van creciendo mas con los años; empiezan desde que el hijo se anima, y han de pasar aun mas allá de quando muera. Hasta la eternidad fe estienen; hasta la eternidad fe dilatan. Quiero dezir, que si las dos primeras obligaciones, que ya vimos, tienen determinado tiempo, la que oy nos queda, tiene por esfera al cuydado toda vna vida, y ha de parar sin termino en vna eternidad. Esto es darles à los hijos conveniente estado. O que negociol de que pende las mas vezes, ò el Cielo, ò el Inferno. O, padres, si ponderarais este punto! Susterntar à los hijos, grave cargapero al fin, paganlo las fatigas, logranlo las diligencias: educarlos, bien terrible obligacion; mas conseqüelo al fin las atenciones, el cuydado, los Maestros: pero darles estado; ò qué cargo, de que pendiendo tanto, se dificurte, y se pienie tan poco!

Yo quisiera para ponderaros esto, tener el espíritu, el ardor, el zelo de vn San Pablo, que imprimiesse con palabras de fuego vuestros corazones materia tan grave, doctrina tan importante. De cuya ignorancia, ò de cuyo desprecio se sigue, ò Dios! quantas perdidas, quantas desventuras, quantos lamentos, quantas condenaciones: *Agitur de re non exigua, sed omnium maxima*, dize nuestro Doctíssimo Lelio, *nempè de aeternæ vitæ, aut de aeternæ mortis*. Doctrina es, pues, asentada, y corriente de todos los Doctores, que de acertar el estado, logrando vna alma la vocacion de Dios, ò de errarlo, siguiendo solo à su apetito, al interés, à la vanidad, se sigue las mas vezes, si fe acierta, la alegría del corazón, la paz, de la conciencia, los provechos de el espíritu, el concierto de la vida, la perseverancia en la virtud; y por dezirlo de vna vez, se sigue vna eterna salvacion. Y por el contrario, si el estado se yerra, repugnante la voluntad, violenta la inclinacion, opuelto el genio, se fighen los desconfuelos, se agravan las amarguras, se repiten los arrepentimientos, se multiplican los pecados, y despues de vna vida toda miserable, se sigue vna condenacion eterna. Quantos, pondera nuestro Doctíssimo Lelio, quantos estarán en el Inferno, por aver sido Eclesiasticos, que estuviéran en el Cielo, si huvieran sido Seculares? Quantos estarán condenadas, por aver sido Monjas, que estuviéran viendo à Dios, si huvieran sido casadas? Y quantos casados arderán en eternas llamas, que si huvieran sido Religiosos, estuviéran en inmenas glorias! De modo, que no está el punto en que sea este, ò aquel el estado, que en todos los que tiene la Christianidad ay salvacion, sino en que se escoja aquel estado que Dios quiere, al que Dios llama, al que Dios inspira: *Apud Dominum grassus hominis dirigenitur, & viam eius volens*. Agora, pues, si lo que mas de ordinario vemos es, que los hijos à ciegos, à ojos cerrados se van dexando guiar de sus padres al estado que estos quieren, mientras los padres los guian de el todo ciegos àzia lo eterno, mirando solo lo presente; que se ha de se-

guir de aqui? Que si vn ciego guía à otro ciego, ambos caygan en el Inferno. O quantos! Este es el mayor mal, pondera vn Gentil: este es el mayor daño, dize Seneca, que disponemos la vida; solo por lo que otros, y no gobernándonos por la razon, vivimos solo por semejanza: *Nulla res maioribus malis implicat, quam quod ad numerum componitur, nec ad rationem, sed ad similitudinem vivimus*. Y que se sigue de aqui? Ya lo dize: *Inde ista rana eo acceruatior aliorum supra alios ruentium*. Lo que se sigue es, que vnos sobre otros vayan cayendo à montonados.

Dizenos, pues, el Catecismo: *Que están obligados los padres à dar à sus hijos estado, no contrario à su voluntad*. Dos cosas ay aqui, que el hijo ha de ser quien los elija, y que el padre, ha de ser quien lo dà. El hijo es del todo libre para elegir el estado que quisiere, y no ay duda: Pero pide el respeto, la veneracion, el cariño, que sea el padre quien lo disponga, quando no ay justa razon que pida, que el hijo atropelle la voluntad de su padre, que si con justa razon lo haze, ni venialmente peca. Pero si el padre lo dà al hijo el estado contra su voluntad, peca mortalmente: y si fuera obligando à la hija à ser Monja contra su voluntad, por desparcharla presto con tres mil pesos, à que ella le eche à su padre cada dia tres mil maldiciones, incurriera el padre la gravíssima Excomunion, que fulmina el Santo Concilio de Trento, no solo contra los padres impios, sino contra otros qualquiera, que concurrieran à hazer tal violencia: pero quien avia de creer tal de vn padre Christiano.

Ya, pues, si así ha introducido el pernicioso abuso, de que los padres encaminen à los hijos al estado, si así se dexan los hijos llevar de ellos, esto haze mas terrible su obligacion. Y qué lucede? Apuntolo no mas, que no ay tiempo. Costumbre fue entre los Athenienses, que en llegando à buena edad los hijos, traia el padre à casa todos los instrumentos de las Artes liberales, que sityendoles entonces de juguete à los muchachos, observavan à quales de aquellos se inclinavan mas; y segun esto, los encaminavan por donde los llevaba su inclinacion, por esso avia hombres tan grandes en todas las Artes de aquella Republica, porque ayudando la inclinacion, les facilitava el exercicio. Esto fe hazia entre Gentiles. Pues como llamaremos Christiano à vn padre, y que consultado solo con sus proprias conveniencias, con su interés, ò con su codicia casa à la hija contra su propia inclinacion, solo porque el que ha pensado tiene dineros, porque es gran Cavallero, ò porque en el espera tener vn esclavo. O Santo Dios, y qué de daños se figuen de semejantes Matrimonios! O qué yo no la violento! Es verdad; pero debes advertir, padre necio, que los repetidos ruegos, el sentimiento, el ceño, porque lo rehúsa, en vna donzella temerosa, es violencia. O que lo tengo ya jutado, y di mi palabra. Y quie-

te vid esta autoridad, padre barbaro? Que si te la dà esta ley maldita del punto, esta ley infame del demonio, la Ley Santíssima de Dios te la quita. Esta hija es del todo libre para la eleccion de su estado. Pues como tu, impio, y tirano, la quieres hazer esclava en vna vida, que no aviendose cogido por inclinacion, sea vna galera, en que al remo de pesadumbres, riñas, y pleytos, se sigan, ò quantos pecados? Ya yo lo tengo consultado, y muy bien visto. Aguarda, y oyeme. Lo has consultado con Dios? Nada menos: *Os meum non interrogasti?* Dize Dios por Isaías. No; pero siendo el marido rico, y abundante, lo tendrán todo sobrado, y pasarán vna gran vida.

Hemos llegado, oyentes míos, al corazón, al punto principalísimo desta materia. Oidme, hijos; oidme, padres, que estos son los dos exes de que pende vn acierto, que tanto importa, ò de que se sigue vn veiro, que tan enormemente daña. Yerrán muchos el estado, dize mi gloriosísimo Padre San Ignacio, porque hazen del medio fin, y del fin medio. Es Dios el unico fin adonde vamos à parar, cada vno por su estado, así à Dios van todos. Son estas cosas temporales, la comodidad, el puesto, la riqueza, medios no mas, que nos pueden concedir à lograr aquel fin. Agora, pues, ò tu donzella, que defeas el casamiento! O tu joven, que te inclinas à la Iglisial O tu padre, que al vno, ò al otro los encaminas, y tu llevas la mira solo en conseguir riquezas, galas, y ostentacion! Si tu tienes el defecto solo en puestos, y dignidades, en vivir muy à gusto. Y si tu pones la atención solo à lograr tu, ò que logren tus hijos estas conveniencias. Esto es hazer del medio fin. Y si tu, y tu no pones la mira en Dios, en que sea esse estado solo para servirle. Esto es hazer del fin medio, y esto es errar el estado, y sea el que fuere.

A Dios solo; à Dios solo, ò padres! à esto aveis de encaminar à vuestros hijos. O hijos! en esto aveis de poner todos vuestros cuydados, si quereis acertar vuestro estado. Acudid con muy frecuentes oraciones à Dios, pidiendole, que os de luz, que os encamine, que os alumbré: *Notam fac mihi viam in qua ambulem*. (Psal. 142.) Muéstrame tu, Señor, por qué camino te he de seguir. *Pone gressus meos in semitis tuis, ut non moveatur vestigia mea*. Pon, Señor, mis pasos en tus caminos, para que estén firmes mis pies. Frequentar los Sacramentos, y en el de la Santíssima Comunión, repetir estas suplicas. Vn gran Doctor en Alcalá, sintiendose movido à entrarfe Religioso, no acabava de determinarse en qué Religion entraria; y diziendo. Místa le clamava à vn Santo Crucifixo, que le diciera en qué Religion quiesca que le sirviesse, como no fuera en la Compañia, porque le tenía horror, y así dezia: Señor, en qualquiera, como no sea en la Compañia: *Puos a te quero yo*, le respondió en voz clara el Crucifixo. Y al instante se le quitaron

todas las repugnancias; entró en la Compañia; vivió, y murió en ella santísimamente. Acudid à MARIA Santíssima, Madre del Buen Consejo; como lo experimentó nuestro San Luis Gonzaga; que orando à la Señora, acerca de su estado, le respondió tambien en voz clara: Entrate en la Compañia de mi Hijo, y en ella fue Santo. No digo por esto, que ayais de esperar semejantes milagros, que secreto sabe hablar Dios al corazón con impulsos, con avivar la inclinacion, con avervorar el espíritu; con allanar dificultades, con quitar embarazos. Esto si, que será acertarla.

Però poner la mira en comodidades de tierra, en bienes del mundo. O qué mira tan engañosa! O qué discreto le respondió aquel Novicio de Cister à su padre. *P. Fay. Pal. Novic. Exem. 1.* Era este vn Príncipe poderoso, y Señor de vn gran Estado. Entrósele el hijo contra su voluntad en la Religion, y persuadiale con ruegos, y ternuras, que saliesse, que gozaria de sus riquezas, de su grandeza, y de su Estado. Ha, Señor! le respondió el Novicio, ay en esse vuestro Estado vna costumbre tan mala; tan perversa, que ella es la que me ha hecho huir, y me tiene en la Religion. Como? Respondió el Padre, pues no eres tu dueño de todo, por qué no la hiziste quitar? Pero dime, qué costumbre es essa, que yo la quitaré al punto, para que te vuelvas con gusto? Pues, Señor, la costumbre es, que tan presto mueren los mozos, que los viejos. Esta es; y si no quitais esta costumbre, que yo no he de bolver à vuestros Estados. Ha, padres! os dire yo agora à todos: y si no quitais esta costumbre, que ponéis la mira solo en temporales bienes de los hijos. En mirando solo al dinero, à la vanidad, y à la cavalleria, errado va desde luego esse casamiento; yo lo firmaré de mi nombre. Sabeis, qué casamiento os aprobará desde luego el Espíritu Santo? Pues oidlo: *Trado filiam, & grande opus feceris, & homini sensato da illam*. (Eccl. 7.) Casas à tu hija. Si. Y has visto si el desposado es hombre de buenas costumbres, de sesso, de juicio prudente, indultuoso, y que vive como Christiano? Si: Pues gran cosa: *Grande opus feceris*. No dize, si él es gran Cavallero, si él es muy rico. No: *Homini sensato*. Qué vn Gentil se rió de estas riquezas. Temistocles era pobríssimo, pidióle vna hija suya vn mozo muy rico; pero muy simple. Y aquel no quiso darla: Pues como, le preguntan, siendo vuestra hija tan pobre? A que respondió el vn dicho, que vale mas que todas las riquezas de aquel simple. Mas quiero, dixo, hombre que necesite de riquezas, que riquezas que necesiten de hombre.

Y que, pues, ya el que dize: Ha de ser mi hijo Clerigo, porque tiene Capellanía. Qué razon es esta tan sin razon? Qué causa es esta causa de tan inexplicables daños? Solo porque tiene Capellanía? Y no será porque Dios lo llama?